DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	SI	**Etapa Contrato AOM**	ATBF - AOM	**Fecha Informe**	11-12-2025	**Periodo Informe**	dic-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-412-19	**Etapa Contrato**	ACTA DE TERMINACION Y BALANCE	**Departamento**	ARAUCA		
Municipio	SARAVENA			**Contratista**	ENELAR S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	1		
Interventor	CONSORCIO ILVPN 2019	**Fiducia**	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.			**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC-412-19		

CONTRATO DE AOM

Contratista	ENELAR S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Jenny Yepes Moya	**Supervisor**	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA

Objeto del Contrato AOM

Construir infraestructura eléctrica para ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica, en condiciones de calidad y confiabilidad, en zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional - SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución del proyecto "AMPLIACION ELECTRIFICACION VEREDAS: AGUA SANTA, ALTO BANADIAS, ALTO LA PAJUILA, ALTO SATOCA, BAJO BANADIAS, BOCAS DEL BANADIAS, BRISAS DEL SATOCA, CAMPO OSCURO, CAÑO BOGA, CAÑO BOGA II, CAÑO NEGRO, CHARO BAJO, LA CAPILLA, LA PAVA, LA UNION, LAS DELICIAS, MONTE ADENTRO EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", el cual será construido por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los términos del presente Contrato, para la entrega al MINISTERIO y el cual es financiado con el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER.

Alcance del Contrato AOM

AMPLIACION ELECTRIFICACION VEREDAS: AGUA SANTA, ALTO BANADIAS, ALTO LA PAJUILA, ALTO SATOCA, BAJO BANADIAS, BOCAS DEL BANADIAS, BRISAS DEL SATOCA, CAMPO OSCURO, CAÑO BOGA, CAÑO BOGA II, CAÑO NEGRO, CHARO BAJO, LA CAPILLA, LA PAVA, LA UNION, LAS DELICIAS, MONTE ADENTRO EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora
Poliza todo riesgo	49-44-101019028	$856,637,715,40	26/06/2019	20/04/2024	Seguros del Estado

Fecha de suscripción Contrato AOM	28-07-2019	**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	14-07-2022
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	14-07-2022	**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	14-07-2022
Fecha de terminación del contrato AOM	27-07-2039	**Fecha para liquidación contrato AOM**	27-07-2039

Termino legal para liquidación AOM	6222 DÍAS				
Número de otrosíes	5	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	14-08-2019	El 14 de agosto de 2019, se suscribió por las partes el Otrosí No. 1, en el cual se modificó entre otras cosas, literales de la cláusula décima del contrato y el plazo de ejecución del contrato y su Anexo No. 2 “Cronograma”; se establece como fecha de finalización de la etapa 4, el 22 de septiembre de 2021.
OTRO SI No 2	06-10-2019	El 06 de octubre de 2019, se suscribió por las partes el Otrosí No. 2, en el cual se modificó entre otras cosas, el parágrafo primero del alcance del objeto y el plazo de ejecución del contrato y su Anexo No. 2 “Cronograma”; se establece como fecha de finalización de la etapa 4, el 21 de octubre de 2021.
OTRO SI No 3	25-05-2019	El 25 de mayo de 2021, se suscribió por las partes el Otrosí No. 3, en el cual se modificó la cláusula primera del contrato y su Anexo No. 2 “Cronograma”; se establece como fecha de finalización de la etapa 4, el 21 de abril de 2022.
OTRO SI No 4	21-04-2022	El 21 de abril de 2022 se suscribió por las partes el Otrosí No. 4, en el cual, entre otras consideraciones, se incluyó el anexo 3, denominado Check-List Acta de Terminación y Balance Financiero y se modificó el plazo de ejecución del contrato y su Anexo No. 2 “Cronograma”; se establece como fecha de finalización de la etapa 4, el 21 de enero de 2023.
OTRO SI No 5	18-01-2023	El 18 de enero 2023 se suscribió por las partes el Otrosí de No. 5, en el cual, entre otras Consideraciones, se modificó el literal bb) del numeral 1 de la Cláusula Décima – Obligaciones del Operador de Red, es

Número de usuarios energizados	300	**Fecha acta energización de usuarios**	14-07-2022
Avance contrato AOM	19%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
Las pólizas de la etapa AOM del contrato, se encuentran vencidas se procede a elaborar el oficio solicitando la renovación de las pólizas de la etapa.	Se debe renovar de las pólizas de la etapa AOM
Pendientes acta de aprobación de las pólizas de los otrosí 4 y 5, se deben realizar memorandos a GGC.	Firma de acta de aprobación de las pólizas de los otrosí 4 y 5
Se encuentra en etapa de Acta de Terminación y Balance Financiero del Contrato.	Firma de acta de terminación y balance financiero

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
En la clausula decima segunda del contrato se solicita la suscripcion de los tipos de polizas. pero no presenta polizas en la carpeta teams	19/07/2024	SI	AOM	polizas de cumplimiento
Pendientes acta de aprobación de las pólizas de los otrosí 4 y 5, se deben realizar memorandos a GGC	26/11/2024	SI	polizas	polizas de cumplimiento
Se reitera la solicitud con radicado No.2-2024-025891 del 09 de Agosto de 2024, sobre propuesta de modificación de la cláusula de garantías AOM del contrato FAER GGC 412 de 2019	15/05/2025	SI	Modificación de la cláusula de garantías AOM	Otrosí
Radicado 2-2025-050457 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	11/12/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	GGC-421-19	**Etapa Contrato AOM**	ATBF - AOM	**Fecha Informe**	11-12-2025	**Periodo Informe**	dic-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-421-19	**Etapa Contrato**	ATBF - AOM	**Departamento**	BOYACA

Municipio	JENESANO	**Contratista**	EBSA S.A. ESP.	**Número de proyectos**	1

Interventor	ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S	**Fiducia**	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC-421-19

CONTRATO DE AOM

Contratista	EBSA S.A. ESP.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Angela Marcela Martin Bedoya	**Supervisor**	VICTOR JOSE PATERNINA

Objeto del Contrato AOM

Construir infraestructura eléctrica para ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica, en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas del Sistema Interconectado Nacional – SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución del proyecto "AMPLIACIÓN REDES RURALES EN TODAS LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE JENESANO", el cual será construido por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los términos del presente Contrato, para la entrega al MINISTERIO y el cual es financiado con el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, para la ejecución del proyecto "AMPLIACIÓN REDES RURALES EN TODAS LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA", el OPERADOR DE RED deberá:

1. Construir por su propia cuenta y riesgo la infraestructura objeto del proyecto que luego será entregada al MINISTERIO de conformidad con lo establecido en el presente Contrato.
2. Aceptar el presupuesto del proyecto.
3. Administrar los recursos asignados al proyecto de conformidad con lo establecido en el presente contrato.
4. Contratar y liquidar el encargo Fiduciario para el manejo de los recursos asignados, de conformidad con las especificaciones incluidas en el presente contrato.
5. Contratar la interventoria, los suministros que sean del caso y la construcción de obras, según corresponda, y liquidar los mismos, de conformidad con las especificaciones incluidas en el presente contrato.
6. Realizar la dirección y asistencia técnica necesaria para construir y poner en operación el proyecto.
7. Realizar la socialización previa y periódica del proyecto con la(s) comunidad(es) beneficiada(s). Reportar al MINISTERIO si las comunidades presentan objeciones a la realización del proyecto.
8. Verificar la localización y condiciones técnicas favorables (replanteo) de las diferentes obras de infraestructura del proyecto en el campo y reportar las diferencias o anomalías al MINISTERIO, previo al inicio de construcción.
9. Verificar la necesidad de servidumbres y/o permisos de paso, cuando corresponda; y realizar los requerimientos necesarios a las entidades territoriales para el logro de la consecución y legalización de las mismas, previo de la construcción del proyecto.
1 O. Verificar el número y ubicación de los usuarios (replanteo) y reportar a MINISTERIO si existen diferencias, se reportarán al Ministerio, previo al inicio de la construcción.
11. Verificar, previo al inicio de las obras objeto de ejecución, que éstas no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.
12. Verificar la necesidad de licencias y permisos ambientales. Si es el caso, gestionarlas y cumplir con todos los planes exigidos en ellos.
13. Mantener informado al MINISTERIO sobre los avances e inconvenientes de la construcción del proyecto de tal manera que se puedan tomar decisiones oportunas.
14. Realizar la entrega a satisfacción del MINISTERIO de la infraestructura energizada y con el respectivo inventario detallado de los activos construidos.
15. Recibir en aporte para uso y goce, los activos construidos.
16. Realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM, y efectuar la reposición de los activos aportados en caso de que sea necesario.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	26-06-2019	**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	29-03-2022		
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	29-03-2022	**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	29-03-2022		
Fecha de terminación del contrato AOM	03-09-2039	**Fecha para liquidación contrato AOM**	03-09-2039	**Termino legal para liquidación AOM**	6360 DÍAS

Número de otrosíes	4	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTROSI No 1	09-09-2019	CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR el literal e y el numerales i) y ii) del literal d del numeral 1 de la cláusula Décima-Obligaciones del Operador de Red, CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICAR et numeral ri) del literal b. del numeral 1 y el parágrafo 1 del numeral 2 de la Cláusula Décima Segunda- Garantías.

OTROSI No 2	19-11-2019	CLÁUSULA PRIMERA: Modificar el literal c) del numeral 1 de la Cláusula Décima- Obligaciones del Operador de Red. CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar el Anexo 2 "Cronograma" de acuerdo con el cronograma propuesto.
OTROSI No 3	09-12-2020	CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR la Cláusula Primera del Contrato FAER GGC No. 421 DE 2019 CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICAR el Anexo No. 2 “Cronograma” del Contrato FAER 421 de 2019
OTROSI No 4	30-12-2022	CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR EL literal bb) del numeral 1 de la CLÁUSULA DÉCIMA - OBLIGACIONES DEL OPERADOR DE RED en el sentido de ampliar el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero del Contrato.

Número de usuarios energizados	310	**Fecha acta energización de usuarios**	29-03-2022
Avance contrato AOM	13%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	**Acciones a realizar ultimo informe**

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	**Visitas de campo realizadas**

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	**Fecha de Creación**	**Requiere seguimiento**	**Nombre Documento**	**Tipo de Documento**
El Acta de terminación y balance financiero se encuentra radicada en gestión contractual PARA MODIFICACIÓN RADICADO 3-2024-000242	28/07/2024	SI	Acta de Terminación y Balance financiero	Acta de Terminación y Balance financiero
No se encontraron polizas de la etapa de AOM	28/07/2024	SI	Polizas etapa AOM	Polizas
No existe Carpeta de la etapa de AOM	28/07/2024	SI	Carpeta etapa AOM	Carpeta digital
Se reitera la solicitud con radicado No.2-2024-021494 del 08 de julio de 2024, sobre revisión y/o aprobación de la propuesta de modificación de la cláusula de garantías AOM para el contrato FAER GGC-421-19	15/05/2025	SI	Modificación de la cláusula de garantías AOM	Otrosí
Radicado 2-2025-050429 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	11/12/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	GGC-424-19	**Etapa Contrato AOM**	ATBF - AOM	**Fecha Informe**	11-12-2025	**Periodo Informe**	dic-25

CONTRATO DE EJECUCION							
Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-424-19	**Etapa Contrato**	ATBF - AOM	**Departamento**	BOYACA

Municipio	ZETAQUIRA	**Contratista**	EBSA S.A. ESP.	**Número de proyectos**	1

Interventor	INGELCO PROYECTOS EU	**Fiducia**	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC-424-19

CONTRATO DE AOM							
Contratista	EBSA S.A. ESP.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Carlos Andres Silva Polo	**Supervisor**	VICTOR JOSE PATERNINA

Objeto del Contrato AOM

"construir infraestructura eléctrica para ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica, en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del sistema interconectado nacional SIN, ubicadas en el mercado de comercialización de operador de red, mediante la ejecución del proyecto AMPLIACIÓN DE REDES RURALES EN TODAS LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA, con los recursos del fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas rurales interconectadas FAER.",

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, para la ejecución del proyecto "AMPLIACIÓN REDES RURALES EN TODAS LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA", el OPERADOR DE RED deberá:

1. Construir por su propia cuenta y riesgo la infraestructura objeto del proyecto que luego será entregada al MINISTERIO de conformidad con lo establecido en el presente Contrato.
2. Aceptar el presupuesto del proyecto.
3. Administrar los recursos asignados al proyecto de conformidad con lo establecido en el presente contrato.
4. Contratar y liquidar el encargo Fiduciario para el manejo de los recursos asignados, de conformidad con las especificaciones incluidas en el presente contrato.
5. Contratar la interventoria, los suministros que sean del caso y la construcción de obras, según corresponda, y liquidar los mismos, de conformidad con las especificaciones incluidas en el presente contrato.
6. Realizar la dirección y asistencia técnica necesaria para construir y poner en operación el proyecto.
7. Realizar la socialización previa y periódica del proyecto con la(s) comunidad(es) beneficiada(s). Reportar al MINISTERIO si las comunidades presentan objeciones a la realización del proyecto.
8. Verificar la localización y condiciones técnicas favorables (replanteo) de las diferentes obras de infraestructura del proyecto en el campo y reportar las diferencias o anomalías al MINISTERIO, previo al inicio de construcción.
9. Verificar la necesidad de servidumbres y/o permisos de paso, cuando corresponda; y realizar los requerimientos necesarios a las entidades territoriales para el logro de la consecución y legalización de las mismas, previo de la construcción del proyecto.
1 O. Verificar el número y ubicación de los usuarios (replanteo) y reportar a MINISTERIO si existen diferencias, se reportarán al Ministerio, previo al inicio de la construcción.
11. Verificar, previo al inicio de las obras objeto de ejecución, que éstas no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.
12. Verificar la necesidad de licencias y permisos ambientales. Si es el caso, gestionarlas y cumplir con todos los planes exigidos en ellos.
13. Mantener informado al MINISTERIO sobre los avances e inconvenientes de la construcción del proyecto de tal manera que se puedan tomar decisiones oportunas.
14. Realizar la entrega a satisfacción del MINISTERIO de la infraestructura energizada y con el respectivo inventario detallado de los activos construidos.
15. Recibir en aporte para uso y goce, los activos construidos.
16. Realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM, y efectuar la reposición de los activos aportados en caso de que sea necesario.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	04-09-2019		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	29-01-2022	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	29-01-2022		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	29-01-2022	
Fecha de terminación del contrato AOM	03-08-2039	**Fecha para liquidación contrato AOM**	03-08-2039	**Termino legal para liquidación AOM**	6390 DÍAS

Número de otrosíes	4	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
Modificación No 1	09-09-2019	el día 09 de septiembre de 2019 se modificó el literal c y el numeral i y ii del literal d del numeral 1 de la cláusula decima obligaciones del operador; se modificó el numeral ii del literal b del numeral 1 y el parágrafo 1 del numeral 2 de la cláusula decima segunda garantías en cuanto a la presentación de las mismas 10 días hábiles siguientes a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo de la infraestructura y el acta de entrega de activos.
Modificación No 2	19-11-2019	el día 19 de noviembre de 2019 se modificó anexo 2 del contrato que corresponde al cronograma.
Modificación No 3	09-12-2020	el día 09 de diciembre de 2020 se modificó la cláusula primera del contrato objeto del contrato junto con el alcance la mismo; se modificó el anexo 2 del contrato que corresponde al cronograma.

Modificación No 4	30-12-2022	el día 30 de diciembre de 2022 se modifica el numeral 1, literal bb de la cláusula decima obligaciones del operador en el sentido de establecer que los 3 meses siguientes a la fecha de finalización del plazo de ejecución del contrato en su etapa de administración, y los 8 meses siguientes a la entrega del anterior informe, el ATBF.

Número de usuarios energizados	447	**Fecha acta energización de usuarios**	29-01-2022

Avance contrato AOM	14%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	**Acciones a realizar ultimo informe**
Que revisada la plataforma Secop i, no se evidencias los siguientes documentos: Justificación, Contrato de Encargo Fiduciario, Polizas otrosís No 1,2,3,4, Aprobación de pólizas Otrosís No 1,2, Acta Energización, Acta de Terminación y Balance Financiero	Se debe solicitar la actualización de la informacion en SECOP.
El Acta de terminación y balance financiero se encuentra radicada en gestión contractual.	A la espera de modificaciones y/o ajustes.

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	**Visitas de campo realizadas**

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	**Fecha de Creación**	**Requiere seguimiento**	**Nombre Documento**	**Tipo de Documento**
El Acta de terminación y balance financiero se encuentra radicada en gestión contractual.	28/07/2024	SI	Acta de Terminación y Balance financiero	Acta de Terminación y Balance financiero
Reiteración de solicitud con radicado No.2-2024-015678 del 22 de mayo de 2024, sobre revisión y/o aprobación de la propuesta de modificación de la cláusula de garantías AOM para el contrato FAER GGC-424-2019	15/05/2025	SI	Modificación de la cláusula de garantías AOM	Otrosí
Radicado 2-2025-056562 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	11/12/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	FAER-GGC-568-19	**Etapa Contrato AOM**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Fecha Informe**	11-12-2025	**Periodo Informe**	dic-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	FAER-GGC-568-19	**Etapa Contrato**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Departamento**	MAGDALENA		
Municipio	Remolino			**Contratista**	CARIBESOL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. - AIR-E	**Número de proyectos**	1		
Interventor	Ingenieria y Soluciones Especializadas S.A.S.	**Fiducia**	CORFICOLOMBIANA S.A.			**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC-568-19		

CONTRATO DE AOM

Contratista	CARIBESOL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. - AIR-E	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Carlos Andres Silva Polo	**Supervisor**	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA

Objeto del Contrato AOM

Construir infraestructura eléctrica para ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica, en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional - SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución del proyecto ELECTRIFICACION RURAL VEREDA MARTINETE, el cual será construido por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los términos del presente Contrato, para la entrega al MINISTERIO

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, para la ejecución del proyecto ELECTRIFICACION RURAL VEREDA MARTINETE el OPERADOR DE RED deberá: 1. Aceptar el presupuesto del proyecto. 2. Adm inistrar los recursos asignados al proyecto de conform idad con lo establecido en el presente contrato. 3. Contratar y liquidar el encargo Fiduciario para el manejo de los recursos asignados, de conform idad con las especificaciones incluidas en el presente contrato. 4. Contratar la interventoría, los sum inistros que sean del caso y la construcción de obras, según corresponda, y liquidar los mismos, de conform idad con las especificaciones incluidas en el presente contrato. 5. Realizar la

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	05-09-2019		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	15-10-2021	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	15-10-2021		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	15-10-2021	
Fecha de terminación del contrato AOM	18-09-2039	**Fecha para liquidación contrato AOM**	18-09-2039	**Termino legal para liquidación AOM**	6547 DÍAS
Número de otrosíes	4	**Suspendido**	NO	**Desde** / **Hasta**	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	30 de septiembre de 2020	cedió el contrato FAER GGC 568-2019 a la empresa CARIBESOL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P, hoy AIR-E S.A. E.S.P., y se prorroga el plazo de la actividad de Administración de la Construcción y Puesta en Operación hasta el 31 de diciembre de 2021.
OTRO SI No 2	21 de mayo de 2021	prorrogan el plazo de la actividad de Administración de la Construcción y Puesta en Operación hasta el 24 de mayo de 2022.
OTRO SI No 3	5 de mayo de 2022	prorrogan el plazo de la actividad de Entrega de todos los documentos y soportes requeridos para efectuar el Acta de Terminación y Balance Financiero de la etapa de ADMINISTRACIÓN del presente contrato hasta el 6 de junio de 2022.
OTRO SI No 4	17 de agosto de 2022	prorrogar el plazo paraEntrega de todos los documentos y soportes requeridos para efectuar el Acta de Terminación y Balance Financiero de la etapa de ADMINISTRACIÓN del presente contrato hasta el 24 de septiembre de 2022.

Número de usuarios energizados	82	**Fecha acta energización de usuarios**	15-10-2021
Avance contrato AOM	17%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento

No cuenta con Polizas AOM	30/09/2024	SI	Polizas AOM	polizas de cumplimiento
Solicitud estado de elaboración del Acta de Terminación y Balance Financiero del contrato FAER GGC 568 de 2019 Radicado No. 2-2024-030674	15/05/2025	SI	Acta de Terminación y Balance Financiero	ATBF
Radicado 2-2025-050460 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	11/12/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM
Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES			

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	GGC-709-19	**Etapa Contrato AOM**	ATBF - AOM	**Fecha Informe**	11-12-2025	**Periodo Informe**	dic-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-709-19	**Etapa Contrato**	ATBF - AOM	**Departamento**	CUNDINAMARCA

Municipio	Anapoima, Caparrapí, Cáqueza, Chipaque, Choachí, Fosca, Gachetá, Guayabetal, La Palma, La Peña, Nocaima, Paratebueno, Quebradanegra, Ricaurte, Supatá, Ubalá, Ubaque, Villapinzón y Yacopí.	**Contratista**	CODENSA S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	1

Interventor	VQ INGENIERIA S.A.S.	**Fiducia**	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC-709-19

CONTRATO DE AOM

Contratista	CODENSA S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Yenifer Rocio Ardila Romero	**Supervisor**	VICTOR JOSE PATERNINA

Objeto del Contrato AOM

Construir infraestructura eléctrica para ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica, en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional - SIN, ubicadas en el Mercado- de Comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ZONA RURAL DE 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", el cual será construido por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los términos del presente Contrato, para la entrega al MINISTERIO y el cual es financiado con el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ZONA RURAL DE 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" el OPERADOR DE RED deberá:
1. Construir por su propia cuenta y riesgo la infraestructura objeto del proyecto que luego será entregada al MINISTERIO de conformidad con lo establecido en el presente Contrato.
2. Aceptar el presupuesto del proyecto.
3. Administrar los recursos asignados al proyecto de conformidad con lo establecido en el presente contrato.
4. Contratar y liquidar el encargo Fiduciario para el manejo de los recursos asignados, de conformidad con las especificaciones incluidas en el presente contrato.
5. Contratar la interventoría, los suministros que sean del caso y la construcción de obras, según corresponda, y liquidar los mismos, de conformidad con las especificaciones incluidas en el presente contrato.
6. Suministrar los bienes y servicios requeridos para la ejecución del presente Contrato y liquidar las ordenes de trabajo/suministro, de conformidad con las especificaciones incluidas en el presente Contrato.
7. Realizar la dirección y asistencia técnica necesaria para construir y poner en operación el proyecto.
8. Realizar la socialización previa y periódica del proyecto con la(s) comunidad(es) beneficiada(s). Reportar al MINISTERIO si las comunidades presentan objeciones a la realización del proyecto.
9. Verificar la localización y condiciones técnicas favorables (replanteo) de las diferentes obras de infraestructura del proyecto en el campo y reportar las diferencias o anomalías al MINISTERIO, previo al inicio de construcción.
10. Verificar la necesidad de servidumbres y/o permisos de paso, cuando corresponda; y realizar los requerimientos necesarios a las entidades territoriales para el logro de la consecución y legalización de las mismas, previo de la construcción del proyecto.
11. Verificar el número y ubicación de los usuarios (replanteo) y reportar a MINISTERIO si existen diferencias, se reportarán al Ministerio, previo al inicio de la construcción.
12. Verificar, previo al inicio de las obras objeto de ejecución, que éstas no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.
13. Verificar la necesidad de licencias y permisos ambientales. Si es el caso, gestionarlas y cumplir con todos los planes exigidos en ellos.
14. Mantener informado al MINISTERIO sobre los avances e inconvenientes de la construcción del proyecto de tal manera que se puedan tomar decisiones oportunas.
15. Realizar la entrega a satisfacción del MINISTERIO de la infraestructura energizada y con el respectivo inventario detallado de los activos construidos.
16. Recibir en aporte para uso y goce, los activos construidos.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	20-11-2019		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	07-10-2022	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	07-10-2022		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	07-10-2022	
Fecha de terminación del contrato AOM	05-12-2039	**Fecha para liquidación contrato AOM**	05-12-2039	**Termino legal para liquidación AOM**	6263 DÍAS

Número de otrosíes	4	**Suspendido**	NO	**Desde**		
				Hasta		

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTROSI No 1	28 de diciembre de 2020	MODIFICAR parágrafo primero y ADICIONAR un parágrafo a La cláusula primera del Contrato FAER GGC No. 709 de 2019, PRORROGAR el plazo de ejecución dispuesto en el numeral 1 de la Cláusula Segunda del contrato FAER GGC No.709-2019, hasta el siete (7) de junio de 2022. En consecuencia, MODIFICAR ANEXO 2 "CRONOGRAMA" Que hace parte integral del contrato Interadm inistrativo FAER GGC No.709 de 2019

OTROSI No 2	9 de marzo de 2022	MODIFICAR el plazo de ejecución dispuesto en el numeral 1 de la Cláusula Segunda – (Actividad De Administración De La Construcción Y Puesta En Operación) del Contrato FAER GGC No.709-2019, hasta el día veintiocho (28) de septiembre de 2022.			
Número de usuarios energizados	154		**Fecha acta energización de usuarios**	07-10-2022	
Avance contrato AOM	11%		**Ultimo informe Constratista**		

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	**Acciones a realizar ultimo informe**

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	**Visitas de campo realizadas**

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	**Fecha de Creación**	**Requiere seguimiento**	**Nombre Documento**	**Tipo de Documento**
Se encontraron polizas de la etapa de AOM Vencidas el 01/11/2023	21/08/2024	SI	Polizas etapa AOM	Polizas
Con Radicado No.: 3-2024-045954 se solicito Modificación del Numeral 2° de la Cláusula Décimo Segunda del contrato en relación con la constitución de garantías en la Etapa de AOM al grupo de gestión contractual.	15/05/2025	SI	Modificación de la cláusula de garantías AOM	Otrosí
Radicado 2-2025-050452 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	11/12/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	PRONE	**Contrato AOM**	GGC-722-19	**Etapa Contrato AOM**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Fecha Informe**	11-12-2025	**Periodo Informe**	dic-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	PRONE	**Contrato**	GGC-722-19	**Etapa Contrato**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Departamento**	CHOCÓ		
Municipio	Tado			**Contratista**	DISPAC S.A. E.S.P.			**Número de proyectos**	1
Interventor	DEPI S.A.S.	**Fiducia**	CORFICOLOMBIANA S.A.			**Encargo Fiduciario**	PRONE-GGC-722-19		

CONTRATO DE AOM

Contratista	DISPAC S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	Freddy Johanny Rodriguez Torres	**Apoyo Jurídico**	Angye Natalia Villalba Acosta	**Supervisor**	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA

Objeto del Contrato AOM

Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en los barrios subnormales del Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED ubicados en los municipios del Sistema Interconectado Nacional - SIN conforme los reglamentos técnicos vigentes, mediante la ejecución del proyecto NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO SAN PEDRO MUNICIPIO DE TADO, el cual será ejecutado por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los términos del presente Contrato, para la entrega al MINISTERIO y el cual es financiado con fondos del Programa de Normalización de Redes Eléctricas- PRONE.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el OPERADOR DE RED deberá adm inistrar los recursos del fondo PRONE asignados para llevar a cabo El Proyecto, ejecutando las actividades previas a la contratación de obras, las actividades de co ntratación de obras, las actividades de sum inistro, co n stru cció n y liquidación de obras, las actividades de recibo y term inación del co ntrato del adm inistrador.
Asi m ism o, deberá energizar y recibir en aporte, en los térm inos del artículo 87.9 de la Ley 142 de 1994, la in fraestru ctu ra construida, realizar las actividades inherentes a la Adm inistración, Operación y M antenim iento (en adelante AOM), efectuar la reposición de los activos de d istrib ució n aportados en caso de ser necesario y ejecutar las actividades referentes a la devolución de la Infraestructura para el Proyecto descrito en el Apéndice Técnico.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora
(RCE)2	1002915		NO	10-09-2024	Previsora Seguros
(TRyDM)	1001018		NO	11-09-2024	Previsora Seguros

Fecha de suscripción Contrato AOM	04-12-2019	**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	25-05-2022
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	25-05-2022	**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	25-05-2022
Fecha de terminación del contrato AOM	22-01-2040	**Fecha para liquidación contrato AOM**	22-01-2040

Termino legal para liquidación AOM	6078 DIAS				
Número de otrosíes	7	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	12 de abril de 2021	modificó (amplió) el plazo de la primera etapa hasta el 28 de agosto de 2021 y el correspondiente anexo de cronograma
OTRO SI No 2	27 de agosto de 2021	que modificó (amplió) el plazo de la primera etapa hasta el 11 de noviembre de 2021 y su correspondiente anexo de cronograma.
OTRO SI No 3	24 de diciembre de 2021	que reinició y prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 10 de abril de 2022 y su correspondiente anexo de cronograma
OTRO SI No 4	08 de abril de 2022	que modificó (amplió) el plazo de la primera etapa hasta el 25 de mayo de 2022 y su correspondiente anexo de cronograma.
OTRO SI No 5	25 de mayo de 2022	que modificó (amplió) el plazo de la primera etapa hasta el 24 de junio de 2022 con el correspondiente anexo de cronograma, así como el plazo de suscripción del acta de terminación y balance
OTRO SI No 6	24 de marzo de 2023	que modificó (amplió) el plazo para la suscripción del acta de terminación y balance financiero hasta el 30 de abril de 2023 y el correspondiente anexo de cronograma.
OTRO SI No 7	28 de abril de 2023	que modificó (amplió) el plazo para la suscripción del acta de terminación y balance financiero hasta el 30 de junio de 2023 y modificó la cláusula décima segunda de garantías en etapa AOM.

Número de usuarios energizados	88	**Fecha acta energización de usuarios**	25-05-2022
Avance contrato AOM	16%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
El 4 de mayo de 2006, se suscribió el acta de liquidación del Convenio sin embargo no se indica a cargo de quien queda la etapa de Operación y Mantenimiento del Convenio.	La cláusula de garantías debe ser incorporada en el contrato que regule la etapa de AOM del convenio

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
No cuenta con polizas etapa AOM	25/11/2024	SI	Polizas AOM	Polizas AOM
Radicado 2-2025-050072 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	11/12/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM
Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES			

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	PRONE	**Contrato AOM**	GGC-725-19	**Etapa Contrato AOM**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Fecha Informe**	11-12-2025	**Periodo Informe**	dic-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	PRONE	**Contrato**	GGC-725-19	**Etapa Contrato**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Departamento**	CHOCÓ		
Municipio	Quibdo			**Contratista**	DISPAC S.A. E.S.P.			**Número de proyectos**	1
Interventor	DEPI S.A.S.			**Fiducia**	CORFICOLOMBIANA S.A.			**Encargo Fiduciario**	PRONE-GGC-725-19

CONTRATO DE AOM

Contratista	DISPAC S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Angye Natalia Villalba Acosta	**Supervisor**	VICTOR JOSE PATERNINA

Objeto del Contrato AOM

Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energía e lé ctrica en los barrios subnorm ales del M ercado de Com ercialización del OPERADOR DE RED ubicados en los m unicipios del Sistem a Interconectado Nacional - SIN conform e los reglam entos técnicos vigentes, m ediante la ejecución del proyecto NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO PALENQUE MUNICIPIO DE QUIBDÓ, el cual será ejecutado por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los térm inos del presente Contrato, para la entrega al MINISTERIO y el cual es financiado con fondos del Program a de N orm alización de Redes Eléctricas- PRONE.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el OPERADOR DE RED deberá adm inistrar los recursos del fondo PRONE asignados para llevar a cabo El Proyecto, ejecutando las actividades previas a la contratación de obras, las actividades de contratación de obras, las actividades de sum inistro, co n stru cció n y liquidación de obras, las actividades de recibo y term inación del co ntrato del adm inistrador.
Así m ism o, deberá energizar y recibir en aporte, en los térm inos del artículo 87.9 de la Ley 142 de 1994, la in fraestru ctu ra construida, realizar las actividades inherentes a la Adm inistración, Operación y M antenim iento (en adelante AOM), efectuar La reposición de los activos de distribución aportados en caso de ser necesario y ejecutar las actividades referentes a la devolución de la Infraestructura para el Proyecto descrito en el A péndice Técnico.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	04-12-2019		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	09-05-2022	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	09-05-2022		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	09-05-2022	
Fecha de terminación del contrato AOM	08-04-2040	**Fecha para liquidación contrato AOM**	08-04-2040	**Termino legal para liquidación AOM**	6535 DIAS
Número de otrosíes	5	**Suspendido**	NO	**Desde** / **Hasta**	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTROSI No 1	12 de abril de 2021	que prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 05 de agosto de 2021.
OTROSI No 2	05 de agosto de 2021	que prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 24 de octubre de 2021.
OTROSI No 3	07 de diciembre de 2021	que prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 23 de marzo de 2022.
OTROSI No 4	23 de marzo de 2022	que prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 07 de mayo de 2022.
OTROSI No 5	07 de mayo de 2022	que aclaró la cláusula décima de obligaciones del operador y amplió el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero hasta 16/03/2023.
OTROSI No 6	16 de marzo de 2023	que prorrogó el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero por el término de 45 días calendario, es decir hasta el hasta el 30 de abril de 2023.
OTROSI No 7	28 de abril de 2023	que prorrogó el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero por el término de 2 meses, es decir hasta el 30 de junio de 2023 y modificó el numeral segundo de la cláusula décima segunda -Garantías frente a las actividades de AOM y reposición.

Número de usuarios energizados	118	**Fecha acta energización de usuarios**	09-05-2022
Avance contrato AOM	13%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
Tiene pólizas de AOM	Se se solicitó al Operador de Red sobre la constitución de pólizas AOM que aean aportadas de forma completa.

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento

No se encuentra Acta de Terminacion y Balance Financiero	26/09/2024	SI	ATBF	Acta de Terminacion y Balance Financiero
Faltan polizas AOM	25/11/2024	SI	Pólizas AOM	Pólizas AOM
Radicado 2-2025-012879: Reiteración solicitud con radicado No. 2-2024-025379 del 6 de agosto de 2024 sobre actualización de la póliza de cumplimiento del contrato PRONE GGC 725 de 2019.	15/05/2025	SI	Pólizas AOM	Pólizas AOM
Radicado 2-2025-050074 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	11/12/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM
Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES			

DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	PRONE	**Contrato AOM**	PRONE-GGC-727-19	**Etapa Contrato AOM**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Fecha Informe**	11-12-2025	**Periodo Informe**	dic-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	PRONE	**Contrato**	PRONE-GGC-727-19	**Etapa Contrato**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Departamento**	CHOCÓ		
Municipio	Quibdo			**Contratista**	DISPAC S.A. E.S.P.			**Número de proyectos**	1
Interventor	DEPI S.A.S.			**Fiducia**	CORFICOLOMBIANA S.A.			**Encargo Fiduciario**	PRONE-GGC-727-19

CONTRATO DE AOM

Contratista	DISPAC S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Angye Natalia Villalba Acosta	**Supervisor**	VICTOR JOSE PATERNINA

Objeto del Contrato AOM

Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en los barrios subnormales del Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED ubicados en los municipios del Sistema Interconectado Nacional - SIN conforme los reglamentos técnicos vigentes, mediante la ejecución del proyecto NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO VILLA AVELINA MUNICIPIO DE QUIBDÓ, el cual será ejecutado por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los términos del presente Contrato, para la entrega al MINISTERIO y el cual es financiado con fondos del Programa de Normalización de Redes Eléctricas- PRONE.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del fondo PRONE asignados para llevar a cabo El Proyecto, ejecutando las actividades previas a la contratación de obras, las actividades de contratación de obras, las actividades de suministro, construcción y liquidación de obras, las actividades de recibo y terminación del contrato del administrador.
Así mismo, deberá energizar y recibir en aporte, en los términos del artículo 87.9 de la Ley 142 de 1994, la infraestructura construida, realizar las actividades inherentes a la Administración, Operación y Mantenimiento (en adelante AOM), efectuar la reposición de los activos de distribución aportados en caso de ser necesario y ejecutar las actividades referentes a la devolución de la Infraestructura para el Proyecto descrito en el Apéndice Técnico.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora
(TRyDM)	1001018		NO	10/09/2024	Previsora Seguros

Fecha de suscripción Contrato AOM	04-12-2019		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	06-10-2022	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	06-10-2022		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	06-10-2022	
Fecha de terminación del contrato AOM	28-04-2040	**Fecha para liquidación contrato AOM**	28-04-2040	**Termino legal para liquidación AOM**	6407 DÍAS
Número de otrosíes	2	**Suspendido**	NO	**Desde** / **Hasta**	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	12 de abril de 2021	que prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 06 de septiembre de 2021.
OTRO SI No 2	03 de septiembre de 2021	que prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 30 de noviembre de 2021.
OTRO SI No 3	30 de noviembre de 2021	que prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 15 de marzo de 2022.
OTRO SI No 4	11 de marzo de 2022	que prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 29 de abril de 2022.
OTRO SI No 5	29 de abril de 2022	que amplió el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero hasta el 28 de febrero de 2023 y aclaró la cláusula décima sobre las obligaciones específicas del operador.
OTRO SI No 6	28 de febrero de 2023	que prorrogó el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero por un término de 45 días calendario.
OTRO SI No 7	14 de abril de 2023	que prorrogó el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero por el término de 46 días calendario y modificó el numeral segundo de la cláusula décima segunda sobre garantías AOM.
OTRO SI No 8	24 de mayo de 2023	que prorrogó el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero por el término de 2 meses.
OTRO SI No 9	28 de julio de 2023	que prorrogó el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero por el término de 1 mes.
OTRO SI No 10	25 de agosto de 2023	que prorrogó el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero por el término de 1 mes.

Número de usuarios energizados	237	**Fecha acta energización de usuarios**	06-10-2022
Avance contrato AOM	11%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
Tiene pólizas de AOM	Se se solicitó al Operador de Red sobre la constitución de pólizas AOM que aean aportadas de forma completa.

Lista de Reuniones	
Reuniones realizadas	**Visitas de campo realizadas**

Observaciones Apoyo Técnico				
Comentario	**Fecha de Creación**	**Requiere seguimiento**	**Nombre Documento**	**Tipo de Documento**
No se encuentra Acta de Terminacion y Balance Financiero	25/11/2024	SI	ATBF	Acta de Terminacion y Balance Financiero
Faltan polizas AOM	25/11/2024	SI	Pólizas AOM	Pólizas AOM
Radicado 2-2024-016030 Respuesta a radicados interno No. 1-2024-008051, y requerimiento de pólizas AOM	15/05/2025	SI	Pólizas AOM	Pólizas AOM
Radicado 2-2025-050066 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	11/12/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	PRONE	**Contrato AOM**	GGC-730-19	**Etapa Contrato AOM**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Fecha Informe**	11-12-2025	**Periodo Informe**	dic-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	PRONE	**Contrato**	GGC-730-19	**Etapa Contrato**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Departamento**	CHOCÓ		

Municipio	Quibdo	**Contratista**	DISPAC S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	1

Interventor	DEPI S.A.S.	**Fiducia**	CORFICOLOMBIANA S.A.	**Encargo Fiduciario**	PRONE-GGC-730-19

CONTRATO DE AOM

Contratista	DISPAC S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	ANGELA MARCELA MARTIN BEDOYA	**Supervisor**	VICTOR JOSE PATERNINA

Objeto del Contrato AOM

Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en los barrios subnormales del Mercado de Comercialización dél OPERADOR DE RED ubicados en los municipios del Sistema Interconectado Nacional SIN conforme los reglamentos técnicos vigentes, mediante la ejecución del proyecto NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO ALTOS DE CABI MUNICIPIO DE QUIBDÓ, el cual será ejecutado por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los términos del presente Contrato, para la entrega al MINISTERIO y el cual es financiado con fondos dél Programa de Normalización de Redes Eléctricas- PRONE.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del fondo PRONE asignados para llevar a cabo El Proyecto NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO ALTOS DE CABi MUNICIPIO DI. QUIBDÓ. ejecutando las actividades previas a la contratación de obras, las actividades de contratación de obras, Las actividades de suministro, construcción y liquidación de obras, las actividades de recibo y terminación del contrato del administrador. Así mismo, deberá energizar y recibir en aporte, en los términos del artículo 87.9 de la Ley 142 de 1994, la infraestructura construida, realizar las actividades inherentes a la Administración, Operación y Mantenimiento (en adelante AOM), efectuar la reposición de los activos de distribución aportados en caso de ser necesario y ejecutar las actividades referentes a la devolución de la Infraestructura para el Proyecto descrito en el Apéndice Técnico.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora
(TRyDM)	1002915		NO	10/09/2024	Previsora Seguros

Fecha de suscripción Contrato AOM	05-12-2019		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	06-10-2022	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	06-10-2022		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	06-10-2022	
Fecha de terminación del contrato AOM	15-01-2040	**Fecha para liquidación contrato AOM**	15-01-2040	**Termino legal para liquidación AOM**	6304 DÍAS
Número de otrosíes	7	**Suspendido**	NO	**Desde** / **Hasta**	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	12 de abril de 2021	que prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 19 de septiembre de 2021.
OTRO SI No 2	16 de septiembre de 2021	que prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 18 de diciembre de 2021.
OTRO SI No 3	15 de diciembre de 2021	que prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 02 de abril de 2022.
OTRO SI No 4	1 de abril de 2022	que prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 17 de mayo de 2022.
OTRO SI No 5	17 de mayo de 2022	que prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 29 de junio de 2022 y se amplió el plazo de suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero hasta el 29 de marzo de 2023.
OTRO SI No 6	29 de marzo de 2023	que prorrogó el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero hasta el 30 de abril de 2023.
OTRO SI No 7	28 de abril de 2023	que prorrogó el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero por un término de dos (2) meses y la cláusula de garantías.

Número de usuarios energizados	376	**Fecha acta energización de usuarios**	06-10-2022

Avance contrato AOM	11%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
Tiene pólizas de AOM	Se se solicitó al Operador de Red sobre la constitución de pólizas AOM que aean aportadas de forma completa.

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico				
Comentario	**Fecha de Creación**	**Requiere seguimiento**	**Nombre Documento**	**Tipo de Documento**
Faltan polizas AOM	25/11/2024	SI	Pólizas AOM	Pólizas AOM
Tiene Acta de Terminacion y Balance Financiero	15/05/2025	NO	Acta de Terminacion y Balance Financiero	ATBF
Radicado 2-2024-016030 Respuesta a radicados interno No. 1-2024-008051, y requerimiento de pólizas AOM	15/05/2025	SI	Pólizas AOM	Pólizas AOM
Radicado 2-2025-050070 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	11/12/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM
Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES			

DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	PRONE	**Contrato AOM**	GGC-733-19	**Etapa Contrato AOM**	AOM	**Fecha Informe**	11-12-2025	**Periodo Informe**	dic-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	PRONE	**Contrato**	GGC-733-19	**Etapa Contrato**	AOM	**Departamento**	ARAUCA

Municipio	SARAVENA	**Contratista**	ENELAR S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	1

Interventor	HCR INGENIEROS S.A.S. y SOLUCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA S.A.S., CONSORCIO INTERPRONE 2019	**Fiducia**	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	**Encargo Fiduciario**	PRONE-GGC-733-19

CONTRATO DE AOM

Contratista	ENELAR S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	ANGELA MARCELA MARTIN BEDOYA	**Supervisor**	VICTOR JOSE PATERNINA

Objeto del Contrato AOM

Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en los barrios subnormales del Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED ubicados en los municipios del Sistema Interconectado Nacional – SIN conforme los reglamentos técnicos vigentes, mediante la ejecución del proyecto CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL BARRIO LA ESPERANZA MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA, el cual será ejecutado por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los términos del presente Contrato, para la entrega al MINISTERIO y el cual es financiado con fondos del Programa de Normalización de Redes Eléctricas – PRONE".

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del Fondo PRONE asignados para llevar a cabo El Proyecto, ejecutando las actividades previas a la contratación de obras, las actividades de contratación de obras, las actividades de suministro, construcción y liquidación de obras, las actividades de recibo y terminación del contarto del administrador.
Así mismo, deberá energizar y recibir en aporte, en los terminos del artículo 87,9 de la Ley 142 de 1994, la infraestructura construida, realizar las actividades inherentes a la Administración, Operación y Mantenimiento (en adelante AOM), efectuar la reposición de los activos de distribución aportados en caso de ser necesario y ejecutar las actividades referentes a la devolución de la infraestructura para el Proyecto descrito en el Apéndice Técnico.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora
Poliza de Cumplimiento	49-44-101020699	$ 256.219.913,80	23/08/2023	19-12-2024	Seguros del Estado S.A.
Devolucion de pagos	49-44-101020699	$ 640.549.784,50	24/08/2023	20-12-2024	Seguros del Estado S.A.

Fecha de suscripción Contrato AOM	06-12-2019		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	13-07-2022	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	13-07-2022		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	13-07-2022	
Fecha de terminación del contrato AOM	19-12-2039	**Fecha para liquidación contrato AOM**	19-12-2039	**Termino legal para liquidación AOM**	6361 DÍAS

Número de otrosíes	7	**Suspendido**	NO	**Desde**		
				Hasta		

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTROSI No 1	05-11-2021	El 05 de noviembre de 2021, se suscribió por las partes el Otrosí No. 1, en el cual se modificó el Anexo No. 2 "Cronograma", estableciendo como fecha de finalización de la etapa 4, el 05 de junio de 2022.
OTROSI No 2	05-06-2022	El 05 de junio de 2022, se suscribió por las partes el Otrosí No. 2, mediante el cual se prorrogó el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero del contrato hasta el 05 de marzo de 2023.
OTROSI No 3	03-04-2023	El 03 de marzo de 2023, se suscribió por las partes el Otrosí No. 3, mediante el cual se prorrogó el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero del contrato hasta el 05 de junio de 2023.
OTROSI No 4	02-06-2023	El 02 de junio de 2023, se suscribió por las partes el Otrosí No. 4, mediante el cual se prorrogó el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero del contrato hasta el 03 de septiembre de 2023.
OTROSI No 5	29-08-2023	El 29 de agosto de 2023, se suscribió por las partes el Otrosí No. 5, mediante el cual se prorrogó el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero del contrato hasta el 02 de noviembre de 2023.
OTROSI No 6	02-11-2023	El 02 de noviembre de 2023, se suscribió por las partes el Otrosí No. 6, mediante el cual se prorrogó el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero del contrato hasta el 19 de diciembre de 2023.
OTROSI No 7	19-12-2023	El 19 de diciembre de 2023, se suscribió el otrosí 7, mediante el cual se modificó el subnumeral bb) del numeral 1 de la Cláusula Décima del contrato, ampliando el término por sesenta y seis (66) días calendario contados, es decir, hasta el 23 de febrero de 2024 con la finalidad de suscribir el Acta de Terminación y Balance Financiero del Contrato PRONE GGC 733 de 2019

Número de usuarios energizados	403	**Fecha acta energización de usuarios**	13-07-2022

Avance contrato AOM	12%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	**Acciones a realizar ultimo informe**
Se debe elaborar otro sí No. 7 al contrato	Modificar la constitución de pólizas todo riesgo sobre los activos.
se encuentra dentro del plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero de conformidad con los plazos establecidos contractualmente	Se debe constituir las pólizas sobre la anterior modificación y ampliando plazos de cobertura

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	**Visitas de campo realizadas**

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	**Fecha de Creación**	**Requiere seguimiento**	**Nombre Documento**	**Tipo de Documento**
A la fecha se encuentra dentro del plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero de conformidad con los plazos establecidos contractualmente.	26/07/2024	NO	Acta de Terminación y Balance financiero	Acta de Terminación y Balance financiero
Polizas de la etapa de Administracion de la construcción y puesta en Operación estan por vencerse	26/07/2024	SI	Polizas cumplimiento	Polizas
No se encontraron polizas de la etapa de AOM	26/07/2024	SI	Polizas etapa AOM	Polizas
No existe Carpeta de la etapa de AOM	26/07/2024	SI	Carpeta etapa AOM	Carpeta digital
Radicado 2-2024-027612 SOLICITUD MODIFICACION CLAUSULA PÓLIZAS ETAPA AOM CONTRATO PRONE GGC-733 DE 2019	15/05/2025	SI	Modificación de la cláusula de garantías AOM	Otrosí
Radicado 2-2024-025879 Solicitud actualización de la póliza del contrato PRONE GGC 733 de 2019	15/05/2025	SI	Polizas etapa AOM	Polizas
Radicado 2-2024-019872 Solicitud documentación Contrato PRONE GGC 733 de 2019 para suscripción de ATBF	15/05/2025	SI	Acta de Terminación y Balance financiero	Acta de Terminación y Balance financiero
Radicado 2-2025-050419 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	11/12/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	PRONE	**Contrato AOM**	PRONE-GGC-734-19	**Etapa Contrato AOM**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Fecha Informe**	11-12-2025	**Periodo Informe**	dic-25

CONTRATO DE EJECUCION							
Fondo	PRONE	**Contrato**	PRONE-GGC-734-19	**Etapa Contrato**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Departamento**	CHOCÓ

Municipio	Quibdo			**Contratista**	DISPAC S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	1

Interventor	DEPI S.A.S.	**Fiducia**	CORFICOLOMBIANA S.A.	**Encargo Fiduciario**	PRONE-GGC-734-19

CONTRATO DE AOM							
Contratista	DISPAC S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	ANGELA MARCELA MARTIN BEDOYA	**Supervisor**	VICTOR JOSE PATERNINA

Objeto del Contrato AOM

Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en los barrios subnorm ales del Mercado de Com ercialización del OPERADOR DE RED ubicados en los m unicipios del Sistema Interconectado Nacional - SIN conform e los reglam entos técnicos vigentes, m ediante la ejecución del proyecto NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO SAN ANTONIO MUNICIPIO DE NOVITA el cual será ejecutado por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los térm inos del presente C ontrato, para la entrega al MINISTERIO y el cual es financiado con fondos del Programa de Norm alización de Redes Eléctricas- PRONE.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el O PERADOR DE RED deberá adm inistrar los recursos del fondo PRONE asignados para llevar a cabo El Proyecto NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO SAN ANTONIO MUNICIPIO DE NOVITA , ejecutando las actividades previas a la contratación de obras, las actividades de contratación de obras, las actividades de sum inistro, co nstrucció n y liquidación de obras, las actividades de recibo y term inación del contrato del adm inistrador.

Así m ism o, deberá energizar y recibir en aporte, en los térm inos del artículo 87.9 de la Ley 142 de 1994, la infraestructura construida, realizar las actividades inherentes a la Adm inistración, Operación y M antenim iento (en adelante AOM), efectu ar la reposición de los activos de distribución aportados en caso de ser necesario y ejecutar las actividades referentes a la devolución de la Infraestructura para el Proyecto descrito en el Apéndice Técnico.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	09-12-2019		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	05-10-2022	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	05-10-2022		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	05-10-2022	
Fecha de terminación del contrato AOM	15-01-2040	**Fecha para liquidación contrato AOM**	15-01-2040	**Termino legal para liquidación AOM**	6305 DÍAS

Número de otrosíes	9	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
Otrosí No. 1	13 de abril de 2021	por medio del cual, se modificó el plazo de ejecución del contrato, hasta el 28 de agosto de 2021, así como el Anexo 2 “Cronograma”, del contrato .
Otrosí No. 2	27 de agosto de 2021	por medio del cual, se modificó el plazo de ejecución del contrato, hasta el 11 de noviembre de 2021, así como la modificación del Anexo 2 “Cronograma”, del contrato.
Otrosí No. 3	24 de diciembre de 2021	por medio del cual, se modificó el plazo de ejecución del contrato, hasta el 10 de abril de 2022, así como la modificación del Anexo 2 “Cronograma”, del contrato
Otrosí No. 4	31 de marzo de 2022	por medio del cual, se modificó el plazo de ejecución de la Actividad de administración de la Construcción y Puesta en Operación del Contrato, hasta el 25 de mayo de 2022, y se modificó el Anexo 2“cronograma” del contrato.
Otrosí No. 5	25 de mayo de 2022	por medio del cual, se modificó el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero, hasta el 24 de marzo de 2023, mediante el cual se modificó el Anexo 2 “cronograma” para incluir la etapa Suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero, se modifica el plazo de la Actividad de administración de la Construcción y Puesta en Operación del Contrato, hasta el 24 de junio de 2022, y se modificó el Anexo 2“cronograma” del contrato.
Otrosí No. 6	24 de marzo de 2022	por medio del cual, se amplió el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero, hasta el 30 de mayo de 2023.
Otrosí No. 7	29 de mayo de 2022	por medio del cual, se amplió el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero, por dos meses adicionales y se modifica la cláusula décima segunda del contrato, respecto de las garantías de la etapa de AOM.
Otrosí No. 8	21 de julio de 2023	por medio del cual, se amplió el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero, por un mes adicional.
Otrosí No. 9	30 de agosto de 2023	por medio del cual, se amplió el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero, por un mes adicional.

Número de usuarios energizados	98	**Fecha acta energización de usuarios**	05-10-2022

Avance contrato AOM	11%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
pólizas de AOM	No han sido aprobadas por el GGC.

Lista de Reuniones	
Reuniones realizadas	**Visitas de campo realizadas**

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
Faltan Actas de Terminación y Balance Financiero.	25/11/2024	SI	Actas de Terminación y Balance Financiero	Terminación y Balance Financiero
Se deben remitir las pólizas de la etapa AOM al GGC, para su aprobación	25/11/2024	SI	Polizas AOM	Polizas de cumplimiento
Radicado 2-2024-016030 Respuesta a radicados interno No. 1-2024-008051, y requerimiento de pólizas AOM	15/05/2025	SI	Pólizas AOM	Pólizas AOM
Radicado 2-2025-050065 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	11/12/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	PRONE	**Contrato AOM**	GGC-735-19	**Etapa Contrato AOM**	AOM	**Fecha Informe**	11-12-2025	**Periodo Informe**	dic-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	PRONE	**Contrato**	GGC-735-19	**Etapa Contrato**	AOM	**Departamento**	ARAUCA

Municipio	FORTUL	**Contratista**	ENELAR S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	1

Interventor	HCR INGENIEROS S.A.S. y SOLUCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA S.A.S., CONSORCIO INTERPRONE 2019	**Fiducia**	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	**Encargo Fiduciario**	PRONE-GGC-735-19

CONTRATO DE AOM

Contratista	ENELAR S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Carlos Andres Silva Polo	**Supervisor**	VICTOR JOSE PATERNINA

Objeto del Contrato AOM

Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en los barrios subnormales del Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED ubicados en los munici pios del Sistema Interconectado Nacional – SIN conforme los reglamentos técni cos vigentes, mediante la ejecución del proyecto CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS BARRIOS VILLA LUCIA Y RAMIREZ MUNICIPIO DE FORTUL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, el cual será ejecutado por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los términos del presente Con trato, para la entrega al MINISTERIO y el cual es financiado con fondos del Pro grama de Normalización de Redes Eléctricas – PRONE

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del Fondo PRONE asignados para llevar a cabo El Proyecto, ejecutando las actividades previas a la contratación de obras, las actividades de contratación de obras, las actividades de suministro, construcción y liquidación de obras, las actividades de recibo y terminación del contarto del administrador.
Así mismo, deberá energizar y recibir en aporte, en los terminos del artículo 87,9 de la Ley 142 de 1994, la infraestructura construida, realizar las actividades inherentes a la Administración, Operación y Mantenimiento (en adelante AOM), efectuar la reposición de los activos de distribución aportados en caso de ser necesario y ejecutar las actividades referentes a la devolución de la infraestructura para el Proyecto descrito en el Apéndice Técnico.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora
Poliza de Cumplimiento	49-44-101020703	$ 472.558.265	23/08/2023	04-08-2024	Seguros del Estado S.A.
Devolucion de pagos	49-44-101020703	$ 1.181.395.663	24/08/2023	05-08-2024	Seguros del Estado S.A.

Fecha de suscripción Contrato AOM	20-12-2019	**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	13-06-2022
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	13-06-2022	**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	13-06-2022

Fecha de terminación del contrato AOM	19-12-2039	**Fecha para liquidación contrato AOM**	19-12-2039	**Termino legal para liquidación AOM**	6391 DÍAS

Número de otrosíes	4	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTROSI No 1	05-11-2021	Que el día 05 de noviembre de 2021 se suscribió Otrosí No. 1 mediante el cual se prorroga el plazo de la ejecución hasta el 05 de junio del 2022, se modifica el cronograma de actividades, entre otras disposiciones.
OTROSI No 2	05-06-2022	Que el día 05 de junio de 2022, las partes suscriben Otrosí No. 2, mediante el cual se prorroga el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance financiero del contrato hasta el 05 de marzo de 2023, se modifica el cronograma de actividades, se realiza aclara ción al numeral 1, literal bb) de la Cláusula Décima, entre otras dis posiciones.
OTROSI No 3	03-04-2023	Que el día 03 de marzo de 2023, las partes suscriben Otrosí No. 3, mediante el cual se modifica el literal bb), numeral 1 de la Cláusula Décima – Obligaciones del Operador de Red, ampliando el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance financiero del con trato hasta el 05 de junio de 2023.
OTROSI No 4	04-06-2023	Que el día 04 de junio de 2023, las partes suscriben Otrosí No. 4, mediante el cual se modifica el literal bb), numeral 1 de la Cláusula Décima – Obligaciones del Operador de Red, ampliando el plazo para la suscripción del Acta de Ter minación y Balance financiero del contrato hasta el 04 de agosto de 2023.

Número de usuarios energizados	932	**Fecha acta energización de usuarios**	13-06-2022

Avance contrato AOM	12%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
Se debe elaborar otro sí No. 5 al contrato	Modificar la constitución de pólizas todo riesgo sobre los activos.
Se debe elaborar otro sí No. 5 al contrato	Se debe constituir las pólizas sobre la anterior modificación y ampliando plazos de cobertura

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico				
Comentario	**Fecha de Creación**	**Requiere seguimiento**	**Nombre Documento**	**Tipo de Documento**
Cuenta con Acta de Terminación y Balance financiero	26/07/2024	NO	Acta de Terminación y Balance financiero	Acta de Terminación y Balance financiero
Polizas de la etapa de Administracion de la construcción y puesta en Operación estan por vencerse	26/07/2024	SI	Polizas cumplimiento	Polizas
No se encontraron polizas de la etapa de AOM	26/07/2024	SI	Polizas etapa AOM	Polizas
No existe Carpeta de la etapa de AOM	26/07/2024	SI	Carpeta etapa AOM	Carpeta digital
Se debe modificar la cláusula Décima Segunda (Garantías) frente a las OBLIGACIONES DE AOM Y REPOSICIÓN	15/05/2025	SI	Modificación de la cláusula de garantías AOM	Otrosí
Radicado 2-2025-050475 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	11/12/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	GGC-736-19	**Etapa Contrato AOM**	LIQUIDACIÓN	**Fecha Informe**	11-12-2025	**Periodo Informe**	dic-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-736-19	**Etapa Contrato**	LIQUIDACIÓN	**Departamento**	CAQUETÁ

Municipio	San Vicente del Caguan	**Contratista**	ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	1

Interventor	SEGEN INGENIERÍA S.A.S	**Fiducia**	FIDUCIARIA POPULAR	**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC-736-19

CONTRATO DE AOM

Contratista	ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ	**Apoyo Jurídico**	Angye Natalia Villalba Acosta	**Supervisor**	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA

Objeto del Contrato AOM

Construir infraestructura eléctrica para ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica, en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional - SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA DIEZ VEREDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTEDEL CAGUAN DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁS el cual será construido por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los términos del presente Contrato, para la entrega al MINISTERIO y el cual es financiado con el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo de! objeto de este Contrato,
para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA DIEZ VEREDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTEDEL CAGUAN
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ", el OPERADOR DE RED deberá: 1. Construir por su propia cuenta y riesgo la infraestructura objeto del proyecto que luego será entregada al MINISTERIO de conformidad con lo establecido en el presente Contrato. 2. Aceptar el presupuesto del proyecto. 3. Administrar los recursos asignados al proyecto de conformidad con lo establecido en el presente contrato. 4. Contratar y liquidar el encargo Fiduciario para el manejo de los recursos asignados, de conformidad con las especificaciones incluidas en el presente contrato. 5. Contratar la interventoría, los suministros que sean del caso y la construcción de obras, según corresponda, y liquidar los mismos, de conformidad con las especificaciones incluidas en el presente contrato. 6. Realizar la dirección y asistencia técnica necesaria para construir y poner en operación el proyecto. 7. Realizar la socialización previa y periódica del proyecto con la(s) comunidad(es) beneficiada(s). Reportar al MINISTERIO si las comunidades presentan objeciones a la realización del proyecto. 8. Verificar la localización y condiciones técnicas favorables (replanteo) de las diferentes obras de infraestructura del proyecto en el campo y reportar las diferencias o anomalías al MINISTERIO, previo al inicio de construcción. 9. Verificar la necesidad de servidumbres y/o permisos de paso, cuando corresponda; y realizar los requerimientos necesarios a las entidades territoriales para el logro de la consecución y legalización de las mismas, previo de la construcción del proyecto. 10. Verificar el número y ubicación de los usuarios (replanteo) y reportar a MINISTERIO si existen diferencias, se reportarán al Ministerio, previo al Inicio de la construcción. 11. Verificar, previo al inicio de las obras objeto de ejecución, que éstas no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo. 12. Verificar la necesidad de licencias y permisos ambientales. Si es el caso, gestionarlas y cumplir con todos los planes exigidos en ellos. 13. Mantener informado al MINISTERIO sobre los avances e inconvenientes de la construcción del proyecto de tal manera que se puedan tomar decisiones oportunas. 14. Realizar la entrega a satisfacción del MINISTERIO de la infraestructura energizada y con el respectivo inventario detallado de los activos construidos. 15. Recibir en aporte para uso y goce, los activos construidos. 16. Realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM, y efectuar la reposición de los activos aportados en caso de que sea necesario.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	06-12-2019		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	21-10-2022	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	21-10-2022		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	21-10-2022	
Fecha de terminación del contrato AOM	20-12-2039	**Fecha para liquidación contrato AOM**	05-12-2039	**Termino legal para liquidación AOM**	6264 DIAS
Número de otrosíes	5	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	10 de agosto de 2021	que modificó el alcance del objeto
OTRO SI No 2	10 de agosto de 2021	que prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 09 de abril de 2022 y modificó el correspondiente
Suspensión 1	03 de febrero de 2022	se suscribió Acta de Suspensión 1 hasta el 25 de abril de 2022.
OTRO SI No 3	13 de abril de 2022	que reinició el contrato y prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 17 de agosto de 2022 al tiempo que modificó el correspondiente cronograma
OTRO SI No 4	17 de junio de 2022	que prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 16 de septiembre de 2022 y se amplió el plazo de suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero hasta el 14 de junio de 2023.
OTRO SI No 5	14 de junio de 2023	que amplió el plazo de suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero.

Número de usuarios energizados	292	**Fecha acta energización de usuarios**	21 DE OCTUBRE DEL 2022
Avance contrato AOM	11%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico				
Comentario	**Fecha de Creación**	**Requiere seguimiento**	**Nombre Documento**	**Tipo de Documento**
Solicitud de actualización de documentación legal y póliza de cumplimiento para la suscripción del acta de terminación y balance financiero del contrato FAER GGC-736 de 2019. Radicado N. 2-2025-014677	15/05/2025	SI	pólizas Todo Riesgo y Daño Material	pólizas Todo Riesgo y Daño Material
Radicado 2-2025-050427 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	11/12/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	PRONE	**Contrato AOM**	GGC-737-19	**Etapa Contrato AOM**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Fecha Informe**	11-12-2025	**Periodo Informe**	dic-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	PRONE	**Contrato**	GGC-737-19	**Etapa Contrato**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Departamento**	CHOCÓ		
Municipio	Quibdo			**Contratista**	DISPAC S.A. E.S.P.			**Número de proyectos**	1
Interventor	DEPI S.A.S.			**Fiducia**	CORFICOLOMBIANA S.A.			**Encargo Fiduciario**	PRONE-GGC-737-19

CONTRATO DE AOM

Contratista	DISPAC S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Angye Natalia Villalba Acosta	**Supervisor**	VICTOR JOSE PATERNINA

Objeto del Contrato AOM

Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en los barrios subnormales del Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED ubicados en los municipios del Sistema Interconectado Nacional - SIN conforme los reglamentos técnicos vigentes, mediante la ejecución del proyecto NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO LOS ÁLAMOS MUNICIPIO DE QUIBDÓ, el cual será ejecutado por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los términos del presente Contrato, para la entrega al MINISTERIO y el cual es financiado con fondos del Programa de Normalización de Redes Eléctricas- PRONE.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el OPERADOR DE RED deberá adm inistrar los recursos del fondo PRONE asignados para llevar a cabo El Proyecto, ejecutando las actividades previas a la contratación de obras, las actividades de co ntratación de obras, las actividades de sum inistro, co n stru cció n y liquidación de obras, las actividades de recibo y term inación del co ntrato del adm inistrador. Así m ism o, deberá energizar y recibir en aporte, en los térm inos del artícu lo 87.9 de la Ley 142 de 1994, la in fraestru ctu ra construida, realizar las actividades inherentes a la Adm inistración, Operación y M antenim iento (en adelante AOM), efectu ar la reposición de los activos de d istrib ució n aportados en caso de ser necesario y ejecutar las actividades referentes a la devolución de la Infraestructura para el Proyecto descrito en el A péndice Técnico.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora
(RCE)	1002915		NO HAY INFORMACION	10-09-2024	Previsora Seguros
(TRyDM)	1001018		NO HAY INFORMACION	10-09-2024	Previsora Seguros

Fecha de suscripción Contrato AOM	06-12-2019		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	11-03-2022	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	11-03-2022		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	11-03-2022	
Fecha de terminación del contrato AOM	15-01-2040	**Fecha para liquidación contrato AOM**	15-01-2040	**Termino legal para liquidación AOM**	6509 DÍAS

Número de otrosíes	9	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	14 de abril de 2021	prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 28 de agosto de 2021, y, por ende, su correspondiente cronograma.
OTRO SI No 2	27 de agosto de 2021	prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 11 de noviembre de 2021, y, por ende, su correspondiente cronograma.
SUSPENSIÓN	10 de noviembre de 2021	se suscribió Acta de Suspensión, por el término de 45 días, esto es, hasta el 24 de diciembre de 2021.
OTRO SI No 3	24 de diciembre del 2021	reinició la ejecución del contrato, prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 10 de abril de 2022, y, por ende, su correspondiente cronograma
OTRO SI No 4	08 de abril de 2022	prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 25 de mayo de 2022, y, por ende, su correspondiente cronograma.
OTRO SI No 5	25 de mayo de 2022	que prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 24 de junio de 2022, y, por ende, su correspondiente cronograma, al tiempo que amplió el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero hasta el 24 de marzo de 2024 y aclaró la cláusula décima respecto las obligaciones del
OTRO SI No 6	24 de marzo de 2023	prorrogó el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero, por el término de 67 días calendario hasta el 30 de mayo de 2023.
OTRO SI No 7	25 de mayo de 2023	prorrogó el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero, por el término de 2 meses, es decir, hasta el 30 de julio de 2013 y modificó la cláusula de garantías.
OTRO SI No 8	30 de julio de 2023	prorrogó el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero, por el término de un mes, hasta el 30 de agosto de 2023.
OTRO SI No 9	30 de agosto de 2023	prorrogó el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero, por el término de un mes, hasta el 30 de septiembre de 2023.

Número de usuarios energizados	83	**Fecha acta energización de usuarios**	11-03-2022
Avance contrato AOM	14%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	**Acciones a realizar ultimo informe**
pólizas de AOM	No han sido aprobadas por el GGC.

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	**Visitas de campo realizadas**

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	**Fecha de Creación**	**Requiere seguimiento**	**Nombre Documento**	**Tipo de Documento**
Faltan Actas de Terminación y Balance Financiero.	26/09/2024	SI	Actas de Terminación y Balance Financiero	Terminación y Balance Financiero
Se deben remitir las pólizas de la etapa AOM al GGC, para su aprobación	27/09/2024	SI	Polizas AOM	Polizas de cumplimiento
Con radicado 3-2024-009111 del 22 de marzo de 2024 se solicita información del del estado del Acta de Terminacion y Balance Financiero a GGC.	19/05/2025	SI	Actas de Terminación y Balance Financiero	Terminación y Balance Financiero
Radicado No 2-2024-016030 Respuesta a radicado interno No. 1-2024-008051, y requerimiento de pólizas AOM	19/05/2025	SI	Polizas AOM	Polizas de cumplimiento
Radicado 2-2025-057104 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	11/12/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	PRONE	**Contrato AOM**	GGC-743-19	**Etapa Contrato AOM**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Fecha Informe**	11-12-2025	**Periodo Informe**	dic-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	PRONE	**Contrato**	GGC-743-19	**Etapa Contrato**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Departamento**	CHOCÓ		

Municipio	Novita	**Contratista**	DISPAC S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	1

Interventor	DEPI S.A.S.	**Fiducia**	CORFICOLOMBIANA S.A.	**Encargo Fiduciario**	PRONE-GGC-743-19

CONTRATO DE AOM

Contratista	DISPAC S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Myriam Lorena Perez Segura	**Supervisor**	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA

Objeto del Contrato AOM

Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en los barrios subnorm ales del Mercado de Com ercialización del OPERADOR DE RED ubicados en los m unicipios del Sistema Interconectado Nacional - SIN conform e los reglam entos técnicos vigentes, m ediante la ejecución del proyecto NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO SAN ANTONIO MUNICIPIO DE NOVITA el cual será ejecutado por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los térm inos del presente C ontrato, para la entrega al MINISTERIO y el cual es financiado con fondos del Programa de Norm alización de Redes Eléctricas- PRONE.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el O PERADOR DE RED deberá adm inistrar los recursos del fondo PRONE asignados para llevar a cabo El Proyecto NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO SAN ANTONIO MUNICIPIO DE NOVITA , ejecutando las actividades previas a la contratación de obras, las actividades de contratación de obras, las actividades de sum inistro, co nstrucció n y liquidación de obras, las actividades de recibo y term inación del contrato del adm inistrador. Así m ism o, deberá energizar y recibir en aporte, en los térm inos del artículo 87.9 de la Ley 142 de 1994, la infraestructura construida, realizar las actividades inherentes a la Adm inistración, Operación y M antenim iento (en adelante AOM), efectu ar la reposición de los activos de distribución aportados en caso de ser necesario y ejecutar las actividades referentes a la devolución de la Infraestructura para el Proyecto descrito en el Apéndice Técnico.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora
poliza de RCE	900000804151		SIN APROBACIÓN	01-07-2024	SURA

Fecha de suscripción Contrato AOM	09-12-2019	**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	25-05-2022		
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	25-05-2022	**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	25-05-2022		
Fecha de terminación del contrato AOM	15-01-2040	**Fecha para liquidación contrato AOM**	15-01-2040	**Termino legal para liquidación AOM**	6436 DÍAS

Número de otrosíes	9	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	13 de abril de 2021	se modificó el plazo de ejecución del contrato, hasta el 28 de agosto de 2021, así como el Anexo 2 “Cronograma”, del contrato .
OTRO SI No 2	27 de agosto de 2021	se modificó el plazo de ejecución del contrato, hasta el 11 de noviembre de 2021, así como la modificación del Anexo 2 “Cronograma”, del contrato.
OTRO SI No 3	24 de diciembre de 2021	se modificó el plazo de ejecución del contrato, hasta el 10 de abril de 2022, así como la modificación del Anexo 2 “Cronograma”, del contrato
OTRO SI No 4	31 de marzo de 2022	se modificó el plazo de ejecución de la Actividad de administración de la Construcción y Puesta en Operación del Contrato, hasta el 25 de mayo de 2022, y se modificó el Anexo 2“cronograma” del contrato.
OTRO SI No 5	25 de mayo de 2022	se modificó el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero, hasta el 24 de marzo de 2023, mediante el cual se modificó el Anexo 2 “cronograma” para incluir la etapa Suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero, se modifica el plazo de la Actividad de administración de la Construcción y Puesta en Operación del Contrato, hasta el 24 de junio de 2022, y se modificó el Anexo 2“cronograma” del contrato.
OTRO SI No 6	24 de marzo de 2023	por medio del cual, se amplió el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero, hasta el 30 de mayo de 2023.
OTRO SI No 7	29 de mayo de 2022	se amplió el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero, por dos meses adicionales y se modifica la cláusula décima segunda del contrato, respecto de las garantías de la etapa de AOM.
OTRO SI No 8	21 de julio de 2023	por medio del cual, se amplió el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero, por un mes adicional.
OTRO SI No 9	30 de agosto de 2023	por medio del cual, se amplió el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero, por un mes adicional.

Número de usuarios energizados	98	**Fecha acta energización de usuarios**	25-05-2022

Avance contrato AOM	13%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
pólizas de AOM	no han sido aprobadas por el GGC.
Tan pronto se reciban los comentarios del área financiera de GGC	se procederá a continuar con la elaboración y suscripción del AT y BF.

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
pendiente la actualización de la póliza de cumplimiento aom.	27/09/2024	SI	Polizas AOM	Polizas de cumplimiento
El Acta de Terminación y Balance Financiero se encuentra en elaboración,	28/09/2024	SI	ATBF	ACTA
Con radicado 3-2024-009111 del 22 de marzo de 2024 se solicita información del del estado del Acta de Terminacion y Balance Financiero a GGC.	19/05/2025	SI	Actas de Terminación y Balance Financiero	Terminación y Balance Financiero
Radicado No 1-2024-053126 Respuesta a radicado No. 2-2024-039877 - Solicitud de renovación de póliza de cumplimiento	19/05/2025	SI	Polizas AOM	Polizas de cumplimiento
Radicado 2-2025-050058 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	11/12/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma FREDDY RODRIGUEZ TORRES

DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	PRONE	**Contrato AOM**	GGC-749-19	**Etapa Contrato AOM**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Fecha Informe**	11-12-2025	**Periodo Informe**	dic-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	PRONE	**Contrato**	GGC-749-19	**Etapa Contrato**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Departamento**	CAQUETÁ		
Municipio	El Paujil			**Contratista**	ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	1		
Interventor	CINCO LTDA	**Fiducia**	FIDUCIARIA POPULAR			**Encargo Fiduciario**	PRONE-GGC-749-19		

CONTRATO DE AOM

Contratista	ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Myriam Lorena Perez Segura	**Supervisor**	VICTOR JOSE PATERNINA

Objeto del Contrato AOM

Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en los barrios subnormales del Mercado de Comercialización del OPERACOR DE RED ubicados en los municipios del Sistema Interconectado Nacional - SIN conforme los reglamentos técnicos vigentes, mediante la ejecución del proyecto NORMALIZACIÓN DE REDES PARA EL BARRIO SUBNORMAL NUEVO PAUJIL, DEL MUMICIPIO DEL PAUJIL, DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, el cual será ejecutado por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los términos del presente contrato, para la entrega al MINISTERIO y el cual es financiado con fondos del Programa de Normalización de Redes Eléctricas- PRONE.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del fondo PRONE asignados para llevar a cabo El Proyecto, ejecutando las actividades previas a la contratación de obras, las actividades de suministro, construcción y liquidación de obras, las actividades de recibo y terminación del contrato del administrador.A sí m ismo, deberá energizar y recibir en aporte, en los térm inos del a rtícu lo 87.9 de la Ley 142 de 1994, la in fraestru ctu ra construida, realizar las activid ad es inherentes a la A dm inistración, O peración y M antenim iento (en adelante AOM), efectuar la reposición de los activos de d istrib u ción aportados en caso de ser necesario y

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	09-12-2019		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	26-01-2022	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	26-01-2022		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	26-01-2022	
Fecha de terminación del contrato AOM	19-12-2039	**Fecha para liquidación contrato AOM**	19-12-2039	**Termino legal para liquidación AOM**	6528 Días
Número de otrosíes	4	**Suspendido**	NO	**Desde** / **Hasta**	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTROSI No 1	3 de junio de 2021	donde se modificó el plazo de ejecución de la etapa de administración hasta el 4 de noviembre de 2021, y se modificó el Anexo No.2 del Contrato, denominado “cronograma”.
OTROSI No 2	4 de noviembre de 2021	donde se aclaró que en relación con el numeral 1 del literal bb de la cláusula Décima del Contrato, en el sentido de indicar que el Operador de Red dentro de los 3 meses siguientes a la fecha de finalización de la
OTROSI No 3	21 de julio de 2022	en virtud del cual se modificó la Cláusula Décima Segunda del Contrato, en el sentido de modificar las cláusulas de la etapa AOM del Contrato.
OTROSI No 4	4 de agosto de 2022	donde se modificó el plazo para suscribir el Acta de Terminación y Balance Financiero hasta el 4 de diciembre de 2022 y se modificó el Anexo No.2 del Contrato denominado “cronograma”.

Número de usuarios energizados	104	**Fecha acta energización de usuarios**	26-01-2022
Avance contrato AOM	15%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
Se encuentra pendiente de elaborar el Concepto técnico para proceder a suscribir el Acta de Terminación y Balance Financiero del Contrato.	suscribir Acta de Terminación y Balance Financiero del Contrato.
elaborar la solicitud de constitución de las pólizas de la etapa AOM	Se procedió a elaborar la solicitud de aprobación de las pólizas de la etapa AOM

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
No se encuentra Acta de Terminacion y Balance Financiero	26/09/2024	SI	ATBF	Acta de Terminacion y Balance Financiero
Pólizas de AOM se encuentran en GGC para su aprobación mediante radicado No. 3-2024-012481.	19/05/2025	SI	Polizas AOM	Polizas de cumplimiento

Memorando de Devolución de las garantías correspondientes a los contratos GGC-744-745-746-747-748-749 de 2019. Etapa AOM	19/05/2025	SI	Polizas AOM	Polizas de cumplimiento
Radicado 2-2025-050476 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	11/12/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM
Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES			

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	PRONE	**Contrato AOM**	GGC-751-19	**Etapa Contrato AOM**	AOM	**Fecha Informe**	11-12-2025	**Periodo Informe**	dic-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	PRONE	**Contrato**	GGC-751-19	**Etapa Contrato**	AOM	**Departamento**	ARAUCA

Municipio	TAME	**Contratista**	ENELAR S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	1

Interventor	HCR INGENIEROS S.A.S. y SOLUCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA S.A.S., CONSORCIO INTERPRONE 2019	**Fiducia**	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	**Encargo Fiduciario**	PRONE-GGC-751-19

CONTRATO DE AOM

Contratista	ENELAR S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Mónica Beatriz Pinto Rondón	**Supervisor**	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA

Objeto del Contrato AOM

"Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en los barrios subnormales del Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED ubicados en los municipios del Sistema Interconectado Nacional – SIN conforme a los reglamentos técnicos vigentes, mediante la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS EL BOSQUE, LAS BRISAS Y LOS CRISTALES, MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del Fondo PRONE asignados para llevar a cabo El Proyecto CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS BARRIOS EL BOSQUE, LAS BRISAS Y LOS CRISTALES, MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA, ejecutando las actividades previas a la contratación de obras, las actividades de contratación de obras, las actividades de suministro, construcción y liquidación de obras, las actividades de recibo y terminación del contarto del administrador.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	09-12-2019		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	12-06-2022	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	12-06-2022		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	12-06-2022	
Fecha de terminación del contrato AOM	08-12-2039	**Fecha para liquidación contrato AOM**	08-12-2039	**Termino legal para liquidación AOM**	6381 DÍAS

Número de otrosíes	7	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTROSI No 1	05-11-2021	El 05 de noviembre de 2021, se suscribió por las partes el Otrosí No. 1, en el cual se modificó el Anexo No. 2 "Cronograma", estableciendo como fecha de finalización de la etapa 4, el 05 de junio de 2022.
OTROSI No 2	05-06-2021	El 05 de junio de 2022, se suscribió por las partes el Otrosí No. 2, mediante el cual se prorrogó el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero del contrato hasta el 05 de marzo de 2023.
OTROSI No 3	03-04-2023	El 03 de marzo de 2023, se suscribió por las partes el Otrosí No. 3, mediante el cual se prorrogó el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero del contrato hasta el 05 de junio de 2023.
OTROSI No 4	04-06-2023	El 04 de junio de 2023, se suscribió por las partes el Otrosí No. 4, mediante el cual se prorrogó el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero del contrato hasta el 03 de septiembre de 2023.
OTROSI No 5	31-08-2023	El 31 de agosto de 2023, se suscribió por las partes el Otrosí No. 5, mediante el cual se prorrogó el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero del contrato hasta el 02 de noviembre de 2023.
OTROSI No 6	02-11-2023	El 02 de noviembre de 2023, se suscribió por las partes el Otrosí No. 6, mediante el cual se prorrogó el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero del contrato hasta el 19 de diciembre de 2023.
OTROSI No 7	19-12-2023	El 19 de diciembre de 2023, se suscribió por las partes el Otrosí No. 7, mediante el cual se modificó el subnumeral bb) del numeral 1 de la cláusula décima – obligaciones del operador de red.

Número de usuarios energizados	325	**Fecha acta energización de usuarios**	12-06-2022

Avance contrato AOM	12%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
Se debe solicitar que se ajuste la cláusula décimo segunda	Se remitió al Operador de Red propuesta de la modificación de la cláusula de garantías.

Lista de Reuniones	
Reuniones realizadas	**Visitas de campo realizadas**

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
No cuenta con Acta de Terminación y Balance financiero	26/07/2024	SI	Acta de Terminación y Balance financiero	Acta de Terminación y Balance financiero
No se encontraron polizas de la etapa de AOM	26/07/2024	SI	Polizas etapa AOM	Polizas
No existe Carpeta de la etapa de AOM	26/07/2024	SI	Carpeta etapa AOM	Carpeta digital
Radicado 3-2024-017818 SOLICITUD APROBACIÓN PÓLIZA CUMPLIMIENTO CTO GGC-751 DE 2019	19/05/2025	SI	Polizas etapa AOM	Polizas
Radicado No 1-2024-022452 Tramite de suscripcion de acta de terminacion y balance financiero contrato PRONE 751 de 2019l	19/05/2025	SI	Acta de Terminación y Balance financiero	Acta de Terminación y Balance financiero
Radicado 2-2025-050478 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	11/12/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	PRONE	**Contrato AOM**	GGC-753-19	**Etapa Contrato AOM**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Fecha Informe**	11-12-2025	**Periodo Informe**	dic-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	PRONE	**Contrato**	GGC-753-19	**Etapa Contrato**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Departamento**	META

Municipio	Vistahermosa	**Contratista**	EMSA E.S.P.	**Número de proyectos**	1

Interventor	SINCREL S.A.S	**Fiducia**	FIDUCIARIA BOGOTA S A	**Encargo Fiduciario**	PRONE-GGC-753-19

CONTRATO DE AOM

Contratista	EMSA E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Iveth Amalia Chacón Hernández	**Supervisor**	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA

Objeto del Contrato AOM

Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en los barrios subnormales del Mercado de Coénercialización del OPERADOR DE RED ubicados en los municipios del Sistema lntercone¿tado Nacional - SIN conforme los reglamentos técnicos vigentes, mediante la ejecución del proyecto CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LA NORMALIZACIÓN DEL BARRIO LA GRAMA EN EL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA META, el cual será ejecutado por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los términos del presente Contrato, para la entrega al MINISTERIO y el cua| es financiado con fondos del Programa de Normalización de Redes Eléctricas- PRONE.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del fondo PRONE asignados para llevar a cabo El Proyecto, ejecutando las actividades previas a la contratación de obras, las actividades de contratación de obras, las actividades de suministro, construcción y liquidación de obras, las actividades de recibo y terminación del contrato del administrador. Asi mismo, deberá energizar y recibir en aporte, en los términos del articulo 87.9 de la Ley 142 de 1994, la infraestructura construida, realizar las actividades inherentes a la Administración, Operación y Mantenimiento (en adelante AOM), efectuar la reposición de los activos de distribución aportados en caso de ser necesario y ejecutar las actividades referentes a la devolución de la Infraestructura para el Proyecto descrito en el Apéndice Técnico.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora
poliza de RCE	63202		SIN APROBACION	17-05-2027	Berkley International Seguros Colombia

Fecha de suscripción Contrato AOM	10-12-2019		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	15-09-2021	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	15-09-2021		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	15-09-2021	
Fecha de terminación del contrato AOM	22-12-2040	**Fecha para liquidación contrato AOM**	22-12-2040	**Termino legal para liquidación AOM**	7032 DÍAS

Número de otrosíes	4	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	09 de julio de 2021	modificó el plazo de ejecución de la etapa de administración y puesta en operación del Contrato hasta el 30 de enero de 2022, adicionalmente se modifico el Anexo No. 2 "cronograma" del Contrato
OTRO SI No 2	1 de octubre de 2019	modificó el plazo de ejecución de la etapa de administración y puesta en operación del Contrato hasta el 21 de marzo de 2022, adicionalmente se modificó el Anexo No. 2 "cronograma" del Contrato
OTRO SI No 3	16 de diciembre de 2022	modificó la CLÁUSULA DÉCIMA - OBLIGACIONES DEL OPERADOR DE RED - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - en el literal bb) del numeral 1.
OTRO SI No 4	15 de marzo de 2023	modificó la CLÁUSULA DÉCIMA - OBLIGACIONES DEL OPERADOR DE RED - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - en el literal bb) del numeral 1.

Número de usuarios energizados	84	**Fecha acta energización de usuarios**	15-09-2021

Avance contrato AOM	16%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
La clausula de garantias necesita modificación	FRENTE A LAS ACTIVIDADES DE AOM Y REPOSICIÓN A CARGO DEL ADMINISTRADOR

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico				
Comentario	**Fecha de Creación**	**Requiere seguimiento**	**Nombre Documento**	**Tipo de Documento**
En la clausula decima primera del contrato se solicita la suscripcion de los tipos de polizas. pero no presenta polizas AOM en la carpeta teams	27/09/2024	SI	Polizas AOM	Polizas de cumplimiento
El Acta de Terminación y Balance Financiero se encuentra en elaboración, pendiente la actualización de la póliza de cumplimiento.	27/09/2024	SI	ATBF	ACTA
Radicado No 3-2025-016029 Solicitud de modificación (Otrosí No. 5) del contrato PRONE GGC 753 de 2019. Garantias AOM	19/05/2025	SI	Polizas AOM	Polizas de cumplimiento
Radicado 2-2025-050480 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	11/12/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM
Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES			

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	PRONE	**Contrato AOM**	PRONE-GGC-770-19	**Etapa Contrato AOM**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Fecha Informe**	11-12-2025	**Periodo Informe**	dic-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	PRONE	**Contrato**	PRONE-GGC-770-19	**Etapa Contrato**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Departamento**	LA GUAJIRA		
Municipio	Riohacha			**Contratista**	CARIBESOL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. - AIR-E	**Número de proyectos**	1		
Interventor	CIVEL - PROINGES			**Fiducia**	Alianza Fiduciaria	**Encargo Fiduciario**	PRONE-GGC-770-19		

CONTRATO DE AOM

Contratista	CARIBESOL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. - AIR-E	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Mónica Beatriz Pinto Rondón	**Supervisor**	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA

Objeto del Contrato AOM

Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en los barrios subnormales del Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED ubicados en los municipio s del Sistema Interconectado Nacional - SIN conforme los reglamentos técnicos vigentes, mediante la ejecución del proyecto NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICA BARRIO LAS MARÍAS el cual será ejecutado por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los términos del presente Contrato, para la entrega al MINISTERIO y el cual es financiado con fondos del Programa de Normalización de Redes Eléctricas- PRONE

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del fondo PRONE asignados para llevar a cabo El Proyecto, ejecutando las actividades previas a la contratación de obras, las actividades de contratación de obras, las actividades de suministro, construcción y liquidación de obras, las actividades de recibo y terminación del contrato del administrador.
Así mismo, deberá energizar y recibir en aporte, en los términos del artículo 87.9 de la Ley 142 de 1994, la infraestructura construida, realizar las actividades inherentes a la Administración, Operación y Mantenimiento (en adelante AOM), efectuar la reposición de los activos de distribución aportados en caso de ser necesario y ejecutar las actividades referentes a la devolución de la Infraestructura para el Proyecto descrito en el Apéndice Técnico.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	13-12-2019		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	23-05-2022	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	23-05-2022		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	23-05-2022	
Fecha de terminación del contrato AOM	30-12-2039	**Fecha para liquidación contrato AOM**	30-12-2039	**Termino legal para liquidación AOM**	6430 DÍAS
Número de otrosíes	6	**Suspendido**	NO	**Desde** / **Hasta**	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTROSI No. 1	30 de septiembre de 2020	mediante el cual se cedió el contrato PRONE PRONE-GGC-770-19 a la empresa CARIBESOL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. a partir del 1 de octubre de 2020.
OTROSI No. 2	3 de mayo de 2021	mediante el cual prorrogó el plazo de ejecución hasta el 13 de junio de 2022.
OTROSI No. 3	22 de enero de 2022	mediante el cual se modificó el anexo 2 Cronograma y prorrogó el plazo de ejecución hasta el 13 de junio de 2022.
OTROSI No. 4	22 de marzo de 2022	mediante el cual se modificó el anexo 2 Cronograma y prorrogó el plazo de ejecución hasta el 15 de julio de 2022.
OTROSI No. 5	30 de agosto de 2022	mediante el cual se modificó el plazo de ejecución frente a la actividad de operación y puesta en operación del Contrato PRONE GGC 770 de 2019, hasta el 15 de septiembre de 2022 y la CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFÍQUESE el Anexo No. 2 “Cronograma” Etapa 4 - Actividades de recibo y terminación de contrato del Administrador del Contrato.
OTROSI No. 6	15 de septiembre de 2022	mediante el cual se modificó el Anexo 2 – Cronograma del contrato PRONE GGC-770 de 2019

Número de usuarios energizados	617	**Fecha acta energización de usuarios**	23-05-2022

Avance contrato AOM	13%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
La clausula de garantias necesita modificación	FRENTE A LAS ACTIVIDADES DE AOM Y REPOSICIÓN.

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico				
Comentario	**Fecha de Creación**	**Requiere seguimiento**	**Nombre Documento**	**Tipo de Documento**
Se encuentra en elaboración de Acta de Terminación y Balance financiero	30/09/2024	SI	Acta de Terminación y Balance financiero	Acta de Terminación y Balance financiero
No tiene Polizas AOM	30/09/2024	SI	Carpeta AOM	Polizas de cumplimiento e Informes AOM
Radicado 2-2025-005586 Certificado de No Siniestro del Contrato PRONE GGC 770 de 2019	19/05/2025	SI	PólizasAOM	Polizas de cumplimiento e Informes AOM
Radicado 2-2025-006976_REITERACIÓN CLAUSULAS AOM	19/05/2025	SI	PólizasAOM	Polizas de cumplimiento e Informes AOM
Radicado 2-2025-050481 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	11/12/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM
Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES			

DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	PRONE	**Contrato AOM**	GGC-772-19	**Etapa Contrato AOM**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Fecha Informe**	11-12-2025	**Periodo Informe**	dic-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	PRONE	**Contrato**	GGC-772-19	**Etapa Contrato**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Departamento**	ATLÁNTICO

Municipio	Santa Lucia	**Contratista**	CARIBESOL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. - AIR-E	**Número de proyectos**	1

Interventor	CIVEL - PROINGES	**Fiducia**	Alianza Fiduciaria	**Encargo Fiduciario**	PRONE-GGC-772-19

CONTRATO DE AOM

Contratista	CARIBESOL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. - AIR-E	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Mónica Beatriz Pinto Rondón	**Supervisor**	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA

Objeto del Contrato AOM

Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en Los barrios subnormales del Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED ubicados en los municipios del Sistema Interconectado Nacional -SIN conforme los reglamentos técnicos vigentes, mediante la ejecución del proyecto NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO LA FÉ EN DIOS el cual será ejecutado por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en Los términos del presente Contrato, para la entrega al MINISTERIO y el cual es financiado con fondos del Programa de Normalización de Redes Eléctricas- PRONE.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del fondo PRONE asignados para llevar a cabo EL Proyecto, ejecutando las actividades previas a la contratación de obras, Las actividades de contratación de obras, las actividades de suministro, construcción y liquidación de obras, las actividades de recibo y terminación del contrato del administrador.
Así mismo, deberá energizar y recibir en aporte, en los términos del artículo 87.9 de La Ley 142 de 1994, la infraestructura construida, realizar Las actividades inherentes a la Administración, Operación y Mantenimiento (en adelante AOM), efectuar la reposición de los activos de distribución aportados en caso de ser necesario y ejecutar las actividades referentes a la devolución de la Infraestructura para el Proyecto descrito en el Apéndice Técnico.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	13-12-2019		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	10-08-2022	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	10-08-2022		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	10-08-2022	
Fecha de terminación del contrato AOM	30-12-2039	**Fecha para liquidación contrato AOM**	30-12-2039	**Termino legal para liquidación AOM**	6351 DÍAS

Número de otrosíes	0	**Suspendido**	NO	**Desde**		
				Hasta		

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
Otrosí N° 1	30 de septiembre de 2020	mediante el cual se cedió el contrato PRONE GGC 772-2019 a la empresa CARIBESOL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P, a partir del 01 de octubre de 2020.
Otrosí N° 2	04 de mayo de 2021	mediante el cual se modificó el plazo de la actividad de Administración de la Construcción y Puesta en Operación y como consecuencia se modificó el anexo 2 “cronograma” del contrato PRONE GGC 772-19
Otrosí N° 3	04 de mayo de 2021	mediante el cual se modificó el plazo de ejecución de las actividades de Suministro y Construcción de obras y liquidación hasta el 21 de marzo de 2022, y se mantiene el plazo de ejecución de la actividad de
Otrosí N° 4	22 de marzo de 2022	mediante el cual se modificó el plazo de la actividad de Administración de la Construcción y Puesta en Operación y como consecuencia se modificó el anexo 2 “cronograma” del contrato PRONE GGC 772-19
Otrosí N° 5	15 de julio de 2022	mediante el cual se modificó el plazo de la Actividad Administración de la Construcción y Puesta en Operación y como consecuencia se modificó el anexo 2 “cronograma” del contrato PRONE GGC 772-19
Otrosí N° 6	15 de septiembre de 2022	mediante el cual se modificó el plazo de la Actividad Administración de la Construcción y Puesta en Operación y como consecuencia se modificó el anexo 2 “cronograma” del
Otrosí N° 7	02 de diciembre de 2022	mediante el cual se modificó el plazo de la Actividad Administración de la Construcción y Puesta en Operación y como consecuencia se modificó el anexo 2 “cronograma” del contrato PRONE GGC 772-19

Número de usuarios energizados	200	**Fecha acta energización de usuarios**	10-08-2022

Avance contrato AOM	12%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
La clausula de garantias necesita modificación	FRENTE ALAS ACTIVIDADES DE AOM Y REPOSICIÓN

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
Se encuentra en elaboración de Acta de Terminación y Balance financiero	30/09/2024	SI	Acta de Terminación y Balance financiero	Acta de Terminación y Balance financiero
No tiene Polizas AOM	30/09/2024	SI	Carpeta AOM	Polizas de cumplimiento e Informes AOM
Radicado 2-2024-027617 SOLICITUD MODIFICACION CLAUSULA GARANTIAS CONTRATO PRONE 772 DE 2019	19/05/2025	SI	PólizasAOM	Polizas AOM
Radicado 2-2025-050482 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	11/12/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	PRONE	**Contrato AOM**	N/A	**Etapa Contrato AOM**	N/A	**Fecha Informe**	11-12-2025	**Periodo Informe**	dic-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	PRONE	**Contrato**	GGC-776-19	**Etapa Contrato**	ATBF - AOM	**Departamento**	ALANTICO

Municipio	BARRANQUILLA	**Contratista**	AIRE S.A.S. E.S.P.	**Número de proyectos**	1

Interventor	CONSORCIO INT PRONE 2020	**Fiducia**	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	**Encargo Fiduciario**	PRONE GGC No 776-19

CONTRATO DE AOM

Contratista	AIRE S.A.S. E.S.P.	**Apoyo técnico**	Freddy Johanny Rodriguez Torres	**Apoyo Jurídico**	Monica Beatriz Pinto Rondon	**Supervisor**	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA

Objeto del Contrato AOM

Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en los barrios subnormales del Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED ubicados en los municipios del Sistema Interconectado Nacional – SIN conforme los reglamentos técnicos vigentes, mediante la ejecución del proyecto NORMALIZACION DE REDES ELECTRICAS BARRIO LAS AMERICAS, el cual será ejecutado por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad en los términos del presente Contrato, para la entrega al MINISTERIO y el cual es financiado con fondos del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE.□

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato. El OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del fondo PRONE asignados para llevar a cabo El Proyecto, ejecutando las actividades previas a la contratación de obras, las actividades de contratación de obras, las actividades de suministro, construcción y liquidación de obras, las actividades de recibo y terminación del contrato del administrador.

Así mismo, deberá energizar y recibir en aporte, en los términos del articulo 87.9 de la Ley 142 de 1994, la infraestructura construida, realizar las actividades inherentes a la Administración, Operación y Mantenimiento (en adelante AOM), efectuar la reposición de los activos de distribución aportados en caso de ser necesario y ejecutar las actividades referentes a la devolución de la Infraestructura para el Proyecto descrito en el Apéndice Técnico.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fecha de suscripción Contrato AOM	13-12-2019	**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	21-07-2022
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	31-12-2019	**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	31-12-2019

Fecha de terminación del contrato AOM	12-12-2039	**Fecha para liquidación contrato AOM**	12-12-2039	**Termino legal para liquidación AOM**	6353 DIAS

Número de otrosíes	8	**Suspendido**	SI	**Desde**	24/03/2020
				Hasta	23/04/2020

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	30-09-2020	tiene como fin, la autorización y trámite de Cesión del Contrato PRONE-GGC-776-2019, suscrito entre la ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. y el Ministerio de Minas y Energía, a la empresa CARIBESOL DE LA COSTA S.A.S E.S.P., conforme a lo establecido en la Cláusula Decima Séptima del contrato,
OTRO SI No 2	04-05-2021	modificaciones contractuales para ajustres al cronograma, plazo para actividad de Administración , construcción y puesta en operación.
OTRO SI No 3	31-12-2021	actualizacion del cronograma actividades de suministro y construcción de obras y liquidación Etapa 3.
OTRO SI No 4	28-01-2022	actualizacion del cronograma actividades de Administración y puesta en Operación.
OTRO SI No 5	24-03-2022	actualizacion del cronograma actividades de Administración y puesta en Operación.
OTRO SI No 6		actualizacion del cronograma actividades de Administración y puesta en Operación.
OTRO SI No 7		actualizacion del cronograma actividades de Administración y puesta en Operación.
OTRO SI No 8	15-02-2023	Modificación del cronograma Anexo 2, PLAZO item 2, Entrega de documentos y soportes para efectuar Acta de Terminación y Balance Financiero.
ACTA DE SUSPENSION 1	13-07-2022	se evidencia que las gestiones a realizar para la obtención del certificado de zona de alto riesgo se encuentran en cabeza de un tercero en este caso la Oficina de Gestión del Riesgo del Distrito de Cartagena, por lo cual el tiempo empleado por dicha entidad es ajeno a AIRE S.A.S.E.S.P., es claro para la supervisión que sin dicho documento es posible para el Operador de Red continuar con la ejecución de las actividades del cronograma aprobado mediante OTROSÍ N° 2.

ACTA DE PRORROGA 1 A LA SUSPENSION 1	13-09-2022	Decreto 385 del 12 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud y Protección Social declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional con ocasión de la presencia del virus Coronavirus COVID-19, el cual fue catalogado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una pandemia de impacto mundia Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, el Presidente de la República declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, con el fin de conjurar los efectos de la crisis económica y social generada por la pandemia del virus en mención por el término de treinta (30) días calendario.

Número de usuarios energizados	487	**Fecha acta energización de usuarios**	31-12-2019
Avance contrato AOM	13%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	**Acciones a realizar ultimo informe**

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	**Visitas de campo realizadas**

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
Empresa contratista ELECTRICARIBE entra en liquidación y cede contrato a AIR-E S.A.S. E.S.P. Falta Acta de Energización. Faltan Actas de Terminación y Balance Financiero. No se evidencia que hayan sido aportadas las pólizas de AOM radicado 2-2024-019387	17/07/2024	SI	Acta de Energización. Actas de Terminación y Balance inanciero. Polizas AOM.	Acta de Energización. Actas de Terminación y Balance inanciero. polizas de cumplimiento
Se esta elaborando Acta de Terminacion y Balance Fianciero	30/09/2024	SI	ATBF	ATBF
Radicado No 1-2024-039532 Respuesta a comunicación 2-2024-025888 con asunto “Requerimiento documentación pendiente ATBF, Contrato PRONE GGC 776 de 2019	19/05/2025	SI	ATBF	ATBF
Radicado No 2-2024-027618 MODIFICACION CLAUSULA GARANTÍA ETAPA AOM CONTRATO PRONE 776 DE 2019	19/05/2025	SI	Polizas AOM	Polizas AOM
Radicado 2-2025-050477 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	11/12/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	GGC-371-16	**Etapa Contrato AOM**	AOM	**Fecha Informe**	12-11-2025	**Periodo Informe**	nov-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-371-16	**Etapa Contrato**	AOM	**Departamento**	CHOCÓ

Municipio	Bagado - Quibdo	**Contratista**	DISPAC S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	2

Interventor	CONSORCIO INTERVENTORIAS DEL CHOCO	**Fiducia**	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.	**Encargo Fiduciario**	FAER GGC-371-16

CONTRATO DE AOM

Contratista	DISPAC S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ	**Apoyo Jurídico**	Carlos Andres Silva Polo	**Supervisor**	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON

Objeto del Contrato AOM

Ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional - SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución de proyectos con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del Fondo FAER asignados para la ejecución de los proyectos relacionados en el Anexo 1 “Proyectos” del presente Contrato prestar asistencia técnica, contratar las obras necesarias y la interventoría para la ejecución de dichos recursos. Igualmente, deberá energizar y recibir en aporte los activos de distribución construidos, realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos aportados en caso de que sea necesario.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora
Estabilidad y Calidad de la Obra	GU-064096	$ 2.045.653.900		23-08-2024	CONFIANZA
Estabilidad y Calidad de la Obra	42-44-101100363	$ 1.322.785.820		21-03-2024	SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de suscripción Contrato AOM	21-12-2016			**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	13-09-2019
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	13-09-2019			**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	13-09-2019
Fecha de terminación del contrato AOM	13-09-2039	**Fecha para liquidación contrato AOM**	13-09-2039	**Termino legal para liquidación AOM**	5253 DIAS
Número de otrosíes	2	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	el 30 de octubre de 2018	por el cual se prorrogó el plazo de ejecución de la actividad de Administración, Ejecución de los recursos, Asistencia Técnica y Energización del contrato, hasta el 20 de marzo de 2019. Adicionalmente, se modificaron las actividades contenidas en el Anexo No. 2 referentes al “Cronograma”.
OTRO SI No 2	19 de marzo de 2019	por el cual se prorrogó el plazo de ejecución de la actividad de Administración, ejecución de los recursos, Asistencia Técnica y Energización del contrato, hasta el 19 de mayo de 2019.Adicionalmente, se modificaron las actividades contenidas en el Anexo No. 2 referentes al “Cronograma”.

Número de usuarios energizados	1524	**Fecha acta energización de usuarios**	43721
Avance contrato AOM	28%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
Cuenta con Acta de Terminación y Balance Financiero	15/08/2024	SI	PÓLIZAS AOM	pólizas Todo Riesgo y Daño Material
Inventario remitido a la SAF	10/12/2024	SI	Inventario UUCC	UUCC
PÓLIZAS AOM NO VIGENTES	21/03/2025	SI	PÓLIZAS AOM	PÓLIZAS AOM
Radicado 2-2025-047043 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	12/11/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

Energía			**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**						
Fondo	FAER	**Contrato AOM**	SI	**Etapa Contrato AOM**	EJECUCION - AOM	**Fecha Informe**	12-11-2025	**Periodo Informe**	nov-25
CONTRATO DE EJECUCION									
Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-372-16	**Etapa Contrato**	EJECUCION - AOM	**Departamento**	META		
Municipio	Puerto Concordia			**Contratista**	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	1		
Interventor	UNION TEMPORAL GUMET	**Fiducia**	FIDUCIARIA OCCIDENTE S A			**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC-372-16		
CONTRATO DE AOM									
Contratista	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Piedad Maritza Prieto Vargas	**Supervisor**	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ		
Objeto del Contrato AOM									
Ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional - SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución de proyectos con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER.									
Alcance del Contrato AOM									
En desarrollo del objeto de este Contrato, el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del Fondo FAER asignados para la__ ejecución de los proyectos relacionados en el Anexo 1 “Proyectos" del presente Contrato, prestar asistencia técnica, contratar las obras necesarias y la interventoria para la ejecución de dichos recursos. Igualmente, deberá energizar y recibir en aporte los activos de distribución construidos, realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos aportados en caso de que sea necesario.									

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	21-12-2016		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	23-03-2023	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	23-03-2023		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	23-03-2023	
Fecha de terminación del contrato AOM	23-03-2043	**Fecha para liquidación contrato AOM**	23-03-2043	**Termino legal para liquidación AOM**	6537 DÍAS
Número de otrosíes	3	**Suspendido**	NO	**Desde** / **Hasta**	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	El día 09 de abril de 2018	en donde se prorrogó el término para la finalización de la Actividad de Administración, Ejecución de los Recursos, Asistencia Técnica y Energización hasta el 10 de agosto de 2018.
OTRO SI No 2	EL día 10 de agosto de 2018	en donde se prorrogó el término para la finalización de la Actividad de Administración, Ejecución de Los Recursos. Asistencia Técnica y Energización hasta el 10 de noviembre de 2018 y se modificó el anexo No. 2
OTRO SI No 3	El día 09 de noviembre de 2018	en donde se prorrogó el término para la finalización de la Actividad de Administración, Ejecución de los Recursos, Asistencia Técnica y Energización hasta el 10 de enero de 20'9 y se modificó el anexo No. 2.

Número de usuarios energizados	496	**Fecha acta energización de usuarios**	23-03-2023
Avance contrato AOM	10%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
ENERGUAVIARE ha dado cumplimiento a la totalidad de las obligaciones contenidas en el Contrato FAER GGC 372 de 2016	ATyBF (Anexo 20) a la fecha, las cuales se encuentran en tramite de suscripción por parte del apoyo juridico y del cual se espera realizar,

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
Faltan Actas de Terminación y Balance Financiero.	12/12/2025	SI	Actas de Terminación y Balance Financiero	Terminación y Balance Financiero
En la clausula decima primera del contrato se solicita la suscripcion de los tipos de polizas. pero no presenta polizas AOM en la carpeta teams	12/12/2025	SI	Polizas AOM	Polizas de cumplimiento

No se a remitido inventario a la SAF	1012/2024	No	Inventario UUCC	UUCC
Está pendiente la respuesta a la Solicitud de modificación de garantías para la actividad de AOM del contrato FAER GGC 372-16	1/04/2025	SI	clausula Garantias	Garantias
Radicado 2-2025-046581 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	12/11/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM
Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES			

Energía			**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**						
Fondo	FAER	**Contrato AOM**	SI	**Etapa Contrato AOM**	ATBF - AOM	**Fecha Informe**	12-11-2025	**Periodo Informe**	nov-25
CONTRATO DE EJECUCION									
Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-377-16	**Etapa Contrato**	ATBF - AOM	**Departamento**	SANTANDER		
Municipio	SANTANDER			**Contratista**	ESSA S.A. E.S.P.			**Número de proyectos**	3
Interventor	ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S.	**Fiducia**	DAVIVIENDA FIDUCIARIA S.A.			**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC-377-16		
CONTRATO DE AOM									
Contratista	ESSA S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Iveth Amalia Chacón Hernández	**Supervisor**	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ		

Objeto del Contrato AOM

Ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional - SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED. mediante la ejecución de proyectos con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del Fondo FAER asignados para la ejecución de los proyectos relacionados en el Anexo 1 “Proyectos” del presente Contrato, prestar asistencia técnica, contratar las obras necesarias y la interventoria para la ejecución de dichos recursos. Igualmente, deberá energizar y recibir en aporte los activos de distribución construidos, realizar las actividades de Administración. Operación y Mantenimiento, en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos aportados en caso de que sea necesario.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora
poliza de RCE	900000804151		SIN APROBACIÓN	01-07-2024	SURA

Fecha de suscripción Contrato AOM	22-12-2016		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	10-12-2018	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	10-12-2018		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	10-12-2018	
Fecha de terminación del contrato AOM	29-12-2036	**Fecha para liquidación contrato AOM**	29-12-2036	**Termino legal para liquidación AOM**	6589 DÍAS
Número de otrosíes	2	**Suspendido**	NO	**Desde** / **Hasta**	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	El 30 de mayo de 2018	mediante el cual se modificó el plazo definido para la finalización de la Actividad de Administración, Ejecución de Recursos, Asistencia Técnica y Energización hasta el 29 de diciembre de 2018, plazo descrito en el Anexo 2. correspondiente a los Cronogramas de ejecución del Contrato. adicionalmente se incluye la "CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA - AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA DE RECURSOS”, y se modificó el anexo 1 - Proyectos de la Cláusula Tercera.
OTRO SI No 2	El 26 de septiembre de 2019	mediante el cual se modificó el subnumeral (xx) del numeral 1 de la Cláusula Novena del contrato, adicionalmente se modificó el Anexo No. 2 “Cronograma”, en lo relativo al acápite de la finalización de la Actividad de Administración, Ejecución de Recursos, Asistencia Técnica y Energización, estableciendo la fecha de suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero, fijándola para el día 29 de noviembre de 2019.

Número de usuarios energizados	3601	**Fecha acta energización de usuarios**	10-12-2018
Avance contrato AOM	31%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
Todo riesgo y daño material hasta por el ciento por ciento (100%) del valor de los activos de distribución aportados y por un término contado a partir del Inicio de la Actividad de AOM y Reposición y hasta la terminación del contrato, más cuatro (4) meses, en la cual el OPERADOR DE RED será el asegurado y beneficiario.	Se debe MODIFICAR la póliza TODO RIESGO de la etapa de administración del Contrato.

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento

En la clausula decima primera del contrato se solicita la suscripcion de los tipos de polizas. pero no presenta polizas AOM en la carpeta teams	15/08/2024	SI	Polizas AOM	Polizas de cumplimiento
El Acta de Terminación y Balance Financiero se encuentra en elaboración, pendiente la actualización de la póliza de cumplimiento.	15/08/2024	SI	ATBF	ACTA
Es necesario generar el inventario en formato CREG	10/12/2024	SI	Inventario UUCC	UUCC
Mediante Radicado No. 2-2024-047202 se reitera solicitud de modificacion clausula de garantias y se solicitan las polizas AOM	21/04/2025	SI	Pólizas AOM	Pólizas AOM
Radicado 2-2025-046562 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	12/11/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM
Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES			

DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	GGC-380-16	**Etapa Contrato AOM**	AOM	**Fecha Informe**	12-11-2025	**Periodo Informe**	nov-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-380-16	**Etapa Contrato**	AOM	**Departamento**	NARIÑO

Municipio	Tumaco	**Contratista**	CEDENAR S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	1

Interventor	SOLUCIONES INTEGRALES EN CONSTRUCCION Y ENERGIA S.A.S.	**Fiducia**	Fiduciaria Popular S.A.	**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC-380-16 367229

CONTRATO DE AOM

Contratista	EMSA E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Adriana Acero	**Supervisor**	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ

Objeto del Contrato AOM

Ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional - SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución de proyectos con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del Fondo FAER asignados para la ejecución de los proyectos relacionados en el Anexo 1 "Proyectos" del presente Contrato, prestar asistencia técnica, contratar las obras necesarias y la interventoría para la ejecución de dichos recursos. Igualmente, deberá energizar y recibir en aporte los activos d~ distribución construidos, realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos aportados en caso de que sea necesario.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora
Responsabilidad	63563	$ 6.000.000.000		01 noviembre de 2024	CHUBB S.A.

Fecha de suscripción Contrato AOM	26-12-2016		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	30-11-2019	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	30-11-2019		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	30-11-2019	
Fecha de terminación del contrato AOM	30-11-2039	**Fecha para liquidación contrato AOM**	30-11-2039	**Termino legal para liquidación AOM**	5329 DÍAS

Número de otrosíes	7	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTROSI No 1	31 de julio de 2018	as partes prorrogaron el plazo de ejecución de la actividad de Administración, Ejecución de Recursos, Asistencia Técnica y Energización hasta el 31 de diciembre de 2018.
OTROSI No 2	28 de diciembre de 2018	las partes prorrogaron el plazo de ejecución de la actividad de Administración, Ejecución de Recursos, Asistencia Técnica y Energización hasta el 30 de junio de 2019
OTROSI No 3	28 de junio de 2019	las partes prorrogaron el plazo de ejecución de la actividad de Administración, Ejecución de Recursos, Asistencia Técnica y Energización hasta el 31 de agosto de 2019.
OTROSI No 4	30 de agosto de 2019	las partes prorrogaron el plazo de ejecución de la actividad de Administración, Ejecución de Recursos, Asistencia Técnica y Energización hasta el 30 de noviembre de 2019.
OTROSI No 5	28 de agosto de 2020	las partes prorrogaron el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero hasta el 30 de octubre de 2020.
OTROSI No 6	30 de octubre de 2020	las partes prorrogaron el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero hasta el 30 de diciembre de 2020.
SUSPENSIÓN No. 1	30 de diciembre de 2020	las partes suspenden la suscripción del Acta hasta el 30 de abril de 2021.
OTROSI No 7	30 de abril de 2021	las prorrogan el plazo para suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero hasta el 30 de junio de 2021.

Número de usuarios energizados	2326	**Fecha acta energización de usuarios**	30-11-2019

Avance contrato AOM	28%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
Cuenta con Acta de Terminación y Balance financiero 30/09/2021	15/08/2024	SI	ATBF	ATBF
Inventario remitido a SAF	10/12/2024	NO	Inventario UUCC	UUCC
Polizas AOM Vencidas 01 noviembre de 2024	21/04/2025	SI	POLIZAS AOM	POLIZAS AOM
Radicado 2-2025-046578 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	12/11/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM
Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES			

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	SI	**Etapa Contrato AOM**	ATBF - AOM	**Fecha Informe**	12-11-2025	**Periodo Informe**	nov-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-382-16	**Etapa Contrato**	ATBF - AOM	**Departamento**	BOLÍVAR

Municipio	SAN PABLO	**Contratista**	ESSA S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	1

Interventor	Applus Norcontrol Colombia Ltda	**Fiducia**	FIDUCIARIA POPULAR S A	**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC-382-16

CONTRATO DE AOM

Contratista	ESSA S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Iveth Amalia Chacón Hernández	**Supervisor**	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ

Objeto del Contrato AOM

Ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional - SIN. ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución de proyectos con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del Fondo FAER asignados para la ejecución de los proyectos relacionados en el Anexo 1 Proyectos del presente Contrato prestar asistencia técnica contratar las obras necesarias y la interventoria para la ejecución de dichos recursos Igualmente deberá energizar y recibir en aporte los activos de distribución construidos, realizar las actividades de Administración. Operación y Mantenimiento en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos aportados en caso de que sea necesario

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	26-12-2016		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	10-12-2018	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	10-12-2018		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	10-12-2018	
Fecha de terminación del contrato AOM	10-12-2038	**Fecha para liquidación contrato AOM**	10-12-2038	**Termino legal para liquidación AOM**	3879 DÍAS

Número de otrosíes	1	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	El 30 de mayo de 2018	mediante el cual modificó el plazo definido para la finalización de la actividad de administración, ejecución de recursos, asistencia técnica y energización descrito en el anexo 2 correspondiente al cronograma hasta el 29 de diciembre de 2018.
OTRO SI No 2	El 27 de Septiembre de 2019	mediante el cual se modificó el subnumeral (xx) del numeral 1 de la cláusula novena del contrato, adicionalmente modifico la fecha para la suscripción del Acta de terminación y balance financiero a más tardar el día 29 de noviembre de 2019.

Número de usuarios energizados	707	**Fecha acta energización de usuarios**	10-12-2018

Avance contrato AOM	47%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
Todo riesgo y daño material hasta por el ciento por ciento (100%) del valor de los activos de distribución aportados y por un término contado a partir del Inicio de la Actividad de AOM y Reposición y hasta la terminación del contrato, más cuatro (4) meses, en la cual el OPERADOR DE RED será el asegurado y beneficiario.	Se debe MODIFICAR la póliza TODO RIESGO de la etapa de administración del Contrato.
El Acta de Terminación y Balance Financiero se encuentra en elaboración, pendiente la actuali zación de la póliza de cumplimiento	

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
En la clausula decima primera del contrato se solicita la suscripcion de los tipos de polizas. pero no presenta polizas AOM en la carpeta teams	15/08/2024	SI	Polizas AOM	Polizas de cumplimiento

El Acta de Terminación y Balance Financiero se encuentra en elaboración, pendiente la actualización de la póliza de cumplimiento.	15/08/2024	SI	ATBF	ACTA
Inventario no esta en formato CREG	10/12/2024	SI	Inventario UUCC	UUCC
Mediante Radicado No. 2-2024-047202 se reitera solicitud de modificacion clausula de garantias y se solicitan las polizas AOM	21/04/2025	SI	Pólizas AOM	Pólizas AOM
Radicado 2-2025-046561 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	12/11/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM
Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES			

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	SI	**Etapa Contrato AOM**	ATBF - AOM	**Fecha Informe**	12-11-2025	**Periodo Informe**	nov-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-642-17	**Etapa Contrato**	ACTA DE TERMINACION Y BALANCE	**Departamento**	CHOCÓ		
Municipio	EL CARMEN DE ATRATO			**Contratista**	DISPAC S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	1		
Interventor	Ingeniería y Soluciones Especializadas - ISES S.A.S.	**Fiducia**	FIDUCIARIA POPULA S.A.			**Encargo Fiduciario**	FAER GGC 642-17		

CONTRATO DE AOM

Contratista	DISPAC S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Monica Beatriz Pinto Rondon	**Supervisor**	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ

Objeto del Contrato AOM

"Ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional – SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED mediante la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN RESGUARDOS INDÍGENAS DEL FIERA (MIRLA), SABALETA Y EL CONSUETO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ", con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION EN RESGUARDOS INDIGENAS DEL 15 AL 18 Y LA TOLDA DEL CARMEN DE ATRATO Y EL 20 Y 21 DE QUIBDÓ, CHOCÓ"

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	21-12-2017		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	14-12-2021	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	14-12-2021		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	14-12-2021	
Fecha de terminación del contrato AOM	20-12-2037	**Fecha para liquidación contrato AOM**	20-12-2037	**Termino legal para liquidación AOM**	5846 DÍAS
Número de otrosíes	7	**Suspendido**	NO	**Desde** / **Hasta**	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	21-12-2017	Que mediante el OTROSÍ 1 del 21 de diciembre de 2017 se aclara el literal a) de la cláusula cuarta en el sentido de precisar que el valor del primer desembolso de recursos del contrato corresponde a la suma de (1.230.026.110,00)
SUSPENSION No. 1	26-12-2018	Que mediante la SUSPENSIÓN 1 del 26 de diciembre de 2018, las partes suscriben Acta de Suspensión No. 1 por un término de 90 días.
PRORROGA SUSPENSION No. 1	26-03-2019	Que mediante la PRÓRROGA 1 A SUSPENSIÓN 1 del 26 de marzo de 2019, las partes suscriben Acta de prórroga 1 a la Suspensión No. 1 por un término de 60 días.
PRORROGA 2 A SUSPENSION No. 1	25-05-2019	Que mediante la PRÓRROGA 2 A SUSPENSIÓN 1 del 25 de mayo de 2019, las partes suscriben Acta de prórroga 2 a la Suspensión No. 1 por un término de 30 días, es decir hasta el 23 de junio de 2019.
PRORROGA 3 A SUSPENSION No. 1	21-06-2019	Que mediante la PRÓRROGA 3 A SUSPENSIÓN 1 el 21 de junio de 2019, las partes suscriben Acta de prórroga 3 a la Suspensión No. 1 por un término de 30 días, es decir hasta el 23 de julio de 2019.
OTRO SI No 2	24-07-2019	Que mediante OTROSÍ 2 del 24 de julio de 2019 Se prorroga contrato hasta el día 30 de diciembre de 2019.
OTRO SI No 3	24-12-2019	Que mediante el OTROSÍ 3 del 24 de diciembre de 2019 se prorroga contrato hasta el día 29 de abril de 2020.
SUSPENSION No. 2	06-04-2020	Que mediante SUSPENSIÓN 2 del 6 de abril de 2020 se suspende contrato por un término de 60 días.
OTRO SI No 4	26-06-2020	Que mediante OTROSÍ 4 del 26 de junio de 2020 se prorroga contrato hasta el día 26 de noviembre de 2020.
OTRO SI No 5	25-11-2020	Que mediante OTROSÍ 5 del 25 de noviembre de 2020 se prorroga contrato hasta el día 14 de febrero de 2021.
OTRO SI No 6	10-02-2021	Que mediante OTROSÍ 6 del 10 de febrero de 2021 se prorroga contrato hasta el día 18 de mayo de 2021.
SUSPENSION No. 3	14-05-2021	Que mediante SUSPENSIÓN 3 del 14 de mayo de 2021 se suspende contrato hasta el día 16 de agosto de 2021.
OTRO SI No 7	19-08-2021	Que, mediante OTROSI NO. 7 del 19 de agosto de 2021 se reinicia el plazo de ejecución del contrato FAER GGC 642 de 2017 a partir del 19 de agosto de 2021, se prorroga el plazo de ejecución hasta el 1 de noviembre de 2021, y se modifica el Anexo 2 (cronograma)

Número de usuarios energizados	146	**Fecha acta energización de usuarios**	14-12-2021
Avance contrato AOM	16%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
Esta pendiente documentación en SECOP II	Se debe realizar cargue de documentos del proceso en SECOP II.
Se encuentra en elaboración del acta de terminación y balance financiero	Firma de acta de terminación y balance financiero

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
En la clausula decima segunda del contrato se solicita la suscripcion de los tipos de polizas. pero no presenta polizas en la carpeta teams	18/07/2024	SI	AOM	polizas de cumplimiento
Se encuentra en elaboración del acta de terminación y balance financiero	30/09/2024	SI	ATBF	ATBF
Con Radicado No. 2-2024-027604 Se solicita la modificaión de Clausulas de Garantias AOM	21/04/2025	SI	Clausulas de Garantias AOM	Otrosi Garantias AOM
Radicado 2-2025-050063 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	12/11/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	GGC-647-17	**Etapa Contrato AOM**	AOM	**Fecha Informe**	13-11-2025	**Periodo Informe**	nov-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-647-17	**Etapa Contrato**	AOM	**Departamento**	META

Municipio	San Martin	**Contratista**	EMSA E.S.P.	**Número de proyectos**	1

Interventor	LIGHGEN INGENIERIA S.A.	**Fiducia**	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC-647-17

CONTRATO DE AOM

Contratista	EMSA E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Iveth Amalia Chacón Hernández	**Supervisor**	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ

Objeto del Contrato AOM

Ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional - SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LAS VEREDAS EL CARMEN Y BRISAS DE CAMOA MUNICIPIO DE SAN MARTIN META” con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LAS VEREDAS EL CARMEN Y BRISAS DE CAMOA MUNICIPIO DE SAN MARTIN META" el OPERADOR DE RED deberá:
1. Administrar los recursos asignados al proyecto.
2. Realizar la dirección y asistencia técnica necesaria.
3. Realizar la revisión y dar aceptación a los diseños y especificaciones suministrados por el MINISTERIO.
4. Realizar la revisión y dar aceptación al presupuesto del proyecto.
5. Realizar verificación de la localización prevista del proyecto en el campo.
6. Evidenciar que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.
7. Contratar y liquidar el encargo Fiduciario para el manejo de los recursos asignados.
8. Contratar la ¡nterventoría, los suministros y las obras, según corresponda, y liquidar los mismos.
9. Entregar energizada la obra y con el inventario detallado de los activos construidos al MINISTERIO.
10. Recibir en aporte los activos de distribución construidos, realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos aportados en caso de que sea necesario.
11. Realizar la socialización previa y continúa del proyecto con la comunidad beneficiada y realizar la confirmación de usuarios.
12. Evidenciar la existencia y constitución de servidumbres y lo permisos de paso, cuando corresponda; y realizar los requerimientos necesarios a las entidades territoriales para el logro de la consecución y legalización de las mismas.
13. Evidenciar la existencia de licencias y permisos ambientales, así como de los planes de aprovechamiento forestal, cuando corresponda y realizar los requerimientos necesarios a las autoridades competentes para el logro de las exigencias ambientales.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora
POLIZA TODO RIESGO DAÑO MATERIAL Y LUCRO CESANTE	PR100539 807002003	$ 4.150.000.000		29-09-2025	Confianza

Fecha de suscripción Contrato AOM	22-12-2017		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	24-03-2021	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	24-03-2021		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	24-03-2021	
Fecha de terminación del contrato AOM	24-03-2041	**Fecha para liquidación contrato AOM**	24-03-2041	**Termino legal para liquidación AOM**	5808 DÍAS
Número de otrosíes	0	**Suspendido**	NO	**Desde** / **Hasta**	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle

Número de usuarios energizados	68	**Fecha acta energización de usuarios**	24-03-2021
Avance contrato AOM	20%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
La clausula de garantias necesita modificación	FRENTE ALAS ACTIVIDADES DE AOM Y REPOSICIÓN

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico				
Comentario	**Fecha de Creación**	**Requiere seguimiento**	**Nombre Documento**	**Tipo de Documento**
Inventario en formato CREG	10/12/2024	NO	Inventario UUCC	UUCC
Cuenta con Acta de Terminación y Balance financiero	21/04/2025	NO	ATBF	ATBF
Pólizas AOM Aprobadas	21/04/2025	NO	Pólizas AOM	Pólizas AOM
Radicado 2-2025-050063 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	13/11/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	GGC-649-17	**Etapa Contrato AOM**	ATBF - AOM	**Fecha Informe**	13-11-2025	**Periodo Informe**	nov-25

CONTRATO DE EJECUCION							
Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-649-17	**Etapa Contrato**	ATBF - AOM	**Departamento**	META

Municipio	Vista hermosa	**Contratista**	EMSA E.S.P.	**Número de proyectos**	1

Interventor	SEGEN INGENIERIA S.A.S.	**Fiducia**	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC-649-17

CONTRATO DE AOM							
Contratista	EMSA E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Adriana Acero	**Supervisor**	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ

Objeto del Contrato AOM

ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del sistema interconectado nacional- SIN, ubicadas en el mercado de comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución del proyecto “CONTRUCION DE REDES ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LAS VEREDAS COSTARICA Y TERMALES EN EL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA META” con recursos del fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas rurales interconectadas- FAER.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCION REDES ELECTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LAS VEREDAS COSTA RICA Y TERMALES EN EL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA META" el OPERADOR DE RED deberá:
1. Administrar los recursos asignados al proyecto.
2. Realizar la dirección y asistencia técnica necesaria.
3. Realizar la revisión y dar aceptación a los diseños y especificaciones suministrados por el MINISTERIO.
4. Realizar la revisión y dar aceptación al presupuesto del proyecto.
5. Realizar verificación de la localización prevista del proyecto en el campo.
6. Evidenciar que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.
7. Contratar y liquidar el encargo Fiduciario para el manejo de los recursos asignados.
8. Contratar la interventoría, los suministros y las obras, según corresponda, y liquidar los mismos.
9. Entregar energizada la obra y con el inventario detallado de los activos construidos al MINISTERIO.
10. Recibir en aporte los activos de distribución construidos, realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos aportados en caso de que sea necesario.
11. Realizar la socialización previa y continúa del proyecto con la comunidad beneficiada y realizar la confirmación de usuarios.
12. Evidenciar la existencia y constitución de servidumbres y lo permisos de paso, cuando corresponda; y realizar los requerimientos necesarios a las entidades territoriales para el logro de la consecución y legalización de las mismas.
13. Evidenciar la existencia de licencias y permisos ambientales, asi como de los planes de aprovechamiento forestal, cuando corresponda y realizar los requerimientos necesarios a las autoridades competentes para el logro de las exigencias ambientales.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	28-12-2017		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	26-03-2021	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	26-03-2021		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	26-03-2021	
Fecha de terminación del contrato AOM	26-03-2041	**Fecha para liquidación contrato AOM**	26-03-2041	**Termino legal para liquidación AOM**	5810 DÍAS

Número de otrosíes	0	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle

Número de usuarios energizados	94	**Fecha acta energización de usuarios**	26-03-2021

Avance contrato AOM	20%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
La clausula de garantias necesita modificación	FRENTE ALAS ACTIVIDADES DE AOM Y REPOSICIÓN

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
Se encuentra en elaboración de Acta de Terminación y Balance financiero	20/08/2024	SI	Acta de Terminación y Balance financiero	Acta de Terminación y Balance financiero
No tiene Polizas AOM	20/08/2024	SI	Carpeta AOM	Polizas de cumplimiento e Informes AOM
Inventario no se encuentra en formato CREG	21/05/2025	SI	Unidades Constructivas UUCC	UUCC
Radicado 2-2025-050202 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	13/11/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	GGC-651-17	**Etapa Contrato AOM**	ATBF - AOM	**Fecha Informe**	13-11-2025	**Periodo Informe**	nov-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-651-17	**Etapa Contrato**	ATBF - AOM	**Departamento**	TOLIMA		
Municipio	ATACO			**Contratista**	CELSIA TOLIMA S.A. E.S.P.			**Número de proyectos**	1
Interventor	SEGEN INGENIERIA S.A.S. DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	**Fiducia**	FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.			**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC-651-17		

CONTRATO DE AOM

Contratista	CELSIA TOLIMA S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Iveth Amalia Chacón Hernández	**Supervisor**	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ

Objeto del Contrato AOM

Ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional - SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución del proyecto “ELECTRIFICACIÓN RURAL VEREDAS LAS BRISAS, EL PESCADO, CAMPOHERMOSO, CONVENIO, LA HOLANDA" con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, para la ejecución del proyecto "ELECTRIFICACIÓN RURAL VEREDAS LAS BRISAS, EL PESCADO, CAMPOHERMOSO, CONVENIO, LA HOLANDA" el OPERADOR DE RED deberá:
1. Administrar los recursos asignados al proyecto.
2. Realizar la dirección y asistencia técnica necesaria.
3. Realizar la revisión y dar aceptación a los diseños y especificaciones suministrados por el MINISTERIO.
4. Realizar la revisión y dar aceptación al presupuesto del proyecto.
5. Realizar verificación de la localización prevista del proyecto en el campo.
6. Evidenciar que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.
7. Contratar y liquidar el encargo Fiduciario para el manejo de los recursos asignados.
8. Contratar la ¡nterventoría, los suministros y las obras, según corresponda, y liquidar los mismos.
9. Entregar energizada la obra y con el inventario detallado de los activos construidos al MINISTERIO.
10. Recibir en aporte los activos de distribución construidos, realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos aportados en caso de que sea necesario.
11. Realizar la socialización previa y continúa del proyecto con la comunidad beneficiada y realizar la confirmación de usuarios.
12. Evidenciar la existencia y constitución de servidumbres y lo permisos de paso, cuando corresponda; y realizar los requerimientos necesarios a las entidades territoriales para el logro de la consecución y legalización de las mismas.
13. Evidenciar la existencia de licencias y permisos ambientales, así como de los planes de aprovechamiento forestal, cuando corresponda y realizar los requerimientos necesarios a las autoridades competentes para el logro de las exigencias ambientales.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	22-12-2017		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	15-10-2019	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	15-10-2019		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	15-10-2019	
Fecha de terminación del contrato AOM	15-10-2039	**Fecha para liquidación contrato AOM**	15-10-2039	**Termino legal para liquidación AOM**	6014 DÍAS
Número de otrosíes	3	**Suspendido**	NO	**Desde** / **Hasta**	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTROSI No. 1	el día 17 de mayo de 2019	por medio del cual se prorrogóa el plazo para la Actividad de Administración, dispuesto en el numeral 1 de la Ccláusula Ssegunda del contrato hasta el 09 de septiembre de 2019, y a su vez se modificóa el Anexo No. 2 que hace parte integral del contrato FAER.
OTROSI No. 2	el 30 de octubre de 2019	mediante el cual ENERTOLIMA S.A. E.S.P. cedióe a CELSIA TOLIMA S.A. E.S.P. la posición contractual que ostentaba en el Contrato FAER GGC No.651 de 2017. Adicionalmente y en esta misma oportunidad, se, y modificóa el literal z) del numeral 1 de la Cláusula Décima- Obligaciones del Operador de Red, en donde se establecieron 3 meses adicionales y contados a partir de la finalización del plazo de ejecución para que el Operador de Red rinda informe final, más 6 meses para firmar Acta de Terminación y Balance financiero, entre otras disposiciones.
OTROSI No. 3	el día 06 de junio de 2020	a través del cual se modificóa el Literal (z) del numeral 1 de la CLÁUSULA DÉCIMA prorrogando la fecha para suscribir con el MINISTERIO el acta de terminación y balance financiero de dicha actividad el día 9 de agosto de 2020, entre otras disposiciones.

Número de usuarios energizados	133	**Fecha acta energización de usuarios**	15-10-2019
Avance contrato AOM	18%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
La clausula de garantias necesita modificación	FRENTE A LAS ACTIVIDADES DE AOM Y REPOSICIÓN.

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
Se encuentra en elaboración de Acta de Terminación y Balance financiero	20/08/2024	SI	Acta de Terminación y Balance financiero	Acta de Terminación y Balance financiero
No tiene Polizas AOM	20/08/2024	SI	Pólizas AOM	Polizas de cumplimiento AOM
Inventario no se encuentra en formato CREG	10/12/2024	SI	Inventario UUCC	UUCC
Reiteración actualización de Póliza de cumplimiento Radicado No. 2-2024-037875	21/04/2025	SI	Pólizas AOM	Polizas de cumplimiento AOM
Radicado 2-2025-048063 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	13/11/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	GGC-653-17	**Etapa Contrato AOM**	LIQUIDADO - AOM	**Fecha Informe**	13-11-2025	**Periodo Informe**	nov-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-653-17	**Etapa Contrato**	LIQUIDADO - AOM	**Departamento**	TOLIMA		
Municipio	ATACO			**Contratista**	CELSIA TOLIMA S.A. E.S.P.			**Número de proyectos**	1
Interventor	A&S MINERGY L.C. S.A.S.			**Fiducia**	FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.			**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC-653-17

CONTRATO DE AOM

Contratista	CELSIA TOLIMA S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Adriana Acero	**Supervisor**	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ

Objeto del Contrato AOM

Ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional - SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución del proyecto “ELECTRIFICACIÓN RURAL VEREDAS CARRUSEL Y LA RIVERA" con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, para la ejecución del proyecto “ELECTRIFICACIÓN RURAL VEREDAS CARRUSEL Y LA RIVERA” el OPERADOR DE RED deberá:
1. Administrar los recursos asignados al proyecto.
2. Realizar la dirección y asistencia técnica necesaria.
3. Realizar la revisión y dar aceptación a los diseños y especificaciones suministrados por el MINISTERIO.
4. Realizar la revisión y dar aceptación al presupuesto del proyecto.
5. Realizar verificación de la localización prevista del proyecto en el campo.
6. Evidenciar que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.
7. Contratar y liquidar el encargo Fiduciario para el manejo de los recursos asignados.
8. Contratar la interventoría, los suministros y las obras, según corresponda, y liquidar los mismos.
9. Entregar energizada la obra y con el inventario detallado de los activos construidos al MINISTERIO.
10. Recibir en aporte los activos de distribución construidos, realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos aportados en caso de que sea necesario.
11. Realizar la socialización previa y continúa del proyecto con la comunidad beneficiada y realizar la confirmación de usuarios.
12. Evidenciar la existencia y constitución de servidumbres y/o permisos de paso, cuando corresponda; y realizar los requerimientos necesarios a las entidades territoriales para el logro de la consecución y legalización de las mismas.
13. Evidenciar la existencia de licencias y permisos ambientales, así como de los planes de aprovechamiento forestal, cuando corresponda y realizar los requerimientos necesarios a las autoridades competentes para el logro de las exigencias ambientales.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	22-12-2017		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	15-10-2019	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	15-10-2019		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	15-10-2019	
Fecha de terminación del contrato AOM	27-12-2037	**Fecha para liquidación contrato AOM**	27-12-2037	**Termino legal para liquidación AOM**	6642 DÍAS
Número de otrosíes	1	**Suspendido**	NO	**Desde** / **Hasta**	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTROSI NO.1	14-02-2019	CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo establecido para la Actividad de Aministración, descrita en el, numeral 1 de la cláusula segunda del contrato, hasta el doce (12) de junio de 2019
OTROSI NO.2	20-09-2019	Cesión del Contrato GGC 653 de 2017 entre La compañía Energética Del Tolima S.A. E.S.P. ENERTOLIMA y CELSIA-TOLIMA S.A. E.S.P.

Número de usuarios energizados	41	**Fecha acta energización de usuarios**	15-10-2019
Avance contrato AOM	27%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico				
Comentario	**Fecha de Creación**	**Requiere seguimiento**	**Nombre Documento**	**Tipo de Documento**
Generacion de Acta de Terminación y Balance financiero	20/08/2024	SI	Acta de Terminación y Balance financiero	Acta de Terminación y Balance financiero
No se encontraron polizas de la etapa de AOM	20/08/2024	SI	Polizas etapa AOM	Polizas
Reiteración de solicitud sobre revisión y/o aprobación de la propuesta de modificación de la cláusula de garantías AOM	22/04/2025	SI	Cláusula de garantías AOM	Otrosí Cláusula de garantías AOM
Radicado 2-2025-050203 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	13/11/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	GGC-660-17	**Etapa Contrato AOM**	LIQUIDADO - AOM	**Fecha Informe**	13-11-2025	**Periodo Informe**	nov-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-660-17	**Etapa Contrato**	LIQUIDADO - AOM	**Departamento**	TOLIMA		
Municipio	Cajamarca			**Contratista**	CELSIA TOLIMA S.A. E.S.P.			**Número de proyectos**	1
Interventor	CONSORCIO ELECTRIFICAR MONTEBELLO CONSORCIOINTERVENTORIA ANDES	**Fiducia**	FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.			**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC-660-17		

CONTRATO DE AOM

Contratista	CELSIA TOLIMA S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Piedad Maritza Prieto Vargas	**Supervisor**	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ

Objeto del Contrato AOM

Ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional - SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución del proyecto “ELECTRIFICACIÓN RURAL PARCELACION LA LINDA VEREDA MONTEBELLO" con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato para la ejecución del proyecto “ELECTRIFICACIÓN RURAL PARCELACIÓN LA LINDA VEREDALA MONTEBELLO" el OPERADOR DE RED deberá:
1. Administrar los recursos asignados al proyecto.
2. Realizar la dirección y asistencia técnica necesaria.
3. Realizar la revisión y dar aceptación a los diseños y especificaciones suministrados por el MINISTERIO.
4. Realizar la revisión y dar aceptación al presupuesto del proyecto.
5. Realizar verificación de la localización prevista del proyecto en el campo.
6. Evidenciar que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.
7. Contratar y liquidar el encargo Fiduciario para el manejo de los recursos asignados.
8. Contratar la interventoría, los suministros y las obras, según corresponda, y liquidar los mismos.
9. Entregar energizada la obra y con el inventario detallado de los activos construidos al MINISTERIO.
10. Recibir en aporte los activos de distribución construidos, realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos aportados en caso de que sea necesario.
11. Realizar la socialización previa y continúa del proyecto con la comunidad beneficiada y realizar la confirmación de usuarios.
12. Evidenciar la existencia y constitución de servidumbres y/o permisos de paso, cuando corresponda; y realizar los requerimientos necesarios a las entidades territoriales para el logro de la consecución y legalización de las mismas.
13. Evidenciar la existencia de licencias y permisos ambientales, así como de los planes de aprovechamiento forestal, cuando corresponda y realizar los requerimientos necesarios a las autoridades competentes para el logro de las exigencias ambientales.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	22-12-2017			**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	22-03-2019		
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación		22-03-2019		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**		22-03-2019	
Fecha de terminación del contrato AOM	22-03-2039	**Fecha para liquidación contrato AOM**	22-03-2039	**Termino legal para liquidación AOM**	5045 DÍAS		
Número de otrosíes	0	**Suspendido**	NO	**Desde**			
				Hasta			

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle

Número de usuarios energizados	29	**Fecha acta energización de usuarios**	22-03-2019
Avance contrato AOM	30%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
Generacion de Acta de Terminación y Balance financiero	20/08/2024	SI	Acta de Terminación y Balance financiero	Acta de Terminación y Balance financiero
No se encontraron polizas de la etapa de AOM	20/08/2024	SI	Polizas etapa AOM	Polizas
No existe Carpeta de la etapa de AOM	20/08/2024	SI	Carpeta etapa AOM	Carpeta digital
Solicitud de garantías para la actividad de AOM	22/04/2025	SI	Garantías de AOM	Otrosí GARANTIAS
Radicado 2-2025-050204 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	13/11/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	SI	**Etapa Contrato AOM**	LIQUIDADO - AOM	**Fecha Informe**	13-11-2025	**Periodo Informe**	nov-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-663-17	**Etapa Contrato**	LIQUIDADO - AOM	**Departamento**	HUILA

Municipio	ACEVEDO	**Contratista**	ELECTROHUILA S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	1

Interventor	OPREC S.A.S.	**Fiducia**	FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.	**Encargo Fiduciario**	FAER GGC 642-17

CONTRATO DE AOM

Contratista	ELECTROHUILA S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Monica Beatriz Pinto Rondon	**Supervisor**	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ

Objeto del Contrato AOM

Ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica, en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional - SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS VEREDAS SIBERIA, CANTARITO,CORINTO, EL CARMEN, EL MIRADOR, EL ROSARIO, LAS BRISAS, LOS OLIVOS, MONSERRATE, PRIMAVERA, RIECITOS, SAN ANTONIO, VILLA FATIMA, BUENOS AIRES, CRISTO REY, EL ENCANTO, EL PORVENIR, EL SILENCIO, GUADUALES, LA BARNIZA, LA CARBONA, LA ESMERALDA, LA ESTRELLA, LA INDEPENDENCIA, LA PALMA, LA TIJIÑA, LLANITOS, MARTICAS, PALACIOS, SAN ISIDRO, SAN LUIS, SANTANA, SANTO DOMINGO, EL RUBI DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO" financiado con el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER.

Alcance del Contrato AOM

CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS VEREDAS SIBERIA, CANTARITO,CORINTO, EL CARMEN, EL MIRADOR, EL ROSARIO, LAS BRISAS, LOS OLIVOS, MONSERRATE, PRIMAVERA, RIECITOS, SAN ANTONIO, VILLA FATIMA, BUENOS AIRES, CRISTO REY, EL ENCANTO, EL PORVENIR, EL SILENCIO, GUADUALES, LA BARNIZA, LA CARBONA, LA ESMERALDA, LA ESTRELLA, LA INDEPENDENCIA, LA PALMA, LA TIJIÑA, LLANITOS, MARTICAS, PALACIOS, SAN ISIDRO, SAN LUIS, SANTANA, SANTO DOMINGO, EL RUBI DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora
SEGURO DE CUMPLIMIENTO	3001585	$ 1.862.868.766		25-07-2024	LA PREVISORA S.A.

Fecha de suscripción Contrato AOM	22-12-2017	**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	26-04-2023		
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	26-04-2023	**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	26-04-2023		
Fecha de terminación del contrato AOM	20-12-2037	**Fecha para liquidación contrato AOM**	20-12-2037	**Termino legal para liquidación AOM**	5344 DÍAS

Número de otrosíes	7	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	06-03-2020	Otrosí No. 1 del 6 de marzo de 2020 el cual prorrogó el plazo de ejecución de la Actividad de Administración hasta el 22 de julio de 2020 y modificó el Anexo No. 2 – Cronograma.
OTRO SI No 2	02-07-2020	Otrosí No. 2 del 17 de junio de 2020 el cual prorrogó el plazo de ejecución de la Actividad de Administración hasta el 30 de noviembre de 2020 y modificó el Anexo No. 2 – Cronograma.
OTRO SI No 3	26-11-2020	Otrosí No. 3 del 26 de noviembre de 2020 el cual prorrogó el plazo de ejecución de la Actividad de Administración hasta el 30 de enero de 2021 y modificó el Anexo No. 2 – Cronograma.
OTRO SI No 4	29-01-2021	Otrosí No. 4 del 29 de enero de 2021 el cual prorrogó el plazo de ejecución de la Actividad de Administración hasta el 2 de abril de 2021 y modificó el Anexo No. 2 – Cronograma.
OTRO SI No 5	31/04/2021	Otrosí No. 5 del 31 de marzo de 2021 el cual prorrogó el plazo de ejecución de la Actividad de Administración hasta el 1 de junio de 2021 y modificó el Anexo No. 2 – Cronograma.
OTRO SI No 6	26-05-2021	Otrosí No. 6 del 26 de mayo de 2021 el cual prorrogó el plazo de ejecución de la Actividad de Administración hasta el 1 de noviembre de 2021 y modificó el Anexo No. 2 – Cronograma.
OTRO SI No 7	01-10-2021	Otrosí No. 7 del 1 de octubre de 2021 el cual prorrogó el plazo de ejecución de la Actividad de Administración hasta el 29 de enero de 2022 y modificó el Anexo No. 2 – Cronograma.
OTRO SI No 8	28-12-2021	Otrosí No. 8 del 28 de diciembre de 2021 el cual prorrogó el plazo de ejecución de la Actividad de Administración hasta el 29 de mayo de 2022 y modificó el Anexo No. 2 – Cronograma.
OTRO SI No 9	29-05-2022	trosí No. 9 del 29 de mayo de 2022 el cual prorrogó el plazo de ejecución de la Actividad de Administración hasta el 29 de agosto de 2022 modificó el Anexo No. 2 – Cronograma.
OTRO SI No 10	29-08-2022	Otrosí No. 10 del 29 de agosto de 2022 el cual prorrogó el plazo de ejecución de la Actividad de Administración hasta el 27 de diciembre de 2022 modificó el Anexo No. 2 – Cronograma.
OTRO SI No 11	27-12-2022	Otrosí No. 11 del 27 de diciembre de 2022 el cual se prorrogó el plazo de ejecución de la Actividad de Administración hasta el 25 de julio de 2023 modificó el Anexo No. 2 – Cronograma.
OTRO SI No 12	18-07-2023	Otrosí No. 12 del 18 de julio de 2023 el cual se prorrogó el plazo de ejecución de la Actividad de Administración hasta el 28 de diciembre de 2023 modificó el Anexo No. 2 – Cronograma.
OTRO SI No 13	18-12-2023	Otrosí No. 13 del 18 de diciembre de 2023 el cual se prorrogó al plazo de la “Suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero” de la “Etapa 4 – Actividades de recibo y terminación del contrato de Administración”

Número de usuarios energizados	838	**Fecha acta energización de usuarios**	26-04-2023
Avance contrato AOM	8%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
Todo riesgo y daño material hasta por el ciento por ciento (100%) del valor de los activos de distribución aportados y por un término contado a partir del Inicio de la Actividad de AOM y Reposición y hasta la terminación del contrato, más cuatro (4) meses, en la cual el OPERADOR DE RED será el asegurado y beneficiario.	Se debe MODIFICAR la póliza TODO RIESGO de la etapa de administración del Contrato.
Se debe suscribir el Acta de terminación y balance Financiero.	A la fecha sin informe final de la DEE, pendientes de documentos e informe de la DDE.

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
No se evidencian actualizaciones de polizas para los otrosis 12 y 13	22/07/2024	SI	Polizas	polizas de cumplimiento
En la clausula decima segunda del contrato se solicita la suscripcion de los tipos de polizas. pero no presenta polizas en la carpeta teams	22/07/2024	SI	Polizas AOM	polizas de cumplimiento
Solicitud de garantías para la actividad de AOM Radicado No. 2-2025-012884	22/04/2025	SI	Garantías de AOM	Otrosí GARANTIAS
Radicado 2-2025-050167 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	13/11/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	GGC-666-17	**Etapa Contrato AOM**	AOM	**Fecha Informe**	14-11-2025	**Periodo Informe**	nov-25

CONTRATO DE EJECUCION							
Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-666-17	**Etapa Contrato**	AOM	**Departamento**	CAQUETÁ,GUAVIARE

Municipio	Puerto Guzman,San Jose del Fragua	**Contratista**	ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	1
Interventor	ELECTRO REDES DEL CAQUETA S.A.S	**Fiducia**	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC-666-17

CONTRATO DE AOM							
Contratista	ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Angye Natalia Villalba Acosta	**Supervisor**	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ

Objeto del Contrato AOM

Ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad. en las zonas rurales oel Sistema Interconec'ado Nacional - SIN. ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED mediante la ejecución del proyecto ' CONSTRUCCION DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES EN POSTE PARA LAS VEREDAS LAS PERLAS Y EL QUINAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE FRAGUA VEREDAS CARMEN CALATA SONRISA Y JARDINES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA VEREDAS LA PALIZADA PRADERA BOCANA LA TIGRA Y FIDELICIAS EN EL MUNICIPIO DE CURILLO. EN EL DEPARTAMENTO DEL CAGUETA Y LA VERED/3 SAN ROQUE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO " con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas • FAER

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato para la ejecución del proyecto 'CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES EN POSTE PARA I AS VEREDAS LAS PERLAS Y EL QUINAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE FRAGUA. VEREDAS CARMEN BALATA. SONRISA Y JARDINES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA VEREDAS LA PALIZADA. PRADERA BOCANA LA TIGRA Y FIDELICIAS EN EL MUNICIPIO DE CURILLO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA Y LA VEREDA SAN ROQUE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN EN EL DEPARTAMENTO DFl PUTUMAYO ' el OPERADOR DE RED deberá

1. Administrar los recursos asignados al proyecto.
2. Realizar la dirección y asistencia técnica necesaria.
3. Realizar la revisión y dar aceptación a los diseños y especificaciones suministrados por el MINISTERIO.
4. Realizar la revisión y dar aceptación al presupuesto del proyecto.
5. Realizar verificación de la localización prevista del proyecto en el campo.
6. Evidenciar que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.
7. Contratar y liquidar el encargo Fiduciario para el manejo de los recursos asignados.
8. Contratar la interventoría, los suministros y las obras, según corresponda, y liquidar los mismos.
9. Entregar energizada la obra y con el inventario detallado de los activos construidos al MINISTERIO.
10. Recibir en aporte los activos de distribución construidos, realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos aportados en caso de que sea necesario.
11. Realizar la socialización previa y continúa del proyecto con la comunidad beneficiada y realizar la confirmación de usuarios.
12. Evidenciar la existencia y constitución de servidumbres y/o permisos de paso, cuando corresponda; y realizar los requerimientos necesarios a las entidades territoriales para el logro de la consecución y legalización de las mismas.
13. Evidenciar la existencia de licencias y permisos ambientales, así como de los planes de aprovechamiento forestal, cuando corresponda y realizar los requerimientos necesarios a las autoridades competentes para el logro de las exigencias ambientales.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	22-12-2017		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	19-11-2019	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	19-11-2019		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	19-11-2019	
Fecha de terminación del contrato AOM	19-11-2039	**Fecha para liquidación contrato AOM**	19-11-2039	**Termino legal para liquidación AOM**	5318 DÍAS
Número de otrosíes	6	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTROSI No 1	El día 18 de noviembre de 2019	que prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 18 de marzo de 2020
Suspensión No 1	El día 16 de marzo de 2020	se suscribió acta de suspensión 1 hasta el 16 de junio de 2020
Prórroga No 1	El 16 de junio de 2020	se suscribió acta de prórroga 1 de la suspensión 1 hasta el 17 de septiembre de 2020.
OTROSI No 2	El día 18 de diciembre de 2020	que amplió el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero hasta el 19 de marzo de 2021
OTROSI No 3	El día 19 de marzo de 2021	que amplió el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero hasta el 02 de julio de 2021.
OTROSI No 4	El día 02 de julio de 2021	que amplió el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero hasta el 31 de agosto de 2021.
OTROSI No 5	El día 30 de agosto de 2021	que amplió el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero hasta el 25 de septiembre de 2021.
OTROSI No 6	El 22 de febrero de 2022	modificó la cláusula de garantías.

Número de usuarios energizados	216	**Fecha acta energización de usuarios**	19-11-2019
Avance contrato AOM	27%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	**Acciones a realizar ultimo informe**

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	**Visitas de campo realizadas**

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	**Fecha de Creación**	**Requiere seguimiento**	**Nombre Documento**	**Tipo de Documento**
No se encontraron polizas de la etapa de AOM	20/08/2024	SI	Polizas etapa AOM	Polizas
Inventario remitido a la SAF	10/12/2024	NO	Inventario UUCC	UUCC
Solicitud de garantías para la actividad de AOM Radicado No. 2-2024-014653	22/04/2025	SI	Garantías de AOM	Otrosí GARANTIAS
Radicado 2-2025-046574 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	14/11/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	SI	**Etapa Contrato AOM**	LIQUIDADO - AOM	**Fecha Informe**	14-11-2025	**Periodo Informe**	nov-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-667-17	**Etapa Contrato**	LIQUIDADO - AOM	**Departamento**	CAUCA

Municipio	JAMBALO	**Contratista**	COMPAÑÍA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.	**Número de proyectos**	1

Interventor	WSP COLOMBIA S.A.S.	**Fiducia**	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	**Encargo Fiduciario**	FAER GGC 6667-17

CONTRATO DE AOM

Contratista	COMPAÑÍA ENERGETICA DE	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Monica Beatriz Pinto Rondon	**Supervisor**	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ

Objeto del Contrato AOM

Ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional – SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución del proyecto “CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS EN MEDIA, BAJA TENSION Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION EN 30 VEREDAS, BATEAS, CAMPO ALEGRE, LOMA LARGA, LOMA PUEBLITO,MONTE REDONDO, NUEVA JERUSALEN, PITALITO, SAN ANTONIO, SOLAPA, ZUMBICO, BORONDILLO, CHIMICUETO, EL MACO, EL PICACHO, EL TABLON, EL TRAPICHE, GUAYOPE, LA MARQUESA, LA MINA, NUEVA COLONIA, CARRIZAL, PORVENIR, EL VOLADERO, LA ESPERANZA, LA PALMA, LOMA GRUESA, LOMA REDONDA, VALLES HONDOS, VITOYO Y LOMA GORDA DEL MUNICIPIO DE JAMBALO DEPARTAMENTO DEL CAUCA. ” con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS EN MEDIA, BAJA TENSION Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION EN LAS VEREDAS, BATEAS, CAMPO ALEGRE, LOMA LARGA, LOMA PUEBLITO. MONTE REDONDO, NUEVA JERUSALEN, PITALITO, SAN ANTONIO, SOLAPA, ZUMBICO, BORONDILLO, CHIMICUETO, EL MACO, EL PICACHO, EL TABLON, EL TRAPICHE, GUAYOPE, LA MARQUESA, LA MINA, NUEVA COLONIA, CARRIZAL, PORVENIR, EL VOLADERO, LA ESPERANZA, LA PALMA, LOMA GRUESA, LOMA REDONDA, VALLES HONDOS, VITOYO Y LOMA GORDA DEL MUNICIPIO DE JAMBALO DEPARTAMENTO DEL CAUCA” el OPERADOR DE RED deberá:

1. Administrar los recursos asignados al proyecto.
2. Realizar la dirección y asistencia técnica necesaria.
3. Realizar la revisión y dar aceptación a los diseños y especificaciones suministrados por el MINISTERIO.
4. Realizar la revisión y dar aceptación al presupuesto del proyecto.
5. Realizar verificación de la localización prevista del proyecto en el campo.
6. Evidenciar que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.
7. Contratar y liquidar el encargo Fiduciario para el manejo de los recursos asignados.
8. Contratar la interventoría, los suministros y las obras, según corresponda, y liquidar los mismos.
9. Entregar energizada la obra y con el inventario detallado de los activos construidos al MINISTERIO.
10. Recibir en aporte los activos de distribución construidos, realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos aportados en caso de que sea necesario.
11. Realizar la socialización previa y continúa del proyecto con la comunidad beneficiada y realizar la confirmación de usuarios.
12. Evidenciar la existencia y constitución de servidumbres y/o permisos de paso, cuando corresponda, y realizar los requerimientos necesarios a las entidades territoriales para el logro de la consecución y legalización de las mismas.
13. Evidenciar la existencia de licencias y permisos ambientales, asi como de los planes de aprovechamiento forestal, cuando corresponda y realizar los requerimientos necesarios a las autoridades competentes para el logro de las exigencias ambientales.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	22-12-2017	**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	22-03-2023		
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	22-03-2023	**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	22-03-2023		
Fecha de terminación del contrato AOM	22-03-2043	**Fecha para liquidación contrato AOM**	22-03-2043	**Termino legal para liquidación AOM**	6535 DÍAS

Número de otrosíes	2	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	24-07-2019	Que el día 24 de julio de 2019, las partes acordaron mediante OTROSÍ NO. 1 al contrato interadministrativo FAER GGC-667 de 2017, modificar la fecha de finalización de la Actividad de Administración, Ejecución de recursos, asistencia técnica de energización hasta el 31 de enero de 2020, así mismo se modificó el Anexo No. 2 “Cronograma”.
SUSPENSION	09-12-2019	Que el día 9 de diciembre de 2019, las partes acordaron SUSPENDER el contrato interadministrativo FAER GGC-667 de 2017, hasta el 9 de abril de 2020.
PRORROGA A SUSPENSION No. 1	09-04-2020	Que el 9 de abril de 2020, las partes acordaron PRORROGAR LA SUSPENSIÓN No. 1 al contrato interadministrativo FAER GGC – 667 de 2017, hasta el 9 de julio de 2020.
PRORROGA 2 A SUSPENSION No. 1	09-07-2020	Que el 9 de julio de 2020, las partes acordaron PRORROGAR No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1 al contrato interadministrativo FAER GGC – 667 de 2017, hasta el 31 de agosto de 2020.

REINICIO	01-09-2020	Que el contrato se REINICIÓ el 01 de septiembre de 2020, con una vigencia de cincuenta y cuatro (54) días, los cuales son calculados desde el 09 de diciembre de 2019, fecha en la cual
OTRO SI No 2	20-10-2020	Que el 20 de octubre de 2020, se PRORROGÓ EL PLAZO de ejecución establecido en la Cláusula segunda del contrato interadministrativo FAER GGC 667 de 2017 hasta el 24 de junio de 2021 y se MODIFICÓ EL CRONOGRAMA.
SUSPENSION No. 2	10-06-2021	Que el 10 de junio de 2021, se suscribió la SUSPENSION No. 2 el contrato interadministrativo FAER GGC – 667 de 2017 hasta el 27 de junio de 2021.
REINICIO	28-06-2021	El contrato reinició el veintiocho (28) de junio de 2021 y contaba con catorce (14) días de ejecución.

Número de usuarios energizados	590	**Fecha acta energización de usuarios**	22-03-2023
Avance contrato AOM	10%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	**Acciones a realizar ultimo informe**
Todo riesgo y daño material hasta por el ciento por ciento (100%) del valor de los activos de distribución aportados y por un término contado a partir del Inicio de la Actividad de AOM y Reposición y hasta la terminación del contrato, más cuatro (4) meses, en la cual el OPERADOR DE RED será el asegurado y beneficiario.	Se debe MODIFICAR la póliza TODO RIESGO de la etapa de administración del Contrato.
Se debe suscribir el Acta de terminación y balance Financiero.	A la fecha sin informe final de la DEE, pendientes de documentos e informe de la DDE.

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	**Visitas de campo realizadas**

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	**Fecha de Creación**	**Requiere seguimiento**	**Nombre Documento**	**Tipo de Documento**
Faltan Actas de Terminación y Balance Financiero.	15/07/2024	SI	Actas de Terminación y Balance Financiero	Terminación y Balance Financiero
En la clausula decima segunda del contrato se solicita la suscripcion de los tipos de polizas. pero no presenta polizas AOM en la carpeta teams	15/07/2024	SI	Polizas AOM	Polizas de cumplimiento
Reiteración de solicitud sobre revisión y/o aprobación de la propuesta de modificación de la cláusula de garantías AOM Radicado No. 2-2025-006959	22/04/2025	SI	Cláusula de garantías AOM	Otrosí Cláusula de garantías AOM
El informe de presunto incumplimiento de este contrato fue actualizado con Radicado No 3-2024-045868 del 10 de diciembre de 2024 y a la fecha de esta actualización el mismo continúa sin variación.	23/04/02025	SI	Actas de Terminación y Balance Financiero	ATBF
Radicado 2-2025-050417 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	14/11/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	GGC-668-17	**Etapa Contrato AOM**	LIQUIDACION - AOM	**Fecha Informe**	14-11-2025	**Periodo Informe**	nov-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-668-17	**Etapa Contrato**	LIQUIDACION - AOM	**Departamento**	TOLIMA

Municipio	Ortega	**Contratista**	ENERTOLIMA S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	1

Interventor	SEGEN INGENIERIA S.A.S. DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	**Fiducia**	FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.	**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC-668-17

CONTRATO DE AOM

Contratista	ENERTOLIMA S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Jairo de Jesus Cadavid Castrillon	**Supervisor**	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ

Objeto del Contrato AOM

Ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional - SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución del proyecto “ELECTRIFICACIÓN RURAL VEREDA SANTA HELENA PARTE BAJA" con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato para la ejecución del proyecto “ELECTRIFICACIÓN RURAL VEREDA SANTA HELENA PARTE BAJA" el OPERADOR DE RED deberá:
1. Administrar los recursos asignados al proyecto.
2. Realizar la dirección y asistencia técnica necesaria.
3. Realizar la revisión y dar aceptación a los diseños y especificaciones suministrados por el MINISTERIO.
4. Realizar la revisión y dar aceptación al presupuesto del proyecto.
5. Realizar verificación de la localización prevista del proyecto en el campo.
6. Evidenciar que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.
7. Contratar y liquidar el encargo Fiduciario para el manejo de los recursos asignados.
8. Contratar la interventoría, los suministros y las obras, según corresponda, y liquidar los mismos.
9. Entregar energizada la obra y con el inventario detallado de los activos construidos al MINISTERIO.
10. Recibir en aporte los activos de distribución construidos, realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos aportados en caso de que sea necesario.
11. Realizar la socialización previa y continúa del proyecto con la comunidad beneficiada y realizar la confirmación de usuarios.
12. Evidenciar la existencia y constitución de servidumbres y/o permisos de paso, cuando corresponda; y realizar los requerimientos necesarios a las entidades territoriales para el logro de la consecución y legalización de las mismas.
13. Evidenciar la existencia de licencias y permisos ambientales, así como de los planes de aprovechamiento forestal, cuando corresponda y realizar los requerimientos necesarios a las autoridades competentes para el logro de las exigencias ambientales.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	22-12-2017		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	21-03-2019	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	21-03-2019		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	21-03-2019	
Fecha de terminación del contrato AOM	21-03-2039	**Fecha para liquidación contrato AOM**	21-03-2039	**Termino legal para liquidación AOM**	5072 DÍAS
Número de otrosíes	1	**Suspendido**	NO	**Desde** / **Hasta**	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTROSI No 1	El 14 de diciembre de 2018	el plazo de ejecución. establecido en la Cláusula Segunda del Contrato lnteradministrativo FAER GGC No. 668 de 2017, hasta dia el seis (6) de abril de 2019.

Número de usuarios energizados	7	**Fecha acta energización de usuarios**	21-03-2019
Avance contrato AOM	31%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico				
Comentario	**Fecha de Creación**	**Requiere seguimiento**	**Nombre Documento**	**Tipo de Documento**
No se encontraron polizas de la etapa de AOM	20/08/2024	SI	Polizas etapa AOM	Polizas
No existe Carpeta de la etapa de AOM	20/08/2024	SI	Carpeta etapa AOM	Carpeta digital
Solicitud de garantías para la actividad de AOM Radicado No. 2-2024-021492	22/04/2025	SI	Garantías AOM	Otrosí Cláusula de garantías AOM
No cuenta aun con Acta de Terminación y Balance Financiero	22/04/2025	SI	ATBF	ATBF
Radicado 2-2025-050205 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	14/11/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	GGC-670-17	**Etapa Contrato AOM**	AOM	**Fecha Informe**	14-11-2025	**Periodo Informe**	nov-25

CONTRATO DE EJECUCION							
Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-670-17	**Etapa Contrato**	AOM	**Departamento**	NARIÑO

Municipio	CUMBITARA	**Contratista**	CEDENAR S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	1

Interventor	INGELEC S.A.S.	**Fiducia**	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC-670-17

CONTRATO DE AOM							
Contratista	CEDENAR S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Adriana Acero	**Supervisor**	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ

Objeto del Contrato AOM

Ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional - SIN. ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED mediante la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LAS VEREDAS SIDÓN, LAS DELICIAS, SANTA CECILIA ALTO Y BAJO, SAN MARTIN, PUNTA DE VARGAS. EL PINDE, EL PLACER. MIGUEL NULPI. GUAYABALITO NULPI. PESQUERIA Y MONTE ALTO. MUNICIPIO DE CUMBITARA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO' con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LAS VEREDAS SIDÓN. LAS DELICIAS, SANTA CECILIA ALTO Y BAJO, SAN MARTÍN, PUNTA DE VARGAS. EL PINDE, EL PLACER MIGUEL NULPI, GUAYABALITO NULPI. PESQUERIA Y MONTE ALTO, MUNICIPIO DE CUMBITARA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO" el OPERADOR DE RED deberá:
1. Administrar los recursos asignados al proyecto.
2. Realizar la dirección y asistencia técnica necesaria.
3. Realizar la revisión y dar aceptación a los diseños y especificaciones suministrados por el MINISTERIO.
4. Realizar la revisión y dar aceptación al presupuesto del proyecto.
5. Realizar verificación de la localización prevista del proyecto en el campo.
6. Evidenciar que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.
7. Contratar y liquidar el encargo Fiduciario para el manejo de los recursos asignados.
8. Contratar la interventoría, los suministros y las obras, según corresponda, y liquidar los mismos.
9. Entregar energizada la obra y con el inventario detallado de los activos construidos al MINISTERIO.
10. Recibir en aporte los activos de distribución construidos, realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos aportados en caso de que sea necesario.
11. Realizar la socialización previa y continúa del proyecto con la comunidad beneficiada y realizar la confirmación de usuarios.
12. Evidenciar la existencia y constitución de servidumbres y/o permisos de paso, cuando corresponda; y realizar los requerimientos necesarios a las entidades territoriales para el logro de la consecución y legalización de las mismas.
13. Evidenciar la existencia de licencias y permisos ambientales, así como de los planes de aprovechamiento forestal, cuando corresponda y realizar los requerimientos necesarios a las autoridades competentes para el logro de las exigencias ambientales.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	22-12-2017		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	26-04-2021	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	26-04-2021		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	26-04-2021	
Fecha de terminación del contrato AOM	26-04-2041	**Fecha para liquidación contrato AOM**	26-04-2041	**Termino legal para liquidación AOM**	5873 DÍAS
Número de otrosíes	6	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTROSÍ No. 1	30 de julio de 2019	mediante el cual se prorrogó el plazo de ejecución de la actividad de Administración, Ejecución de Recursos, Asistencia Técnica y Energización hasta el 31 de octubre de 2019.
OTROSÍ No. 2	31 de octubre de 2019	mediante el cual se prorrogó el plazo de ejecución de la actividad de Administración, Ejecución de Recursos, Asistencia Técnica y Energización hasta el 31 de diciembre de 2019.
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	31 de marzo de 2020	mediante la cual se suspendió el plazo para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero hasta el 31 de mayo de 2020.
PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	29 de mayo de 2020	mediante la cual se prorroga la suspensión No. 1 hasta el 29 de julio de 2020.
PRORROGA No. 2 a la Suspensión No. 1	29 de julio de 2020	mediante la cual se prorroga suspensión N° 1 hasta el 29 de octubre de 2020
OTROSÍ No. 3	28 de octubre de 2020	mediante el cual se prorroga plazo para suscribir Acta de Terminación y Balance Financiero hasta el 28 de diciembre de 2020
OTROSÍ No. 4	28 de diciembre de 2020	mediante el cual se prorroga el plazo para suscribir Acta de Terminación y Balance Financiero hasta el 28 de marzo de 2021
OTROSÍ No. 5	26 de marzo de 2021	las partes deciden prorrogar el plazo para suscribir Acta de Terminación y Balance Financiero hasta el 28 de junio de 2021

OTROSÍ No. 6	28 de junio de 2021	las partes deciden prorrogar el plazo para suscribir Acta de Terminación y Balance Financiero hasta el 28 de agosto de 2021			
Número de usuarios energizados	324		**Fecha acta energización de usuarios**	26-04-2021	
Avance contrato AOM	20%		**Ultimo informe Constratista**		

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	**Acciones a realizar ultimo informe**

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	**Visitas de campo realizadas**

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	**Fecha de Creación**	**Requiere seguimiento**	**Nombre Documento**	**Tipo de Documento**
No se encontraron polizas vigentes de la etapa de AOM	23/04/2025	SI	Polizas etapa AOM	Polizas
Cuenta con Acta de Terminación y Balance Financiero	23/04/2025	NO	Acta de Terminacion y Balance Financiero	ATBF
Radicado 2-2025-050426 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	14/11/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	SI	**Etapa Contrato AOM**	EJECUCION - AOM	**Fecha Informe**	14-11-2025	**Periodo Informe**	nov-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-671-17	**Etapa Contrato**	EJECUCION - AOM	**Departamento**	NARIÑO

Municipio	SAMANIEGO	**Contratista**	CEDENAR S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	1

Interventor	UT FAER SAMANIEGO	**Fiducia**	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC 671-17

CONTRATO DE AOM

Contratista	CEDENAR S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Monica Beatriz Pinto Rondon	**Supervisor**	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ

Objeto del Contrato AOM

Ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica, en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional – SIN ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA PARA LAS VEREDAS LA CUCHILLA, TRONQUIZA, LA VERDE, EL SALTO, EL COPAL, EL PALMAR, LA MONTUFAR, LA PALOMA, LA SERGIA, SAN JUAN Y SAN DIEGO DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO” con recursos el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas -FAER.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA PARA LAS VEREDAS LA CUCHILLA, TRONQUIZA, LA VERDE, EL SALTO, EL COPAL, EL PALMAR, LA MONTUFAR, LA PALOMA, LA SERGIA, SAN JUAN Y SAN DIEGO DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO" el OPERADOR DE RED deberá:
1. Administrar los recursos asignados al proyecto.
2. Realizar la dirección y asistencia técnica necesaria.
3. Realizar la revisión y dar aceptación a los diseños y especificaciones suministrados por el MINISTERIO.
4. Realizar la revisión y dar aceptación al presupuesto del proyecto.
5. Realizar verificación de la localización prevista del proyecto en el campo.
6. Evidenciar que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.
7. Contratar y liquidar el encargo Fiduciario para el manejo de los recursos asignados.
8. Contratar la interventoría, los suministros y las obras, según corresponda, y liquidar los mismos.
9. Entregar energizada la obra y con el inventario detallado de los activos construidos al MINISTERIO.
10. Recibir en aporte los activos de distribución construidos, realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos aportados en caso de que sea necesario.
11. Realizar la socialización previa y continúa del proyecto con la comunidad beneficiada y realizar la confirmación de usuarios.
12. Evidenciar la existencia y constitución de servidumbres y/o permisos de paso, cuando corresponda, y realizar los requerimientos necesarios a las entidades territoriales para el logro de la consecución y legalización de las mismas.
13. Evidenciar la existencia de licencias y permisos ambientales, asi como de los planes de aprovechamiento forestal, cuando corresponda y realizar los requerimientos necesarios a las autoridades competentes para el logro de las exigencias ambientales.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	22-12-2017		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	15-11-2021	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	15-11-2021		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	15-11-2021	
Fecha de terminación del contrato AOM	15-11-2041	**Fecha para liquidación contrato AOM**	15-11-2041	**Termino legal para liquidación AOM**	6043 DÍAS

Número de otrosíes	2	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	29-07-2019	Mediante Otrosí 01 con fecha del 29 de julio del 2019, se modifica la CLÁUSULA SEGUNDA - PLAZO. Se prorrogó el plazo de ejecución de la actividad de Administración, Ejecución de Recursos, Asistencia Técnica y Energización hasta el 30 de septiembre de 2019.
OTRO SI No 2	30-09-2019	Mediante Otrosí 02 con fecha del 30 de septiembre del 2019, se modifica la CLÁUSULA SEGUNDA - PLAZO. se prorrogó el plazo de ejecución de la actividad de Administración, Ejecución de Recursos, Asistencia Técnica y Energización hasta el 30 de noviembre de 2019.

Número de usuarios energizados	301	**Fecha acta energización de usuarios**	15-11-2021
Avance contrato AOM	17%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe

Todo riesgo y daño material hasta por el ciento por ciento (100%) del valor de los activos de distribución aportados y por un término contado a partir del Inicio de la Actividad de AOM y Reposición y hasta la terminación del contrato, más cuatro (4) meses, en la cual el OPERADOR DE RED será el asegurado y beneficiario.	Se debe MODIFICAR la póliza TODO RIESGO de la etapa de administración del Contrato.
Mediante memorando No.3-2023-007410 del 24/03/2023 se actualizó el informe de incumplimiento al GGC.	Indagar el inicio del proceso de presunto incumplimiento.
Se debe suscribir el Acta de terminación y balance Financiero.	A la fecha sin informe final de la DEE, pendientes de documentos e informe de la DDE.

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
Faltan Actas de Terminación y Balance Financiero.	12/12/2025	SI	Actas de Terminación y Balance Financiero	Terminación y Balance Financiero
En la clausula decima segunda del contrato se solicita la suscripcion de los tipos de polizas. pero no presenta polizas AOM en la carpeta teams	12/12/2025	SI	Polizas AOM	Polizas de cumplimiento
Reiteración de solicitud con radicado No.2-2024-027610 del 16 de agosto de 2024, sobre revisión y/o aprobación de la propuesta de modificación de la cláusula de garantías AOM para el contrato FAERGGC-667-2017.	23/04/02026	SI	Garantías AOM	Otrosí Cláusula de garantías AOM
Radicado 2-2025-050456 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	14/11/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	GGC-672-17	**Etapa Contrato AOM**	ATBF - AOM	**Fecha Informe**	14-11-2025	**Periodo Informe**	nov-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-672-17	**Etapa Contrato**	ATBF - AOM	**Departamento**	TOLIMA

Municipio	Chaparral	**Contratista**	CELSIA TOLIMA S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	1

Interventor	CONSORCIO INTERVENTORIA ANDES	**Fiducia**	FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.	**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC-672-17

CONTRATO DE AOM

Contratista	CELSIA TOLIMA S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Piedad Maritza Prieto Vargas	**Supervisor**	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ

Objeto del Contrato AOM

Ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional - SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución del proyecto “ELECTRIFICACIÓN RURAL VEREDA LA ALEMANA" con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato para la ejecución del proyecto “ELECTRIFICACIÓN RURAL VEREDA LA ALEMANA" el OPERADOR DE RED deberá:
1. Administrar los recursos asignados al proyecto.
2. Realizar la dirección y asistencia técnica necesaria.
3. Realizar la revisión y dar aceptación a los diseños y especificaciones suministrados por el MINISTERIO.
4. Realizar la revisión y dar aceptación al presupuesto del proyecto.
5. Realizar verificación de la localización prevista del proyecto en el campo.
6. Evidenciar que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.
7. Contratar y liquidar el encargo Fiduciario para el manejo de los recursos asignados.
8. Contratar la interventoría, los suministros y las obras, según corresponda, y liquidar los mismos.
9. Entregar energizada la obra y con el inventario detallado de los activos construidos al MINISTERIO.
10. Recibir en aporte los activos de distribución construidos, realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos aportados en caso de que sea necesario.
11. Realizar la socialización previa y continúa del proyecto con la comunidad beneficiada y realizar la confirmación de usuarios.
12. Evidenciar la existencia y constitución de servidumbres y/o permisos de paso, cuando corresponda; y realizar los requerimientos necesarios a las entidades territoriales para el logro de la consecución y legalización de las mismas.
13. Evidenciar la existencia de licencias y permisos ambientales, así como de los planes de aprovechamiento forestal, cuando corresponda y realizar los requerimientos necesarios a las autoridades competentes para el logro de las exigencias ambientales.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	22-12-2017		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	11-07-2019	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	11-07-2019		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	11-07-2019	
Fecha de terminación del contrato AOM	11-07-2039	**Fecha para liquidación contrato AOM**	11-07-2039	**Termino legal para liquidación AOM**	5188 DÍAS
Número de otrosíes	1	**Suspendido**	NO	**Desde** / **Hasta**	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTROSI No 1	14-02-2019	PRORROGAR el plazo establecido para la Actividad de administración, dispuesto en el numeral 1 de la cláusula segunda del contrato hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2019

Número de usuarios energizados	29	**Fecha acta energización de usuarios**	11-07-2019
Avance contrato AOM	29%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico				
Comentario	**Fecha de Creación**	**Requiere seguimiento**	**Nombre Documento**	**Tipo de Documento**
A la fecha se encuentra SIN la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero de conformidad con los plazos establecidos contractualmente.	21/08/2024	SI	Acta de Terminación y Balance financiero	ATBF
No se encontraron polizas de la etapa de AOM	21/08/2024	SI	Polizas etapa AOM	Polizas
No existe Carpeta de la etapa de AOM	21/08/2024	SI	Carpeta etapa AOM	Carpeta digital
Con Radicado No.: 2-2024-021491 se hace Solicitud de garantías para la actividad de AOM del contrato FAER GGC 672 DE 2017	23/04/2025	SI	Garantías AOM	Otrosí Cláusula de garantías AOM
No cuenta con inventario en formato CREG	23/04/2025	SI	Inventario UUCC	UUCC
Radicado 2-2025-050209 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	14/11/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM
Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES			

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	GGC-410-19	**Etapa Contrato AOM**	ATBF - AOM	**Fecha Informe**	14-11-2025	**Periodo Informe**	nov-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-410-19	**Etapa Contrato**	ATBF - AOM	**Departamento**	META

Municipio	VISTA HERMOSA	**Contratista**	EMSA E.S.P.	**Número de proyectos**	1

Interventor	SINCREL S.A.S.	**Fiducia**	FIDUCIARIA BOGOTA	**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC-410-19

CONTRATO DE AOM

Contratista	EMSA E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Adriana Acero	**Supervisor**	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ

Objeto del Contrato AOM

"construir infraestructura eléctrica para ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica, en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del sistema interconectado nacional SIN, ubicadas en el mercado de comercialización de operador de red, mediante la ejecución del proyecto CONSTRUCCIÓN Y COMPLEMENTACIÓN REDES ELÉCTRICAS VEREDA LA PAZ, COMUNITARIA TROCHA 24, PTO LUCAS, PORVENIR, ALBANIA, GUAPAYA MEDIO Y BAJO, PALMAR, MARACAIBO, EL TRIUNFO, Y AGUALINDA EN EL MUNICIPIO VISTAHERMOSA, con los recursos del fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas rurales interconectadas FAER."

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, para la ejecución del proyecto "AMPLIACIÓN REDES RURALES EN TODAS LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA", el OPERADOR DE RED deberá:

1. Construir por su propia cuenta y riesgo la infraestructura objeto del proyecto que luego será entregada al MINISTERIO de conformidad con lo establecido en el presente Contrato.
2. Aceptar el presupuesto del proyecto.
3. Administrar los recursos asignados al proyecto de conformidad con lo establecido en el presente contrato.
4. Contratar y liquidar el encargo Fiduciario para el manejo de los recursos asignados, de conformidad con las especificaciones incluidas en el presente contrato.
5. Contratar la interventoria, los suministros que sean del caso y la construcción de obras, según corresponda, y liquidar los mismos, de conformidad con las especificaciones incluidas en el presente contrato.
6. Realizar la dirección y asistencia técnica necesaria para construir y poner en operación el proyecto.
7. Realizar la socialización previa y periódica del proyecto con la(s) comunidad(es) beneficiada(s). Reportar al MINISTERIO si las comunidades presentan objeciones a la realización del proyecto.
8. Verificar la localización y condiciones técnicas favorables (replanteo) de las diferentes obras de infraestructura del proyecto en el campo y reportar las diferencias o anomalías al MINISTERIO, previo al inicio de construcción.
9. Verificar la necesidad de servidumbres y/o permisos de paso, cuando corresponda; y realizar los requerimientos necesarios a las entidades territoriales para el logro de la consecución y legalización de las mismas, previo de la construcción del proyecto.
1 O. Verificar el número y ubicación de los usuarios (replanteo) y reportar a MINISTERIO si existen diferencias, se reportarán al Ministerio, previo al inicio de la construcción.
11. Verificar, previo al inicio de las obras objeto de ejecución, que éstas no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.
12. Verificar la necesidad de licencias y permisos ambientales. Si es el caso, gestionarlas y cumplir con todos los planes exigidos en ellos.
13. Mantener informado al MINISTERIO sobre los avances e inconvenientes de la construcción del proyecto de tal manera que se puedan tomar decisiones oportunas.
14. Realizar la entrega a satisfacción del MINISTERIO de la infraestructura energizada y con el respectivo inventario detallado de los activos construidos.
15. Recibir en aporte para uso y goce, los activos construidos.
16. Realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM, y efectuar la reposición de los activos aportados en caso de que sea necesario.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	25-06-2019	**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	17-05-2022		
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	17-05-2022	**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	17-05-2022		
Fecha de terminación del contrato AOM	17-05-2042	**Fecha para liquidación contrato AOM**	17-05-2042	**Termino legal para liquidación AOM**	6259 DÍAS

Número de otrosíes	7	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTROSI No 1	20-08-2019	El día 20 de agosto de 2019 se modificó el literal c y el numeral i y ii del literal d del numeral 1 de la cláusula decima obligaciones del operador; se modificó el numeral ii del literal b del numeral 1 y el parágrafo 1 del numeral 2 de la cláusula decima segunda garantías en cuanto a la presentación de las mismas 10 días hábiles siguientes a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo de la infraestructura y el cata de entrega de activos; se modificó el anexo 2 correspondiente al cronograma con fecha de presentación del cronograma de ejecución 26 de junio de 2019

OTROSI No 2	11-09-2020	El día 11 de septiembre de 2020 se modificó la cláusula primera del contrato objeto del contrato junto con el alcance la mismo.
OTROSI No 3	23-12-2021	El día 23 de diciembre de 2021 se modificó el plazo de ejecución del contrato interadministrativo por un término de 90 días, es decir hasta el 23 de marzo de 2022; se modificó el anexo 2 del contrato que corresponde al cronograma con fecha de presentación del cronograma de ejecución 26 de junio de 2019.
OTROSI No 4	23-04-2022	E el día 23 de marzo de 2022 se aclara el numeral 1, literal bb de la cláusula decima obligaciones del operador en el sentido de establecer que los 3 meses siguientes a la fecha de finalización del plazo de ejecución del contrato en su etapa de administración, y los 6 meses siguientes a la entrega del anterior informe no representan plazo adicional, modificó el plazo de ejecución del contrato hasta el 23 de diciembre de 2022; se modificó el anexo 2 del cronograma que corresponde al cronograma con fecha de presentación del cronograma de ejecución.
OTROSI No 5	23-12-2022	El día 23 de diciembre de 2022 se prorrogó el plazo de suscripción del acta de terminación y balance financiero hasta el 23 de marzo de 2023; se modificó el literal bb del numeral 1 de la cláusula decima obligaciones del operador de la red.
OTROSI No 6	23-04-2023	El día 23 de marzo de 2023 se modificó la cláusula decima obligaciones del operador.
OTROSI No 7	23-12-2023	El día 23 de diciembre de 2023 se modificó el plazo previsto en el literal bb del numeral 1 de la cláusula decima obligaciones del operado de red.
Suspensión No 1	24-12-2023	El 23 de junio de 2021, se suspendió el contrato por el termino de 1 mes a partir de la suscripción del mismo.

Número de usuarios energizados	229	**Fecha acta energización de usuarios**	17-05-2022
Avance contrato AOM	14%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	**Acciones a realizar ultimo informe**
Que revisada la plataforma Secop i, no se evidencias los siguientes documentos: Justificación, Polizas otrosís No 1,2,3,4,5,6,7, Aprobación de pólizas Otrosís No 1,2, Acta de reinicio del contrato.,Acta Energización, Acta de Terminación y Balance Financiero	Se debe solicitar la actualización de la informacion en SECOP.
El Acta de terminación y balance financiero se encuentra radicada en gestión contractual.	A la espera de modificaciones y/o ajustes.

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	**Visitas de campo realizadas**

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	**Fecha de Creación**	**Requiere seguimiento**	**Nombre Documento**	**Tipo de Documento**
El Acta de terminación y balance financiero se encuentra radicada en gestión contractual.	28/07/2024	NO	Acta de Terminación y Balance financiero	Acta de Terminación y Balance financiero
No se encontraron polizas de la etapa de AOM	28/07/2024	SI	Polizas etapa AOM	Polizas
No existe Carpeta de la etapa de AOM	28/07/2024	SI	Carpeta etapa AOM	Carpeta digital
Con Radicado No.: 2-2025-006965 se hace Reiteración de solicitud con radicado No.2-2024-015676 del 22 de mayo de 2024, sobre revisión y/o aprobación de la propuesta de modificación de la cláusula de garantías AOM para el contrato FAER GGC-410-2019.	23/04/2025	SI	Garantías AOM	Otrosí Cláusula de garantías AOM
Radicado 2-2025-050428 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	14/11/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

Energía			**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**						
Fondo	FAER	**Contrato AOM**	GSA-026-03	**Etapa Contrato AOM**	CIERRE DE EXPEDIENTE (PÉRDIDA DE COMPETENCIA)	**Fecha Informe**	12-12-2025	**Periodo Informe**	oct-25
CONTRATO DE EJECUCION									
Fondo	FAER	**Contrato**	GSA-026-03	**Etapa Contrato**	CIERRE DE EXPEDIENTE (PÉRDIDA DE COMPETENCIA)	**Departamento**	CAUCA		
Municipio	Almaguer-Bolivar-Caldono-Miranda-Corinto-Santander de Quilichao-Florencia-Jmbalo-La Vega-Paez-Patía-Piendamo-Rosas-Timbío-Sotará-Totoro-Silvia-Sucre-San Sebastian			**Contratista**	CEDELCA S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	62		
Interventor	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P. ISA	**Fiducia**	Banco Av Villas			**Encargo Fiduciario**	FAER-GSA 038-04		
CONTRATO DE AOM									
Contratista	CEDELCA S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ	**Apoyo Jurídico**	Edwin Guillermo Molina Cardona	**Supervisor**	Carlos Arturo Rodriguez		
Objeto del Contrato AOM									
Es la prestación de asistencia técnica para la administración general y ejecución de los recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER, por parte de CEDELCA al Ministerio de Minas y Energía, asignados por el Comité de Administración del FAER a los proyectos indicados en el literal e de la Cláusula 1 - Antecedentes o Considerandos del presente Convenio- y aquellos proyectos correspondientes al Departamento del Cauca que sean aprobados por el Comité de Administración del FAER.									
Alcance del Contrato AOM									
En desarrollo del objeto de este Convenio. CEDELCA debe contratar la ejecucron de las obras. la interventoria técnica y administrativa. la auditoria que haya lugar y realizar la administracion de los proyectos que fueron aprobados por el Comité de Administraclén de\ FAER junto con los conceptos favorables emitidos por la UPME									

Pólizas					
Tipo de Garantía	**Número de Póliza**	**Valor Asegurado**	**Fecha de aprobación**	**Fecha de vencimiento**	**Entidad Aseguradora**

Fecha de suscripción Contrato AOM	28-12-2004		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	00-01-1900	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	00-01-1900		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	00-01-1900	
Fecha de terminación del contrato AOM	23-12-2035	**Fecha para liquidación contrato AOM**	23-12-2035	**Termino legal para liquidación AOM**	0
Número de otrosíes	6	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato		
Consecutivo	**Fecha de modificación**	**Objeto/detalle**
OTRO SI No 1	El dia 30 de junio de 2005	En este documento quedó establecido que el costo de la administración será calculado sobre una base del 8% del costo de los contratos de obra y/o suministro de bienes y prestación de servicios más el contrato de interventoría. La suma de los costos de administración general y de ejecución de los recursos en ningún caso será superior mil ciento cincuenta millones cuarenta y seis mil cinco: ases (S 1.150.046.005).
OTRO SI No 2	El dia 27 de octubre de 2005	En este documento se modificó la cláusula IV del contrato, Se modificó la cláusula V, estableciendo que la duración del convenio es desde la suscripción de! mismo hasta el 31 de julio de 2.006.
OTRO SI No 3	El dia 15 de marzo de 2.006	En este documento se acordó trasladar recursos, Se modificó el literal b de la cláusula VII
OTRO SI No 4	El dia 27 de julio de 2006	En este documento quedó establecido que la duración del Convenio es desde la suscripción del mismo, hasta el 30 de septiembre de 2006.
OTRO SI No 5	El dia 27 de septiembre de 2.006	En este documento quedó establecido que: la duración del convenio es desde la suscripción del mismo, hasta el 31 de octubre de 2.006.
OTRO SI No 6	El dia 26 de octubre de 2.006	En este documento quedó establecido que: la duración del convenio es desde la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre de 2.006.

Número de usuarios energizados		**Fecha acta energización de usuarios**	02 de NOVIEMBRE del 2018
Avance contrato AOM		**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	**Acciones a realizar ultimo informe**

Lista de Reuniones	
Reuniones realizadas	**Visitas de campo realizadas**

Observaciones Apoyo Técnico				
Comentario	**Fecha de Creación**	**Requiere seguimiento**	**Nombre Documento**	**Tipo de Documento**
CIERRE DE EXPEDIENTE (PÉRDIDA DE COMPETENCIA)	25/03/2025			

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

Energía			**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**						
Fondo	FAER	**Contrato AOM**	NO	**Etapa Contrato AOM**	AOM	**Fecha Informe**	12-12-2025	**Periodo Informe**	oct-25
CONTRATO DE EJECUCION									
Fondo	FAER	**Contrato**	GSA-022-04	**Etapa Contrato**	AOM	**Departamento**	Norte de Santander		
Municipio	Pamplonita - Cachira			**Contratista**	CENS S.A. E.S.P.			**Número de proyectos**	2
Interventor	CONSORCIO ILVPN 2019	**Fiducia**	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.			**Encargo Fiduciario**	FAER-GSA-022-04		
CONTRATO DE AOM									
Contratista	CENS S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Angye Natalia Villalba Acosta	**Supervisor**	Carlos Arturo Rodriguez		
Objeto del Contrato AOM									
Es la prestación de asistencia técnica para la administración general y ejecución de los recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER, por parte de CENS al Ministerio de Minas y Energía, asignados por el Comité de Administración del FAER a los proyectos indicados en el literal e de la Cláusula I - Antecedentes del presente Convenio- y aquellos proyectos correspondientes al Departamento de Norte de Santander que sean aprobados por el Comité de Administración del FAER.									
Alcance del Contrato AOM									
En desarrollo del objeto de este Convenio, CENS debe contratar la ejecución de las obras, la interventoría técnica y administrativa, la auditoría que haya lugar y realizar la administración de los proyectos que fueron aprobados por el Comité de Administración del FAER, junto con los conceptos favorables emitidos por la UPME.									
Pólizas									
Tipo de Garantía	**Número de Póliza**	**Valor Asegurado**	**Fecha de aprobación**	**Fecha de vencimiento**	**Entidad Aseguradora**				
Fecha de suscripción Contrato AOM	15-12-2004		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	14-07-2022					
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	14-07-2022		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	14-07-2022					
Fecha de terminación del contrato AOM	14-12-2024	**Fecha para liquidación contrato AOM**	27-07-2039	**Termino legal para liquidación AOM**	6205 DÍAS				
Número de otrosíes	2	**Suspendido**	NO	**Desde**					
				Hasta					
Resumen trámites jurídicos del contrato									
Consecutivo	**Fecha de modificación**	**Objeto/detalle**							
OTRO SI No 1	El 30 de junio de 2005	se amplió la duración del Convenio hasta el 30 de noviembre de 2005							
OTRO SI No 2	El 21 de octubre de 2005	se amplió la duración del Convenio hasta el 30 de abril de 2006							
Número de usuarios energizados	300	**Fecha acta energización de usuarios**	14-07-2022						
Avance contrato AOM	11%	**Ultimo informe Constratista**							
Conclusiones Evaluación Técnica - último informe		**Acciones a realizar ultimo informe**							
Lista de Reuniones									
Reuniones realizadas		**Visitas de campo realizadas**							
Observaciones Apoyo Técnico									
Comentario	**Fecha de Creación**	**Requiere seguimiento**	**Nombre Documento**	**Tipo de Documento**					
En construccion de la información	25/03/2025	SI	CONTRATO AOM	CONTRATO AOM					
Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES								

DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	SI	**Etapa Contrato AOM**	ATBF - AOM	**Fecha Informe**	12-12-2025	**Periodo Informe**	oct-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GSA-060-07	**Etapa Contrato**	ACTA DE TERMINACION Y BALANCE	**Departamento**	CAQUETA

Municipio	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	**Contratista**	ELECTROHUILA S.A. – ESP	**Número de proyectos**	1

Interventor	ELECTROHUILA S.A. – ESP	**Fiducia**	CORFICOLOMBIANA S.A.	**Encargo Fiduciario**	FAER GSA-060-07

CONTRATO DE AOM

Contratista	ELECTROHUILA S.A. – ESP	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Yenifer Rocio Ardila Romero	**Supervisor**	Carlos Arturo Rodriguez

Objeto del Contrato AOM

"Administración general y ejecución de los recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER, por parte de ELECTROHUILA S.A. – ESP, Asignados a los proyectos de electrificación rural por parte del Comité de Administración FAER. Proyecto: R 602ª, san Vicente del caguán (caquetá) relacionado en el anexo 1."

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Convenio, ELECTROHUILA debe contratar la ejecución de los proyectos, la interventoría técnica y administrativa, y realizar la administración de los proyectos relacionados en el Anexo 1.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	26-09-2007		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	08-08-2010	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	08-08-2010		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	08-08-2010	
Fecha de terminación del contrato AOM	08-08-2030	**Fecha para liquidación contrato AOM**	08-08-2030	**Termino legal para liquidación AOM**	1963 DIAS
Número de otrosíes	10	**Suspendido**	NO	**Desde** / **Hasta**	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	20 de Diciembre de 2007	se suscribió OTROSI No.1 mediante el cual se Modificar la CLAUSULA QUINTA: PLAZO
OTRO SI No 2	19 de Diciembre de 2008	mediante el cual se Modificar la CLAUSULA QUINTA: PLAZO, CLAUSULA SEXTA VALOR, CLAUSULA OCTAVA IMPUTACION PRESUPUESTAL Y CLAUSULA DECIMO PRIMERA GARANTÍAS

Número de usuarios energizados	340	**Fecha acta energización de usuarios**	08-08-2010
Avance contrato AOM	16%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
Esta pendiente documentación en SECOP II	Se debe realizar cargue de documentos del proceso en SECOP II.
El convenio NO incluye una etapa de Administración, Operación y Mantenimiento - AOM.	Se debe generar Contratro AOM

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
No existe contrato AOM - Se encuentra acta de Verificación del Convenio Interadministrativo donde se indica que ELECTROHILA SA ESP es el encargado del AOM	25/05/2025	SI	Contrato AOM	Contrato AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	PRONE-	**Contrato AOM**	NO	**Etapa Contrato AOM**	ATBF - AOM	**Fecha Informe**	12-12-2025	**Periodo Informe**	oct-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	PRONE	**Contrato**	GSA-097-08	**Etapa Contrato**	ACTA DE TERMINACION Y BALANCE	**Departamento**	ATLÁNTICO - BOLIVAR - CESAR - GUAJIRA - MAGDALENA

Municipio	ATLÁNTICO - BOLIVAR - CESAR - GUAJIRA - MAGDALENA	**Contratista**	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	177

Interventor	PROINGES CODENSA - CONSULTORES UNIDOS S.A.	**Fiducia**	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.	**Encargo Fiduciario**	PRONE-GSA 097-08

CONTRATO DE AOM

Contratista	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Monica Beatriz Pinto Rondon	**Supervisor**	Carlos Arturo Rodriguez

Objeto del Contrato AOM

Ejecución de los recursos del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE para los planes, programas o PROYECTOS aprobados dentro del marco de la Convocatoria PRONE-001-2008 a Electricaribe S.A. - ESP

Alcance del Contrato AOM

ELECTRICARIBE SA ESP se compromete a realizar la totalidad de las inversiones determinadas en la solicitud y cualquier cambio que se realice a El PROYECTO inicialmente aprobado o cualquier sobrecosto que se genere, no causará para El MINISTERIO aportes adicionales ni ninguna otra erogación o responsabilidad y, por lo tanto, serán asumidos por El ELECTRICARIBE SA ESP - con los recursos destinados a EL PROYECTO o con sus propios recursos.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	11-12-2008		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	09-07-2015	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	09-07-2015		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	09-07-2015	
Fecha de terminación del contrato AOM	10-12-2028	**Fecha para liquidación contrato AOM**	10-12-2028	**Termino legal para liquidación AOM**	4869 DÍAS

Número de otrosíes	8	**Suspendido**	NO	**Desde** / **Hasta**	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	El 22 de octubre de 2009	mediante la cual se modificó la cláusula tercera de COFINANCIACIÓN DEL PROYETO, el literal c) de la cláusula cuarta, numeral 3 de la cláusula sexta, los numerales 5 y 8 de la cláusula séptima, numeral 10 de la cláusula séptima y se adicionó la cláusula séptima.
OTRO SI No 2	El 28 de julio de 2010	mediante el cual se modificó la cláusula decima tercera, ampliando el plazo hasta el 30 de junio de 2011.
OTRO SI No 3	El 30 de junio de 2011	mediante el cual se prorrogó el plazo del convenio por un término de seis (6) meses.
OTRO SI No 4	El 29 de diciembre de 2011	mediante el cual se prorrogó el plazo del convenio hasta el 30 de junio de 2012.
OTRO SI No 5	El 28 de junio de 2012	mediante el cual se prorrogó el plazo del convenio hasta el 30 de noviembre de 2012.
OTRO SI No 6	El 30 de noviembre de 2012	mediante el cual se prorrogó el plazo del convenio 30 de septiembre de 2013.
OTRO SI No 7	El 30 de septiembre de 2013	mediante el cual se prorrogó el plazo del convenio hasta el 31 de mayo de 2014.
Suspensión No. 1	El 14 de mayo de 2014	se suscribió el Acta de Suspensión No. 1, mediante la cual se suspendió la ejecución del Convenio, por un término de noventa (90) días calendario contados a partir del 13 de mayo de 2014 y con fecha de reinicio a partir del 12 de agosto de 2014.
OTRO SI No 8	El 30 de septiembre de 2015	mediante el cual se prorrogó el plazo del Convenio hasta el 19 de diciembre de 2014.

Número de usuarios energizados	45536	**Fecha acta energización de usuarios**	09-07-2015

Avance contrato AOM	68%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
Se suscribió acta de liquidación del 26 de noviembre de 2015. Se debe incluir etapa AOM.	Se generar contrato de la etapa de AOM .

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
Se suscribió acta de liquidación del 26 de noviembre de 2015. Se debe incluir etapa AOM.	15/08/2024	SI	Contrato AOM	Contrato AOM
Según RESOLUCION No. SSPD-20241000299065 del 24/06/2024 "Se prorroga el plazo para la liquidación de ELECTRICARIBE S.A.E.S.P."	25/03/2025	SI		
Se estan generando los Inventarios bajo metodologia CREG	25/03/2025	SI	Inventarios CREG	Anexo 4 - Inventario de Activos Categorias UC-CREG-015

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	PRONE	**Contrato AOM**	SI	**Etapa Contrato AOM**	AOM	**Fecha Informe**	12-12-2025	**Periodo Informe**	oct-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	PRONE	**Contrato**	GGC-083-13	**Etapa Contrato**	AOM	**Departamento**	ARAUCA

Municipio	Saravena	**Contratista**	EMPRESA DE ENERGIA DE ARAUCA E.S.P.	**Número de proyectos**	2

Interventor	SICOD SAS	**Fiducia**	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	**Encargo Fiduciario**	PRONE GGC 083-13

CONTRATO DE AOM

Contratista	EMPRESA DE ENERGIA DE ARAUCA E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Piedad Maritza Prieto Vargas	**Supervisor**	Carlos Arturo Rodriguez

Objeto del Contrato AOM

"Legalizar los usuarios y adecuar las redes eléctricas conforme los reglamentos técnicos vigentes, en los barrios subnormales situados en municipios del Sistema Interconectado Nacional en el Mercado de Comercialización del Operador de Red EMPRESA DE ENERGIA DE ARAUCA E.S.P., mediante la ejecución de los proyectos del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE."

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato. el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del fondo PRONE asignados para la ejecución de los proyectos relacionados en el Anexo 1 "Proyectos". prestar asistencia técnica y contratar las obras necesarias y la interventoria para la ejecución de dichos recursos. Igualmente. deberá energizar y recibir en aporte los activos de infraestructura construidos, realizar la actividad de Administración. Operación y Mantenimiento. en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos de distribución aportados.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	08-08-2013		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	30-09-2014	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	30-09-2014		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	30-09-2014	
Fecha de terminación del contrato AOM	30-09-2034	**Fecha para liquidación contrato AOM**	30-09-2034	**Termino legal para liquidación AOM**	3490 DÍAS

Número de otrosíes		**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	28-06-2014	mediante el cual se Modificar término para la finalización de la Actividad de Administración, Ejecución de los Recursos Asistencia Técnica y en Energización hasta el 30 de septiembre de 2014.

Número de usuarios energizados	373	**Fecha acta energización de usuarios**	30-09-2014

Avance contrato AOM	52%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
No se encontraron carpetas con informacion del contrato, Toda la documentación de la etapa de Administración, Ejecución de los Recursos, Asistencia	23/07/2024	SI	Carpeta contrato PRONE GGC-083-13	Carpeta en Teams
Se solicitaron Polizas AOM con radicado No. 2-2021-026910	24/07/2024	SI	Polizas AOM	polizas de cumplimiento
En la clausula decima segunda del contrato se solicita la suscripcion de los tipos de polizas. pero no presenta polizas AOM en la carpeta teams	25/07/2024	SI	Polizas AOM	polizas de cumplimiento

Solicitud de garantías para la actividad de AOM del contrato PRONE GGC 083 DE 2013 con radicado No. 2-2024-020149	25/03/2025	SI	Polizas AOM	polizas de cumplimiento
Radicado 2-2025-050206 del 30 de octubre de 2025 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	31/10/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM
Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES			

DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	PRONE	**Contrato AOM**	SI	**Etapa Contrato AOM**	AOM	**Fecha Informe**	31-10-2025	**Periodo Informe**	oct-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	PRONE	**Contrato**	GGC-085-13	**Etapa Contrato**	AOM	**Departamento**	HUILA

Municipio	NEIVA	**Contratista**	ELETRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P	**Número de proyectos**	15

Interventor	CINCO LTDA SANTIAGO RC INGENIERIA S.A.S. PROSEL S.A.S.	**Fiducia**	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A	**Encargo Fiduciario**	PRONE-GGC 085-13

CONTRATO DE AOM

Contratista	ELETRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Monica Beatriz Pinto Rondon	**Supervisor**	Carlos Arturo Rodriguez

Objeto del Contrato AOM

"Legalizar los usuarios y adecuar las redes eléctricas conforme los reglamentos técnicos vigentes, en los barrios subnormales situados en municipios del Sistema Interconectado Nacional en el Mercado de Comercialización del Operador de Red ELETRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P., mediante la ejecución de los proyectos del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE."

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato. el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del fondo PRONE asignados para la ejecución de los proyectos relacionados en el Anexo 1 "Proyectos". prestar asistencia técnica y contratar las obras necesarias y la interventoria para la ejecución de dichos recursos. Igualmente. deberá energizar y recibir en aporte los activos de infraestructura construidos, realizar la actividad de Administración. Operación y Mantenimiento. en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos de distribución aportados.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	17-07-2013		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	03-08-2014	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	03-08-2014		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	03-08-2014	
Fecha de terminación del contrato AOM	03-08-2034	**Fecha para liquidación contrato AOM**	03-08-2034	**Termino legal para liquidación AOM**	3418 DÍAS

Número de otrosíes	2	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	31-07-2014	El 31 de julio de 2014, se suscribió el Otrosí 1 en el cual se ordenó: Modifíquese la cláusula cuarta - forma y condiciones de desembolso de los recursos del contrato PRONE GGC-085-2013. Prorróguese el término para la Finalización de la Actividad de Administración, Ejecución de los Recursos, Asistencia Técnica y Energización establecido en el Anexo 2 del Contrato PRONE GCC 085-2013, hasta el día 31 de octubre de 2014.
OTRO SI No 2	22-08-2016	El 22 de agosto de 2016, se suscribió el Otrosí 2 en el cual se ordenó: Modificar el numeral 3 de la cláusula décima primera del contrato.

Número de usuarios energizados		**Fecha acta energización de usuarios**	03-08-2014

Avance contrato AOM	47%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
No se a cargado informacón en SECOP II	Cargar documentación en SECOP.
La cláusula de garantías no necesita modificación	ninguna

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
No se encontro carpeta con informacion del contrato enTEAMS	22/07/2024	SI	Carpeta contrato PRONE GGC-085-13	Polizas de cumplimiento
Se solicitaron Polizas AOM con radicado No. 2-2023-019264	22/07/2024	SI	Polizas AOM	polizas de cumplimiento

Propuesta de modificación a la cláusula de garantias etapa AOM y Reposición de contrato con radicado No. 2-2023-034901	25/03/2023	SI	Polizas AOM	polizas de cumplimiento
Radicado 2-2025-049449 del 24de octubre de 2025 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	31/10/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM
Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES			

DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	PRONE	**Contrato AOM**	SI	**Etapa Contrato AOM**	AOM	**Fecha Informe**	31-10-2025	**Periodo Informe**	oct-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	PRONE	**Contrato**	GGC-157-2013	**Etapa Contrato**	AOM	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA

Municipio	SANTIAGO DE CALI	**Contratista**	EMCALI EICE E.S.P.	**Número de proyectos**	1

Interventor	EMCALI EICE E.S.P.	**Fiducia**	FIDUOCCIDENTE	**Encargo Fiduciario**	613611

CONTRATO DE AOM

Contratista	EMCALI EICE E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Monica Beatriz Pinto Rondon	**Supervisor**	Carlos Arturo Rodriguez

Objeto del Contrato AOM

"Legalizar los usuarios y adecuar las redes eléctricas conforme los reglamentos técnicos vigentes, en los barrios subnormales situados en municipios del Sistema Interconectade Nacional en el Mercado de Comercialización del Operador de Red EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E E.S.P., mediante la ejecución de los proyectos del Programa de Normalización de Redes Eléctricas – PRONE.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato. el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del fondo PRONE asignados para la ejecución de los proyectos relacionados en el Anexo 1 "Proyectos". prestar asistencia técnica y contratar las obras necesarias y la interventoria para la ejecución de dichos recursos. Igualmente. deberá energizar y recibir en aporte los activos de infraestructura construidos, realizar la actividad de Administración. Operación y Mantenimiento. en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos de distribución aportados.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	08-11-2013		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	07-01-2015	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	07-01-2015		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	07-01-2015	
Fecha de terminación del contrato AOM	07-01-2035	**Fecha para liquidación contrato AOM**	07-01-2035	**Termino legal para liquidación AOM**	3572 DÍAS

Número de otrosíes	2	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	31-07-2014	Se suscribió el Otrosí 1 con fecha de 31 de julio de 2014 prorrogando el plazo para la finalización de la Actividad de Administración, Ejecución de los Recursos hasta el día 31 de diciembre de 2014, y se modificó la Cláusula Cuarta – Forma y Condiciones de Desembolso de los Recursos.
OTRO SI No 2	31-12-2014	Se suscribió el Otrosí 2 con fecha del 31 de diciembre de 2014, modificando la cláusula tercera – valor, la imputación presupuestal, el anexo 1 y el anexo 2 en cuanto al término para la Finalización de la Actividad de Administración, Ejecución de los Recursos, Asistencia Técnica y Energización hasta el día 21 de enero de 2015.

Número de usuarios energizados	1723	**Fecha acta energización de usuarios**	07-01-2015

Avance contrato AOM	51%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
En teams no reposa acta de liquidación	se debe realizar cargue de documentos del proceso en SECOP.

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
En la clausula decima segunda del contrato se solicita la suscripcion de los tipos de polizas. pero no presenta polizas AOM en la carpeta teams	22/07/2024	SI	Polizas AOM	Polizas de cumplimiento
Se da respuesta al radicado No. 1-2023-062448 sobre las garantias de AOM con Radicado No. 2-2024-012311	25/03/2025	SI	Garantias de AOM	Polizas de cumplimiento

Radicado 2-2025-050458 del 31 de octubre de 2025 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato		31/10/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM
Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES				

DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	PRONE	**Contrato AOM**	SI	**Etapa Contrato AOM**	SI	**Fecha Informe**	31-10-2025	**Periodo Informe**	oct-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	PRONE	**Contrato**	GSA-158-12	**Etapa Contrato**	AOM	**Departamento**	NARIÑO

Municipio	SAN ANDRES DE TUMACO	**Contratista**	CEDENAR S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	3

Interventor	DISREDES INGENIERIA S.A.S.	**Fiducia**	BBVA Fiduciaria	**Encargo Fiduciario**	30789

CONTRATO DE AOM

Contratista	CEDENAR S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ	**Apoyo Jurídico**	Angye Natalia Villalba Acosta	**Supervisor**	Carlos Arturo Rodriguez

Objeto del Contrato AOM

Legalizar los usuarios y adecuar las redes eléctricas conforme los reglamentos técnicos vigentes, en los barrios subnormales situados en municipios del Sistema Interconectado Nacional en el Mercado de Comercialización del Operador de Red CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P., mediante la ejecución de los proyectos del Programa de normalización de Redes Eléctricas - PRONE.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este contrato, el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del fondo PRONE asignados para la ejecución de los proyectos relacionados en el Anexo Nro. 1, prestar asistencia técnica y contratar las obras necesarias y la interventoría técnica para la ejecución de dichos recursos. Igualmente, deberá energizar y recibir en aporte de los activos de infraestructura construidos, realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos aportados.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	25-10-2012		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	01-06-2018	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	01-06-2018		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	01-06-2018	
Fecha de terminación del contrato AOM	24-10-2032	**Fecha para liquidación contrato AOM**	24-10-2032	**Termino legal para liquidación AOM**	5253 Días
Número de otrosíes	3	**Suspendido**	NO	**Desde** / **Hasta**	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	El día 19 de diciembre de 2013	mediante el cual se prorrogó el plazo para la finalización de la Actividad de Administración, Ejecución de los Recursos, Asistencia Técnica y Energización, hasta el día 31 de julio de 2014
OTRO SI No 2	El día 26 de julio de 2014	mediante el cual se prorrogó el plazo para la finalización de la Actividad de Administración, Ejecución de los Recursos, Asistencia Técnica y Energización, hasta el día 30 de diciembre de 2014.
OTRO SI No 3	El día 16 de julio de 2021	mediante el cual se solicita MODIFÍCAR el numeral tercero de la Cláusula Decima Primera - Garantías.

Número de usuarios energizados	3773	**Fecha acta energización de usuarios**	01-06-2018
Avance contrato AOM	43%	**Ultimo informe Constratista**	11/10/2021

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
En la clausula decima segunda del contrato se solicita la suscripcion de los 3 tipos de polizas. pero no presenta polizas en la carpeta teams	Solicitar al OP la suscripcion de las polizas para la etapa de AOM

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
No se evidencia que hayan sido aportadas las pólizas de AOM	17/07/2024	SI	Polizas AOM	polizas de cumplimiento
No cuenta con Acta de Terminacion y Balance Fianciero	30/09/2024	SI	ATBF	ATBF
Propuesta de modificación cláusula de garantías AOM del contrato PRONE GSA 158 de 2012. Radicado No.: 2-2024-016708	25/03/2024	SI	Polizas AOM	Polizas AOM
Radicado 2-2025-050208 del 30 de octubre de 2025 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	31/10/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	GGC-292-14	**Etapa Contrato AOM**	ATBF - AOM	**Fecha Informe**	31-10-2025	**Periodo Informe**	oct-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-292-14	**Etapa Contrato**	ATBF - AOM	**Departamento**	ARAUCA

Municipio	TAME, FORTUL Y SARAVENA	**Contratista**	ENELAR S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	3

Interventor	SICOD S.A.S.	**Fiducia**	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC-292-14

CONTRATO DE AOM

Contratista	ENELAR S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Myriam Lorena Perez Segura	**Supervisor**	Carlos Arturo Rodriguez

Objeto del Contrato AOM

"Ampliar la cobertura, mejorar la calidad y continuidad del servicio de energía eléctrica y satisfacer la demanda de la misma en las zonas del Sistema Interconectado Nacional - SIN ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED EMPRESA DE ENERGIA DE ARAUCA E.S.P, mediante la ejecución de proyectos del Fondo de Apoyo Financiero para el Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER".

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del Fondo FAER asignados para la ejecución de los proyectos relacionados en el Anexo 1 "Proyectos", prestar asistencia técnica y contratar las obras necesarias y la interventoria para la ejecución de dichos recursos. Igualmente, deberá energizar y recibir en aporte los activos de distribución construidos, realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos aportados.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	10-12-2014		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	01-02-2017	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	01-02-2017		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	01-02-2017	
Fecha de terminación del contrato AOM	17-03-2035	**Fecha para liquidación contrato AOM**	17-03-2035	**Termino legal para liquidación AOM**	6616 DÍAS

Número de otrosíes	1	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTROSI No 1	09-02-2014	Que el día 9 de febrero de 2014, se suscribió el Otrosí No. 1 al Contrato, por medio del cual, se modificó el término para la Finalización de la Actividad de Administración, Ejecución de los Recursos, Asistencia Técnica y Energización hasta el 11 de julio de 2016.

Número de usuarios energizados	748	**Fecha acta energización de usuarios**	01-02-2017

Avance contrato AOM	41%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
requiere modificación de la cláusula de garantías en lo relacionado en la etapa de AOM, por cuanto en la póliza de Todo Riesgo y Daño Material	Se debe solicitar la modificación de la cláusula de garantías de la etapa AOM.
El 26 de julio de 2021, se remite el Acta de Terminación y Balance Financiero mediante Radicado No. 3-2021-013648.	Se procede a elaborar la solicitud de modificación de la cláusula de garantías para la etapa de AOM.

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
A la fecha se encuentra SIN la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero de conformidad con los plazos establecidos contractualmente.	28/07/2024	NO	Acta de Terminación y Balance financiero	Acta de Terminación y Balance financiero
No se encontraron polizas de la etapa de AOM	28/07/2024	SI	Polizas etapa AOM	Polizas

No existe Carpeta de la etapa de AOM	28/07/2024	SI	Carpeta etapa AOM	Carpeta digital
Es necesario realizar inventario en formato CREG	10/12/2024	SI	Inventario UUCC	UUCC
Solicitud de Información frente a Actas de Terminación y Balance Financiero remitidas al GGC Radicado No. 3-2024-041390	25/03/2025	SI	Acta de Terminación y Balance financiero	Acta de Terminación y Balance financiero
Radicado 2-2025-050168 del 30 de octubre de 2025 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	31/10/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM
Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES			

DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	GGC-293-14	**Etapa Contrato AOM**	AOM	**Fecha Informe**	31-10-2025	**Periodo Informe**	oct-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-293-14	**Etapa Contrato**	AOM	**Departamento**	ARAUCA

Municipio	TAME	**Contratista**	ENELAR S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	1

Interventor	SICOD S.A.S.	**Fiducia**	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC-293-14

CONTRATO DE AOM

Contratista	ENELAR S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Angye Natalia Villalba Acosta	**Supervisor**	Carlos Arturo Rodriguez

Objeto del Contrato AOM

Ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional -SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED- EMPRESA DE ENERGIA DE ARAUCA E.S.P., mediante la ejecución de proyectos con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas -FAER.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del Fondo FAER asignados para la ejecución de los proyectos relacionados en el Anexo 1 "Proyectos", prestar asistencia técnica y contratar las obras necesarias y la interventoria para la ejecución de dichos recursos. Igualmente, deberá energizar y recibir en aporte los activos de distribución construidos, realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos aportados.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	10-12-2014		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	31-01-2017	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	31-01-2017		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	31-01-2017	
Fecha de terminación del contrato AOM	09-12-2034	**Fecha para liquidación contrato AOM**	09-12-2034	**Termino legal para liquidación AOM**	6515 DÍAS

Número de otrosíes		**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle

Número de usuarios energizados	165	**Fecha acta energización de usuarios**	31-01-2017
Avance contrato AOM	42%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
En primer lugar debe tramitarse la modificación de la cláusula de garantías para proceder con el requerimiento de constitución de las mismas.	Se remitió al Operador de Red propuesta de la modificación de la cláusula de garantías.

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
Cuenta con Acta de Terminación y Balance financiero e inventario de Activos	26/07/2024	NO	Acta de Terminación y Balance financiero	Acta de Terminación y Balance financiero
No se encontraron polizas de la etapa de AOM	26/07/2024	SI	Polizas etapa AOM	Polizas
Cuenta con Inventario UUCC	10/12/2024	NO	UUCC	UUCC

Con Radicado No. 2-2024-045348 se da respuesta a Radicado 1-2024-046084 para la adquisición de las polizas AOM, En espera de las mismas	25/03/2025	SI	Polizas etapa AOM	Polizas
Radicado 2-2025-050169 del 30 de octubre de 2025 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	31/10/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM
Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES			

DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	GGC-302-15	**Etapa Contrato AOM**	LIQUIDACION - AOM	**Fecha Informe**	31-10-2025	**Periodo Informe**	oct-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-302-15	**Etapa Contrato**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Departamento**	NARIÑO

Municipio	Samaniego	**Contratista**	CEDENAR S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	5

Interventor	UNIFORCE S.A.S.	**Fiducia**	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC 302-15

CONTRATO DE AOM

Contratista	CEDENAR S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Iveth Amalia Chacón Hernández	**Supervisor**	Carlos Arturo Rodriguez

Objeto del Contrato AOM

Ampliar el servicio de energía eléctrica, en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED- CENTRALES ELECTRICAS DEL NARIÑO S.A. E.S.P., mediante la ejecución de proyectos con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas- FAER

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del Fondo FAER asignados para la ejecución de los proyectos relacionados en el Anexo 1 "Proyectos", prestar asistencia técnica y contratar las obras necesarias y la interventoría para la ejecución de dichos recursos. Igualmente, deberá energizar y recibir en aporte los activos de distribución construidos, realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos aportados.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora
TODO RIESGO Y DAÑO MATERIAL	33101016786		12 de marzo de 2024	31/12/2023	BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	33101016786		12 de marzo de 2024	31/12/2023	BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A

Fecha de suscripción Contrato AOM	04-09-2015	**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	18-08-2017		
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	18-08-2017	**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	18-08-2017		
Fecha de terminación del contrato AOM	03-09-2035	**Fecha para liquidación contrato AOM**	03-09-2035	**Termino legal para liquidación AOM**	6586 días

Número de otrosíes	6	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTROSI No 1	El dia 07 de julio de 2021	Mediante el cual se modifica el numeral tercero de la Cláusula Décima Primera- Garantías

Número de usuarios energizados	1368	**Fecha acta energización de usuarios**	18-08-2017

Avance contrato AOM	39%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
Esta pendiente documentación en SECOP II	Se debe realizar cargue de documentos del proceso en SECOP II.

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
Se encuentra en Liquidación, No se encuentra Acta de Terminacion y Balance Financiero	28/03/2025	SI	ATBF	Acta de Terminacion y Balance Financiero
Se encuentra en Liquidación, No se encuentra Acta de Terminacion y Balance Financiero	28/03/2025	SI	ATBF	Acta de Terminacion y Balance Financiero
UUCC no estan en formato CREG	28/03/2025	SI	Inventario UUCC	UUCC
Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	31/10/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma FREDDY RODRIGUEZ TORRES

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	SI	**Etapa Contrato AOM**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Fecha Informe**	31-10-2025	**Periodo Informe**	oct-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-375-15	**Etapa Contrato**	LIQUIDACIÓN - AOM	**Departamento**	TOLIMA

Municipio	RIOBLANCO - COYAIMA - ROVIRA - PURIFICACION	**Contratista**	CELSIA TOLIMA S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	6

Interventor	ISES S.A.S. FEM ENERGY S.A.S.	**Fiducia**	DAVIVIENDA FIDUCIARIA S.A.	**Encargo Fiduciario**	FAER GGC 375-15 No. 3L58977

CONTRATO DE AOM

Contratista	CELSIA TOLIMA S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Adriana Acero	**Supervisor**	Carlos Arturo Rodriguez

Objeto del Contrato AOM

Ampliar el servicio de energía eléctrica, en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional -SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED- COMPAÑÍA ENERGÉTICA DEL TOLIMA SOCIEDAD POR ACCIONES EMPRESA DE SERVICIOS P., mediante la ejecución de proyectos con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas- FAER.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del Fondo FAER asignados para la ejecución de los proyectos relacionados en el Anexo 1 "Proyectos", prestar asistencia técnica y contratar las obras necesarias y la interventoría para la ejecui ·~ de dichos recursos. Igualmente, deberá energizar y recibir en aporte los activos de distribución construidos, realizar las actividades de Administración, Operaci · y Mantenimiento, en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos aportado

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	10-11-2015	**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	31-07-2017		
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	31-07-2017	**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	31-07-2017		
Fecha de terminación del contrato AOM	09-11-2035	**Fecha para liquidación contrato AOM**	09-11-2035	**Termino legal para liquidación AOM**	6669 DÍAS

Número de otrosíes	0	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle

Número de usuarios energizados	573	**Fecha acta energización de usuarios**	31-07-2017

Avance contrato AOM	39%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
Existe proyecto de Acta de terminación y balance financiero,	debe ser revisada, ajustad al nuevo formato y radicarse nuevamente el Gestión Contractual.

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
Faltan Actas de Terminación y Balance Financiero.	12/12/2025	SI	Actas de Terminación y Balance Financiero	Terminación y Balance Financiero
En la clausula decima PRIMERA del contrato se solicita la suscripcion de los tipos de polizas. pero no presenta polizas AOM en la carpeta teams	12/12/2025	SI	Polizas AOM	Polizas de cumplimiento
En radicado No. 2-2025-006782 se reitera la propuesta de modificacion de la clausula de garantias de AOM como respuesta al radicado No. 2-2024-030959	28/03/2025	SI	Polizas AOM	Polizas de cumplimiento

Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato		31/10/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM
Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES				

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	GGC-391-15	**Etapa Contrato AOM**	AOM	**Fecha Informe**	31-10-2025	**Periodo Informe**	oct-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-391-15	**Etapa Contrato**	AOM	**Departamento**	ARAUCA

Municipio	SARAVENA, FORTUL, TAME	**Contratista**	ENELAR S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	7

Interventor	CONSORCIO INTERVEREDAS 2016 CONSORCIO INTERVENTAME 2016 CONSORCIO HCSOL 2016	**Fiducia**	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC-391-15

CONTRATO DE AOM

Contratista	ENELAR S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Piedad Maritza Prieto Vargas	**Supervisor**	Carlos Arturo Rodriguez

Objeto del Contrato AOM

Ampliar el servicio de energía eléctrica. en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional - SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución de proyectos financiados con el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del Fondo FAER asignados para la ejecución de los proyectos relacionados en el Anexo 1 "Proyectos", prestar asistencia técnica y contratar las obras necesarias y la interventoria para la ejecución de dichos recursos. Igualmente, deberá energizar y recibir en aporte los activos de distribución construidos, realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos aportados.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	05-11-2015		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	26-10-2017	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	26-10-2017		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	26-10-2017	
Fecha de terminación del contrato AOM	04-11-2035	**Fecha para liquidación contrato AOM**	04-11-2035	**Termino legal para liquidación AOM**	6579 DÍAS

Número de otrosíes	2	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTROSI No 1	06-06-2018	El 06 de JUNIO de 2018 se modifica el subnumeral xxiii del numeral 1 de la CLAUSULA NOVENA.
OTROSI No 2	08-10-2018	El 08 de OCTUBRE de 2018 se modifica la CLAUSULA PRIMERA en el trosi No 1 que modifico el subnumeral xxiii del numeral 1 de la CLAUSULA NOVENA.

Número de usuarios energizados	1485	**Fecha acta energización de usuarios**	26-10-2017
Avance contrato AOM	37%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
Cuenta con Acta de Terminación y Balance financiero e inventario de Activos	25/07/2024	NO	Acta de Terminación y Balance financiero	Acta de Terminación y Balance financiero
Mediante Radicado No.: 2-2024-014649 se solicita modificacion de garantias y mediante Radicado No.: 2-2024-021490 se solicitan las garantias de la etapa de AOM.	25/07/2024	SI	Carpeta AOM	Polizas de cumplimiento e Informes AOM
Documento de la Carpeta Informes 2024 esta dañado, se solicita generar informe de la etapa de AOM	25/07/2024	SI	Informe etapa AOM	Informe OR

REMISION DE INVENTARIO	10/12/2024	NO	Inventario UUCC	UUCC
Con radicado No. 3-2024-047106 al Grupo de Gestión Contractual La generación del Otrosí No. 5	28/03/2025	NO	Otrosí No. 5	Otrosi para modificación de Polizas AOM
Radicado 2-2025-046591 del 14 de octubre de 2025 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	31/10/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM
Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES			

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	PRONE	**Contrato AOM**	GGC-399-15	**Etapa Contrato AOM**	ATBF - AOM	**Fecha Informe**	31-10-2025	**Periodo Informe**	oct-25

CONTRATO DE EJECUCION							
Fondo	PRONE	**Contrato**	GGC-399-15	**Etapa Contrato**	ATBF - AOM	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA

Municipio	CALI	**Contratista**	EMCALI E.I .C.E. E.S.P.	**Número de proyectos**	4

Interventor	EDINSON ACEVEDO SOLIS	**Fiducia**	FIDUCIARIA POPULAR	**Encargo Fiduciario**	PRONE-GGC 399-15

CONTRATO DE AOM							
Contratista	EMCALI E.I .C.E. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ	**Apoyo Jurídico**	Angye Natalia Villalba Acosta	**Supervisor**	Carlos Arturo Rodriguez

Objeto del Contrato AOM

Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energla eléctrica en los barrios subnonnales ubicados en los municipios del Sistema Interconectado Nacional conforme los reglamentos técnicos vigentes, mediante la ejecución de los proyectos que serán financiados con recursos del fondo del Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del fondo PRONE asignados para la ejecución de los proyectos relacionados en el Anexo 1 "Proyectos", prestar asistencia técnica y contratar las obras necesarias y la interventorla para la ejecución de dichos recursos. Igualmente, deberá energizar y recibir en aporte los activos de infraestructura construidos, realizar la actividad de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos de distribución aportados, en caso de ser necesario.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	23-11-2015		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	12-12-2018	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	12-12-2018		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	12-12-2018	
Fecha de terminación del contrato AOM	12-12-2038	**Fecha para liquidación contrato AOM**	12-12-2038	**Termino legal para liquidación AOM**	5008 Días

Número de otrosíes	5	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	El día 30 de junio de 2017	El día 30 de junio de 2017 se suscribió Otrosí 1 que prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 15 de diciembre de 2017, y, por ende, su correspondiente cronograma
OTRO SI No 2	El día 1 de diciembre de 2017	El día 11 de diciembre de 2017 se suscribió Otrosí 2 que prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 20 de marzo de 2018
OTRO SI No 3	El día 20 de marzo de 2018	El día 20 de marzo de 2018 se suscribió Otrosí 3 que prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 20 de junio de 2018.
OTRO SI No 4	El día 20 de junio de 2018	El día 20 de junio de 2018 se suscribió Otrosí 4 que prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 30 de septiembre de 2018.
OTRO SI No 5	El día 27 de junio de 2019	El día 27 de junio de 2019 se suscribió Otrosí 5 que amplió el plazo de suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero hasta el 31 de octubre de 2019.

Número de usuarios energizados	4794	**Fecha acta energización de usuarios**	12-12-2018

Avance contrato AOM	52%	**Ultimo informe Constratista**	30/04/2024

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
SE NECESITA MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA DE GARANTIAS	Se remitió al Operador de Red propuesta de modificación de la cláusula de garantías

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
No se evidencia que hayan sido aportadas las pólizas de AOM	13/08/2024	SI	Polizas AOM	polizas de cumplimiento
Mediante radicado No. 2-2025-004984 se reitera la actualización de las pólizas de cumplimiento para suscribir el Acta de Terminación y Balance Financiero	28/03/2025	SI	Polizas ATBF	polizas de cumplimiento
Radicado 2-2025-050473 del 31 de octubre de 2025 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	31/10/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	SI	**Etapa Contrato AOM**	AOM	**Fecha Informe**	31-10-2025	**Periodo Informe**	oct-25

CONTRATO DE EJECUCION							
Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-400-15	**Etapa Contrato**	AOM	**Departamento**	CAUCA
Municipio	Sucre			**Contratista**	CEO S.A.S. E.S.P.	**Número de proyectos**	1
Interventor	Applus Norcontrol Colombia Ltda	**Fiducia**	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.			**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC-400-15

CONTRATO DE AOM							
Contratista	CEO S.A.S. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Adriana Acero	**Supervisor**	Carlos Arturo Rodriguez

Objeto del Contrato AOM

Ampliar el servicio de energía eléctrica, en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional - SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED- COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P., mediante la ejecución de proyectos con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del Fondo FAER asignados para la ejecución de los proyectos relacionados en el Anexo 1 “Proyectos", prestar asistencia técnica y contratar las obras necesarias y la interventoría para la ejecución de dichos recursos. Igualmente, deberá energizar y recibir en aporte los activos de distribución construidos, realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos aportados.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	13-11-2015		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	30-08-2017	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	30-08-2017		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	30-08-2017	
Fecha de terminación del contrato AOM	22-12-2035	**Fecha para liquidación contrato AOM**	21-12-2037	**Termino legal para liquidación AOM**	6682 DÍAS

Número de otrosíes	2	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	6 de junio de 2018	se modificó el plazo definido para la finalización de la actividad de administración de recursos, asistencia técnica y energización descrito en el Anexo No. 2 “Cronograma del Contrato”
OTRO SI No 2	31 de julio de 2018	se modificó el subnumeral xxii del nueral 1 de la cláusula novena Obligaciones del Operador de Red a la actividad de administración, ejecución de los recursos, asistencia técnica y energización, prorrogando el plazo para suscribir el acta de terminación y balance financiero hasta el 31 de julio de 2018.

Número de usuarios energizados	484	**Fecha acta energización de usuarios**	30-08-2017

Avance contrato AOM	38%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
Todo riesgo y daño material hasta por el ciento por ciento (100%) del valor de los activos de distribución aportados y por un término contado a partir del Inicio de la Actividad de AOM y Reposición y hasta la terminación del contrato, más cuatro (4) meses, en la cual el OPERADOR DE RED será el asegurado y beneficiario.	Se debe MODIFICAR la póliza TODO RIESGO de la etapa de administración del Contrato.

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
En la clausula decima primera del contrato se solicita la suscripcion de los tipos de polizas. pero no presenta polizas AOM en la carpeta teams	15/08/2024	SI	Polizas AOM	Polizas de cumplimiento

En radicado No. 2-2025-005519 se reitera la propuesta de modificacion de la clausula de garantias de AOM como respuesta al radicado No. 2-2024-016027	28/03/2025	SI	Polizas AOM	Polizas de cumplimiento
Radicado 2-2025-046592 del 14 de octubre de 2025 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	31/10/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM
Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES			

DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	GGC-422-15	**Etapa Contrato AOM**	ATBF - AOM	**Fecha Informe**	31-10-2025	**Periodo Informe**	oct-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-422-15	**Etapa Contrato**	ATBF - AOM	**Departamento**	CAQUETÁ

Municipio	Milan	**Contratista**	ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	1

Interventor	VICTOR MANUEL BERNAL LÓPES	**Fiducia**	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC 422-15

CONTRATO DE AOM

Contratista	ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Adriana Acero	**Supervisor**	Carlos Arturo Rodriguez

Objeto del Contrato AOM

Ampliar el servicio de energla eléclrica, en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional - SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED- ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. E.S.P., mediante la ejecución de proyectos con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del Fondo FAER asignados para la ejecución de los proyectos relacionados en el Anexo 1 "Proyectos". prestar asistencia técnica y contratar las obras necesarias y la interventoria para la ejecución de dichos recursos. Igualmente. deberá energizar y recibir en aporte los activos de distribución construidos, realizar las actividades de Administración. Operación y Mantenimiento, en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos aportados.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora
responsabilidad civil extracontractual	1006720	$ 2.100.000.000	Radicado No.: 3-2024-048855	19-10-2025	
Daños materiales combinados.	1001194	$232,385,447,648.00	Radicado No.: 3-2024-048855	19-10-2025	

Fecha de suscripción Contrato AOM	14-12-2015	**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	23-11-2018

Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	23-11-2018	**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	23-11-2018

Fecha de terminación del contrato AOM	23-11-2038	**Fecha para liquidación contrato AOM**	23-11-2038	**Termino legal para liquidación AOM**	4983 DÍAS

Número de otrosíes	7	**Suspendido**	NO	**Desde** / **Hasta**	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTROSI No 1	el dia 31 de Julio de 2017	las partes suscribieron el Otrosí Nº 1 de prorroga al Contrato hasta el 28 de noviembre de 2017
OTROSI No 2	el 27 de noviembre de 2017	solicita la prórroga del plazo establecido para la finalización de la Actividad de Administración, Ejecución de los Recursos. Asistencia Técnica y Energización por el término de (1) mes
OTROSI No 3	el 28 de diciembre de 2018	las partes acordaron modificar el subnumeral (xxiii) del numeral 1 de la Cláusula Novena uObligaciones del operador de red" ampliando el plazo para suscribir el Acta de Terminación y Balance Financiero de la Actividad de Administración, Ejecución de los Recursos, Asistencia Técnica y Energización hasta el dia 28 de marzo de 2019.
OTROSI No 4	el 28 de marzo de 2019	las partes acordaron modificar el subnumeral (xxiii) del numeral 1 de la Cláusula Novena Obligaciones del operador de red" ampliando el plazo para suscribir el Acta de Terminación y Balance Financiero de la Actividad de Administración, Ejecución de los Recursos, Asistencia Técnica y Energización hasta el dia 15 de junio de 2019
OTROSI No 5	el 14 de junio de 2019	las partes acordaron modificar el subnumeral (xxiii) del numeral 1 de la Cláusula Novena □Obligaciones del operador de red" ampliando el plazo para suscribir el Acta de Terminación y Balance Financiero de la Actividad de Administración, Ejecución de los Recursos, Asistencia Técnica y Energización hasta el día 18 de agosto de 2019
OTROSI No 6	el 16 de Agosto de 2019	las partes acordaron modificar el subnumeral (xxiii) del numera 1 de la Cláusula Novena
OTROSI No 7		SUSPENDER el plazo definido para la terminación de la Actividad de Administración, Ejecución de Recursos, Asistencia Técnica y Enerqización descrito en el Anexo 2. correspondiente al Cronograma de ejecución del Contrato, por el término de treinta (30) días calendario en que se ha evidenciado mal tiempo.

Número de usuarios energizados	294	**Fecha acta energización de usuarios**	23-11-2018

Avance contrato AOM	34%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico				
Comentario	**Fecha de Creación**	**Requiere seguimiento**	**Nombre Documento**	**Tipo de Documento**
No se encuentra Acta de Terminacion y Balance Financiero	13/08/2024	SI	ATBF	Acta de Terminacion y Balance Financiero
UUCC no estan en formato CREG	10/12/2024	SI	Inventario UUCC	UUCC
Se radican Plolizas de cumplimiento AOM radicado No. 3-2024-048855	28/03/2025	SI	Polizas AOM	Polizas AOM
Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	31/10/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM
Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES			

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	GGC-427-15	**Etapa Contrato AOM**	AOM	**Fecha Informe**	31-10-2025	**Periodo Informe**	oct-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-427-15	**Etapa Contrato**	AOM	**Departamento**	BOYACA

Municipio	La Capilla	**Contratista**	EBSA S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	1

Interventor	LUIS EUCARIO PEREZ GOMEZ	**Fiducia**	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC-427-15

CONTRATO DE AOM

Contratista	EBSA S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Piedad Maritza Prieto Vargas	**Supervisor**	Carlos Arturo Rodriguez

Objeto del Contrato AOM

Ampliar el servicio de energía eléctrica. en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional - SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. E.S.P., mediante la ejecución de proyectos financiados con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas- FAER.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del Fondo FAER asignados para la ejecución de los proyectos relacionados en el Anexo 1 "Proyectos", prestar asistencia técnica y contratar las obras necesarias y la interventoria para la ejecución de dichos recursos. Igualmente, deberá energizar y recibir en aporte los activos de distribución construidos, realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos aportados.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	15-12-2015		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	30-01-2017	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	30-01-2017		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	30-01-2017	
Fecha de terminación del contrato AOM	30-01-2037	**Fecha para liquidación contrato AOM**	30-01-2037	**Termino legal para liquidación AOM**	4318 DÍAS

Número de otrosíes		**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle

Número de usuarios energizados	84	**Fecha acta energización de usuarios**	30-01-2017

Avance contrato AOM	42%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
solicitud de Póliza de AOM	se requiere dar alcance a las modificaciones necesarias al Contrato FAER-GC-427-2015 que permita al operador de red la suscripción de la póliza asociada a la actividad de Etapa AOM y Reposición de los activos producto de dicho Contrato.

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
Cuenta con Acta de Terminación y Balance financiero e inventario de Activos	25/07/2024	NO	Acta de Terminación y Balance financiero	Acta de Terminación y Balance financiero
Polizas AOM vencidas	25/07/2024	SI	Carpeta AOM	Polizas de cumplimiento e Informes AOM
Documento de la Carpeta Informes 2024 esta dañado, se solicita generar informe de la etapa de AOM	25/07/2024	SI	Informe etapa AOM	Informe OR

REMISION DE INVENTARIO	10/12/2024	NO	Inventario UUCC	UUCC
Con radicado No. 2-2024-023693 se solicita la Constitución de las garantias para el AOM, sin respuesta	28/03/2025	SI	Polizas AOM	Polizas AOM
Radicado 2-2025-048058 del 17 de octubrede 2025 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	31/10/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM
Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES			

DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM

Fondo	FAER	**Contrato AOM**	GGC-433-15	**Etapa Contrato AOM**	AOM	**Fecha Informe**	31-10-2025	**Periodo Informe**	oct-25

CONTRATO DE EJECUCION

Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-433-15	**Etapa Contrato**	AOM	**Departamento**	META

Municipio	Puerto Rico	**Contratista**	EMSA E.S.P.	**Número de proyectos**	1

Interventor	JOSE RAFAEL ROJAS RUIZ	**Fiducia**	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	**Encargo Fiduciario**	FAER GGC 433-15

CONTRATO DE AOM

Contratista	EMSA E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Jessica Jimenez	**Supervisor**	Carlos Arturo Rodriguez

Objeto del Contrato AOM

"Ampliar el servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional – SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución del proyectos con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER".

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato, el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del Fondo FAER asignados para la ejecución de los proyectos relacionados en el Anexo 1 "Proyectos", prestar asistencia técnica y contratar las obras necesarias y la interventoría para la ejecución de dichos recursos. Igualmente, deberá energizar y recibir en aporte los activos de distribución construidos, realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos aportados.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	24-12-2015		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	12-10-2018	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	12-10-2018		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	12-10-2018	
Fecha de terminación del contrato AOM	12-10-2038	**Fecha para liquidación contrato AOM**	12-10-2038	**Termino legal para liquidación AOM**	4942 DÍAS

Número de otrosíes	5	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTROSI No 1	10-03-2017	El 10 de marzo de 2017 se prorroga y modifica el plazo definido para terminación según anexo 2 hasta el 30 de noviembre de 2017.
OTROSI No 2	30-08-2018	El 30 de agosto de 2018 se modifica el subnumeral xxiii del numeral 1 de la CLAUSULA NOVENA.
OTROSI No 3	30-11-2018	El 30 de noviembre de 2018 se modifica la CLAUSULA PRIMERA en el trosi No 2 que modifico el subnumeral xxiii del numeral 1 de la CLAUSULA NOVENA.
OTROSI No 4	28-02-2019	El 28 de febrero de 2019 se prorroga y modifica el plazo definido para terminación según anexo 2 hasta el 10 de abril de 2019.
OTROSI No 5	17-05-2022	El 17 de mayo de 2022 se modifica el numeral 3 de la CLAUSULA DECIMO PRIMERA- GARANTIAS.

Número de usuarios energizados	161	**Fecha acta energización de usuarios**	12-10-2018

Avance contrato AOM	33%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
Cuenta con Acta de Terminación y Balance financiero e inventario de Activos	25/07/2024	SI	Acta de Terminación y Balance financiero	Acta de Terminación y Balance financiero

No se encuentra Carpeta AOM	25/07/2024	SI	Carpeta AOM	Polizas de cumplimiento e Informes AOM
No hay expediente	25/07/2024	SI	Expediente Argos	Comunicados
No existe inventario	10/12/2024	SI	Inventario UUCC	UUCC
Se crea carpeta AOM y se remite Inventario	28/03/2025	NO	Inventario UUCC	UUCC
Radicado 2-2025-048065 del 17 de octubrede 2025 Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	31/10/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM
Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES			

Energía			**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**						
Fondo	PRONE	**Contrato AOM**	SI	**Etapa Contrato AOM**	AOM	**Fecha Informe**	31-10-2025	**Periodo Informe**	oct-25
CONTRATO DE EJECUCION									
Fondo	PRONE	**Contrato**	GGC-445-15	**Etapa Contrato**	AOM	**Departamento**	HUILA		
Municipio	OPORAPA e ISNOS			**Contratista**	ELECTROHUILA S.A. E.S.P.			**Número de proyectos**	2
Interventor	M.P.R. S.A.S. y CINCO LTDA	**Fiducia**	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A			**Encargo Fiduciario**	PRONE-GGC 445-15		
CONTRATO DE AOM									
Contratista	ELECTROHUILA S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ TORRES	**Apoyo Jurídico**	Monica Beatriz Pinto Rondon	**Supervisor**	Carlos Arturo Rodriguez		

Objeto del Contrato AOM

"Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en los barrios subnormales ubicados en los municipios del Sistema Interconectado Nacional conforme los reglamentos técnicos vigentes". Mediante la ejecución de los proyectos que serán financiados con recursos del fondo del Programa de Normalización de Redes Eléctricas – PRONE.

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo del objeto de este Contrato. el OPERADOR DE RED deberá administrar los recursos del fondo PRONE asignados para la ejecución de los proyectos relacionados en el Anexo 1 "Proyectos". prestar asistencia técnica y contratar las obras necesarias y la interventoria para la ejecución de dichos recursos. Igualmente. deberá energizar y recibir en aporte los activos de infraestructura construidos, realizar la actividad de Administración. Operación y Mantenimiento. en adelante AOM y efectuar la reposición de los activos de distribución aportados. en caso de ser necesario.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	24-12-2015		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	20-10-2017	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	20-10-2017		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	20-10-2017	
Fecha de terminación del contrato AOM	20-10-2037	**Fecha para liquidación contrato AOM**	20-10-2037	**Termino legal para liquidación AOM**	4585 DÍAS
Número de otrosíes	1	**Suspendido**	NO	**Desde** / **Hasta**	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	19-07-2018	El 19 de julio de 2018, se suscribió el Otrosí No. 1 del contrato, modificando el literal (xxi) del parágrafo 2 del numeral 1 de la cláusula novena para la suscripción del acta de terminación y balance financiero

Número de usuarios energizados	122	**Fecha acta energización de usuarios**	20-10-2017
Avance contrato AOM	37%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
Todo riesgo y daño material hasta por el ciento por ciento (100%) del valor de los activos de distribución aportados y por un término contado a partir del Inicio de la Actividad de AOM y Reposición y hasta la terminación del contrato, más cuatro (4) meses, en la cual el OPERADOR DE RED será el asegurado y beneficiario.	Se debe MODIFICAR la póliza TODO RIESGO de la etapa de administración del Contrato.

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
En la clausula decima segunda del contrato se solicita la suscripcion de los tipos de polizas. pero no presenta polizas AOM en la carpeta teams	22/07/2024	SI	Polizas AOM	polizas de cumplimiento

Se debe moodificar la clausula de garantias de las actividades de AOM: Todo riesgo y daño material hasta por el ciento por ciento (100%) del valor de los activos de distribución aportados y por un término contado a partir del Inicio de la Actividad de AOM y Reposición y hasta la terminación del contrato, más cuatro (4) meses, en la cual el OPERADOR DE RED será el asegurado y beneficiario.	22/07/2024	SI	Contrato	Contrato
Con Radicado 3-2024-014648 Se solicita aprobación de Polizas Otrosí No. 1	28/03/2025	SI	Polizas Responsabilidad Civil y Extracontractual y Cumplimiento	polizas de cumplimiento
Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato	31/10/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM
Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES			

Energía	**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**	

Fondo	PRONE	**Contrato AOM**	GGC-446-15	**Etapa Contrato AOM**	AOM	**Fecha Informe**	31-10-2025	**Periodo Informe**	oct-25

CONTRATO DE EJECUCION							
Fondo	PRONE	**Contrato**	GGC-446-15	**Etapa Contrato**	AOM	**Departamento**	ARAUCA

Municipio	ARAUQUITA Y FORTUL	**Contratista**	ENELAR S.A. E.S.P.	**Número de proyectos**	2

Interventor	FREY RAMÍREZ RODRÍGUEZ	**Fiducia**	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	**Encargo Fiduciario**	PRONE GGC No 446-15

CONTRATO DE AOM							
Contratista	ENELAR S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ	**Apoyo Jurídico**	Zolangie Carolina Franco Diaz	**Supervisor**	Carlos Arturo Rodriguez

Objeto del Contrato AOM

Legalizar los usuarios y adecuar las redes eléctricas conforme los reglamentos técnicos vigentes en los barrios subnormales situados en municipios del sistema interconectado nacional en el mercado de comercialización del operador de red Empresa de Energía de Arauca E.S.P. mediante la ejecución de los proyectos del programa de normalización de redes eléctricas PRONE.

Alcance del Contrato AOM

PROYECTO No. 1: CONSTRUCCIÓN REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS LOS ROBLES, JUAN PONTÓN II Y EL JARDÍN PRIMERA FASE MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
PROYECTO No. 2: CONSTRUCCIÓN REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS 3 DE DICIEMBRE, EL RECREO Y EL PRADO MUNICIPIO DE FORTUL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	24-12-2015		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	02-11-2018	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	02-11-2018		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	02-11-2018	
Fecha de terminación del contrato AOM	02-11-2038	**Fecha para liquidación contrato AOM**	02-11-2038	**Termino legal para liquidación AOM**	4962 DÍAS
Número de otrosíes	2	**Suspendido**	NO	**Desde** / **Hasta**	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	no se evidencia en las carpetas	Se modificó el subnumeral xxi del Numeral 1 de la Cláusula Novena sobre las obligaciones del operador de red, en el sentido de ampliar el plazo para sus cribirse el Acta de terminación y balance financiero por el término de 4 meses.
OTRO SI No 2	no se evidencia en las carpetas	Que el día 28 de septiembre de 2018, se suscribió Otro si No. 2 al Contrato, donde se modificó la Cláusula Primera del Otrosí No. 1 frente a la Actividad de Administración, ejecución de los recursos y Asistencia Técnica y Energiza ción del contrato.

Número de usuarios energizados	Proyecto 1: 83 Proyecto 2: 346	**Fecha acta energización de usuarios**	02 de NOVIEMBRE del 2018

Avance contrato AOM	33%	**Ultimo informe Constratista**	13 abril 2022 (solicitud de liquidacion anticipada)

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe
Se requiere modificación de la cláusula de garantías en lo relacionado a la etapa de AOM, por cuanto se debe asegurar los activos existentes para esta fase del contrato y no los materiales de construcción.	* Se encuentra pendiente suscribir el Concepto técnico para proceder luego a elaborar el Acta de Terminación y Balance Financiero del Contrato. * Se debe elaborar la solicitud de modificación de la cláusula de garantías para la etapa de AOM. * Se debe solicitar la renovación de las pólizas de la etapa de administración del Contrato y así mismo, la expedición de las garantías para AOM.

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
No se evidencia que hayan sido aportadas las pólizas de AOM	17/07/2024	SI	Polizas AOM	polizas de cumplimiento
Se crea carpeta AOM y se remite Inventario	28/03/2025	NO	Inventario UUCC	UUCC

Solicitud de Informe Tecnico de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato		31/10/2025	SI	Informe Tecnico AOM	Informe Tecnico AOM
Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES				